

**INDICE**

POLITICA COLOMBIANA

PARTIDOS Y GRUPOS

PARTIDOS DE IZQUIERDA.

TITULO. AUTORIA. FECHA.	LUGAR
"Vida de los comunistas; Se constituyó comité regional del Magdalena Medio" En <u>Voz</u> , Septiembre lo. de 1988	A1
"Leonardo Posada, Rafael Reyes, Pedro Nel Jiménez; Todavía guardamos el eco de su risa" En <u>Voz</u> , Septiembre lo. de 1988	A2
"Denuncia Motta Motta; En menos de dos años han sido asesinados 190 sindicalistas" En <u>El Mundo</u> , Septiembre 2 de 1988	A3
"Bernardo Jaramillo" En <u>El Mundo</u> , Septiembre 3 de 1988	A4
"En Riosucio, Chocó; Protestan por la muerte de un concejal" En <u>El Colombiano</u> , Septiembre 8 de 1988	A5
"UP ofrece complemento al plan de paz de Barco" En <u>El Mundo</u> , Septiembre 8 de 1988	A6
"El ministro Mejía Vallejo será enjuiciado por la UP" Por Humberto Oviedo. En <u>Voz</u> , Septiembre 8 de 1988	A7
"17 y 18 de septiembre; Comunistas preparan conferencia nacional del trabajo con la mujer" En <u>Voz</u> , Septiembre 8 de 1988	A8
"En marcha la preparación del 15o. Congreso del PCC" En <u>Voz</u> , Septiembre 8 de 1988	A9
"UP pide suspender operativos en Urabá" En <u>El Mundo</u> , Septiembre 15 de 1988	A10
"En preparación del 15o. Congreso; Convocadas conferencias" En <u>Voz</u> , Septiembre 15 de 1988	A11
"Un evento abierto al pueblo" En <u>Voz</u> , Septiembre 15 de 1988	A13
"La UP se pronuncia sobre el Plan de Paz de Barco; Con operativos militares no puede haber entendimiento" Por Alvaro Angarita. En <u>Voz</u> , Septiembre 15 de 1988	A14
"En el Meta; Asesinados dos jóvenes comunistas" En <u>Voz</u> , Septiembre 15 de 1988	B2
"Ante el Gobierno; Izquierda unida demanda diálogo abierto y política más humana" Por Colprensa. En <u>El Colombiano</u> , Septiembre 17 de 1988	B3

"Plan común acuerda la izquierda"  
 En El Tiempo, Septiembre 20 de 1988 B4

"Hacia el XV Congreso del PCC; La Campaña Nacional de Finanzas"  
 En Voz, Septiembre 22 de 1988 B5

"Tres figuras Símbolo del 15 Congreso"  
 En Voz, Septiembre 22 de 1988 B6

"Pronunciamiento de la UP el Frente Popular y al Luchar; Declaración conjunta sobre la iniciativa de paz del gobierno"  
 En Voz, Septiembre 22 de 1988 B9

"Beatriz Elena: tu brega unitaria no se truncará"  
 Por Gabriel J. Santamaría. En Voz, Septiembre 22 de 1988 B11

"Alvaro Echeverri Uruburu; Los derechos individuales y el proyecto constitucional"  
 En Voz, Septiembre 22 de 1988 B13

"La reforma constitucional; A la espera de los cambios democráticos"  
 En Voz, Septiembre 22 de 1988 C2

"Los proyectos del gobierno y de la UP"  
 En Voz, Septiembre 22 de 1988 C6

"UP promoverá amplio debate sobre situación de Nariño"  
 Por Colprensa. En El Colombiano, Septiembre 25 de 1988 C12

"Campaña contra la carnetización propone la UP"  
 Por Colprensa. En El Colombiano, Septiembre 25 de 1988 C13

"Democracia, el gran tema de nuestro tiempo"  
 Por Gilberto Vieira. En Voz, Septiembre 29 de 1988 C14

"Dice Gerardo Molina; 'Congreso del PCC tiene interés nacional'"  
 En Voz, Septiembre 29 de 1988 D2

"Siguen los preparativos nacionales"  
 En Voz, Septiembre 29 de 1988 D3

"El gobierno es responsable del saldo trágico de Tumaco"  
 En Voz, Septiembre 29 de 1988 D4

"Izquierda colombiana forma frente unitario"  
 Por EFE. En El Colombiano, Septiembre 30 de 1988 D5

"Jaramillo Ossa insiste en una reforma nacional"  
 Por Alfredo Guerrero B. En Vanguardia Liberal, Octubre 10. de 1988 D6

"Hacia el 15o. Congreso del PCC; La JUCO va con todo"  
 En Voz, Octubre 6 de 1988 D7

"Luego de visita a Pekín; Restablecen relaciones el PC colombiano y el PC de China"  
 En Voz, Octubre 6 de 1988 D10

- "El poder de las coaliciones"  
En Voz, Octubre 6 de 1988 D11
- "Gobierno debe replantear su propuesta de paz, dice el presidente de la UP"  
Por José Cervantes. En El Heraldo, Octubre 7 de 1988 D12
- "En la Unión Patriótica; Vientos de división"  
En Vanguardia Liberal, Octubre 8 de 1988 D13
- "Afirma Presidente de la UP; Paramilitares han perturbado el plan de paz del Gobierno"  
Por José Cervantes. En El Heraldo, Octubre 9 de 1988 D14
- "Homenaje a Jaime Pardo Leal; 200 dirigentes más de la UP han sido asesinados"  
Por Colprensa. En El Colombiano, Octubre 10 de 1988 E1
- "Homenaje a memoria de Pardo Leal"  
En El Tiempo, Octubre 11 de 1988 E2
- "Dos parlamentarios de la Unión Patriótica en la clandestinidad"  
En El Espectador, Octubre 11 de 1988 E3
- "Se descubrió busto del líder en Paloquemao; En paz se celebró aniversario de la muerte de Pardo leal"  
En El Tiempo, Octubre 12 de 1988 E4
- "Notas de un minuto; Dice presidente de la UP; Seguiremos trabajando dentro del marco jurídico-legal"  
Por Darío Hoyos H. En El Siglo, Octubre 12 de 1988 E5
- "En la Universidad Nacional; Una canción y un 'hasta siempre' a Pardo Leal"  
Por Francisca Ramírez. En El Colombiano, Octubre 12 de 1988 E7
- "6 detenidos por disturbios en la Uniatlántico"  
Por Manuel Pérez. En El Heraldo, Octubre 12 de 1988 E9
- "En el Senado; UP cuestiona política económica de Barco"  
En Voz, Octubre 13 de 1988 E10
- "Dice el concejal Juan B. Arteta; Barranquilla anda al garete"  
Por Federico Santodomingo. En Voz, Octubre 13 de 1988 E11
- "En Bogotá; Provocación contra el diputado Jesús Aníbal Suárez"  
Por Armado Orozco T. En Voz, Octubre 13 de 1988 E13
- "Hacia el 15o. Congreso del PCC; Acelerar los preparativos nacionales"  
En Voz, Octubre 13 de 1988 F1
- "UP y coaliciones; La Unión es libre: no hay matrimonio"  
En Voz, Octubre 19 de 1988 F3

- "U.P. define posición frente a la reforma constitucional"  
En El Tiempo, Octubre 20 de 1988 F5
- "En el Guaviare; Piden liberar a dirigente comunista Nicolás Roa"  
En Voz, Octubre 20 de 1988 F6
- "Un Congreso Internacionalista"  
En Voz, Octubre 20 de 1988 F7
- "El ejemplo de Pardo Leal sigue vivo"  
En Voz, Octubre 20 de 1988 F9
- "Declaración de la Unión Patriótica; Proponemos una auténtica  
reforma constitucional"  
En Voz, Octubre 20 de 1988 F11
- "UP y Mingobierno; Se enfrentan por los grupos paramilitares"  
En El Mundo, Octubre 21 de 1988 F13
- "UP denuncia hostigamiento en Rionegro"  
En Vanguardia Liberal, Octubre 21 de 1988 F14
- "Contraescape; ¿Quiénes son los apóstoles de la guerra?"  
Por Enrique Santos C. En El Tiempo, Octubre 23 de 1988 G1
- "Torre; Hablando de doble moral"  
Por D'Artagnan. En El Tiempo, Octubre 26 de 1988 G2
- "El Magdalena Medio; Organización de sicarios y narcotráficantes"  
En Voz, Octubre 27 de 1988 G4
- "El debate de la UP en la Cámara; El fascismo al banquillo"  
En Voz, Octubre 27 de 1988 G7



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
**ARCHIVO DE PRENSA**

Periódico

**Voz**

Ciudad **Bogotá**

Pág.

**7**

Fecha **1 SET. 1988**

Código

**BC0704**

Lugar

**AI**

'Vida de los comunistas

## Se constituyó comité regional del Magdalena Medio

**Barrancabermeja.-** Durante los días 13 y 14 de agosto último se reunió en la capital petrolera del país una conferencia comunista que creó el Comité Regional del Magdalena Medio "Leonardo Posada". El hecho corrobora un interesante proceso de incremento de la influencia de los comunistas en el movimiento obrero y popular de la región.

El nuevo comité regional, constituido en momentos en que se prepara la realización del 15o. Congreso del PCC, ha llamado a emprender una tesonera lucha por conquistar la paz en la región, que se ha convertido en laboratorio de la guerra sucia de escuadrones de la muerte.

Al término de la reunión, a la que asistió como delegado del Comité Central del Partido, el dirigente comunista Teófilo Forero, se aprobó una resolución política que condensa los principales problemas de la región. Apartes del documento son los siguientes:

"Los comunistas del Magdalena Medio nos hemos reunido para discutir los problemas de la región y constituir una sola dirección que coordine esfuerzos y objetivos en defensa de los intereses populares.

Vive el Magdalena Medio en una dura etapa donde se combina el abandono tradicional por parte del Estado, con la violación constante de los derechos ciudadanos. Existen fuerzas bien financiadas y organizadas que están desarrollando la guerra sucia con el objetivo de exterminar las organizaciones del pueblo y toda expresión del pensamiento democrático. La proyección

económica regional está de por medio a los intereses que se ponen en juego.

### Aclimatar la convivencia

Pero esta situación no es insuperable. La presencia combativa de los campesinos, los ejemplares movimientos cívicos escenificados especialmente en Barrancabermeja, la firme conducta de los obreros petroleros y la llegada a las alcaldías de San Pablo, Puerto Wilches Yondó y Sabana de Torres, por parte de la UP y sus aliados, son hechos que proyectan la iniciativa política a favor de las fuerzas de avanzada y condenan a las fuerzas que no quieren la paz y el progreso.

En el marco de la situación nacional, caracterizada por el deterioro del proceso de pacificación, el Magdalena Medio está llamando a ser protagonista de nuevos hechos políticos que aclimatan la convivencia.

La existencia de organizaciones como el Frente Común por el Derecho a

la Vida, hacen pensar que es posible hallar formas de entendimiento.

### Aporte de los comunistas

Los comunistas hemos luchado largos años en la región, aportando esfuerzos para que el Magdalena Medio logre mejorar su suerte. Hoy somos una fuerza en ascenso y con autoridad. Nuestro empeño se orienta no sólo a la paz y al respeto de los derechos humanos, sino a la búsqueda de soluciones de orden económico para las masas populares.

Se requiere el cumplimiento del llamado plan de rehabilitación. Los comunistas luchamos por ello. Es necesario revisar el porcentaje de las regalías del petróleo para los municipios. Apoyamos esta causa, igualmente levantamos la bandera de la integración de esfuerzos de todos los municipios del área para que estén en mejores condiciones de hacerse sentir en el concierto nacional. [ ]



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
**ARCHIVO DE PRENSA**

Periódico

**VOZ**

Ciudad **Bogotá**

Pág.

**7**

Fecha **1 SET. 1968**

Código

**BLO 704.**

Lugar

**A2**

Leonardo Posada, Rafael Reyes, Pedro Nel Jiménez

## Todavía guardamos el eco de su risa

**D**os años atrás, cuando el conjunto del partido se aprestaba a cumplir la cita con el 80. Festival de VOZ, el 30 de julio, cayó asesinado en Granada, Meta, José Rafael Reyes Malagón.

El partido se sobrepuso del dolor y avanzó en la tarea del festival. La familia partidaria se nutrió consigo misma y con los miles de amigos que a él llegaron. Vimos en ese festival, quien nos dijera, por última vez, a Leonardo Posada y a Pedro Nel Jiménez. La risa y el humor de ambos nos contagiaron a todos y a todas. Luego, el 30 de agosto nuestra cotidianidad se vio brutalmente interrumpida por la pérdida y el dolor, Leonardo caía en Barranca Bermeja, bajo las balas del enemigo esa noche, ese sábado que aún permanece en nuestra memoria, en nuestra vida. No acabábamos de recuperarnos de este dolor, cuando llegó otro. El asesinato el 10. de septiembre en Villavicencio, de Pedro Nel Jiménez, alistándose para venir al sepelio de Leonardo.

Uno y otro ingresaron a la Juventud Comunista en plena adolescencia. El primero, hijo de dos luchadores comunistas, Julio Posada y Reina Pedraza. El segundo, de un destacado jurista. Ambos habían sido promovidos al partido. Leonardo descoló no sólo como dirigente estudiantil, sino también como dirigente de su partido y fue



Leonardo Posada



Pedro Nel Jiménez

elevado, al igual que Pedro Nel, al Parlamento. No sobra agregar su destacada presencia y participación en el movimiento comunal y cívico a nivel nacional.

De ellos nos queda el optimismo y la esperanza que siempre los caracterizó. La esperanza de construir una nueva cultura, una nueva forma de relacionarnos hombres y mujeres y que las diferencias no fueran objeto de discriminación. Ellos nos dejan a pesar de su pérdida, la fe en que ese mismo sol,

en otra patria libre y justa brillará para todos nosotros. Con su vitalidad: la de José Rafael, la de Leonardo y la de Pedro Nel, continuaremos la brega en la transformación de esta vida, de esta cultura y algún día, podremos encontrarnos con seres humanos desarrollados en todo su potencial.

Por ellos, por nosotros y por la vida seguiremos buscando en lo inmediato un gobierno de convergencia en donde la vida y el ser humano sean su razón de ser y existir. (1)



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	<b>EL MUNDO</b>	Ciudad	<b>Medellín</b>
Pág.	<b>9A</b>	Fecha	<b>2 SEP 1988</b>
Código	<b>BC0704</b>	Lugar	<b>A3</b>

## Denuncia Motta Motta

# En menos de dos años han sido asesinados 190 sindicalistas

El parlamentario Hernán Motta Motta, el único invitado de la izquierda al llamado "Foro por Colombia", denunció que en menos de dos años han sido asesinados en el país 190 sindicalistas de la Central Unitario de Trabajadores y advirtió que ni dicha central ni ningún grupo guerrillero son apéndices de la Unión Patriótica.

La aclaración fue hecha, ante requerimientos de sectores que dentro del auditorio presente en el Salón Antioquia del Hotel Intercontinental, dieron a entender indirecta y directamente que hay relación entre la UP y las Farc.

Quienes esto aseguran, dijo Motta Motta, no están pretendiendo otra cosa que colocarnos en la mira de los "grupos paramilitares y de sicarios".

El general en retiro Alvaro Valencia Tovar, moderador de la intervención del dirigente de izquierda, discrepó abiertamente de la mayoría de las formulaciones de Motta Motta y dijo que la UP defiende un sistema totalitario, en donde no tienen participación los sectores contradictores.

La afirmación de Valencia Tovar

arrancó aplausos entre la mayoría de los asistentes.

Como respuesta, el parlamentario de la UP dijo que "la Unión Patriótica tiene la disposición ineludible para exaltar, recoger, contener y sobrepasar las más altas aspiraciones de los demócratas colombianos, de todos los patriotas, de toda la gente colombiana que anhela que la paz sea un hecho irreversible en nuestra patria".

No obstante las profundas discrepancias entre el expositor y el moderador, Motta Motta dijo, mencionando por el nombre a Valencia Tovar, que "personalmente y a nombre de la Unión Patriótica le agradezco que usted haya servido de coordinador de nuestras opiniones, porque reconocemos en usted al más ilustre, al más capaz, al más honrado, al más sincero de los generales de la República que la historia colombiana haya tenido en los últimos tiempos, incluido el momento actual".

Seguidamente afirmó que "Colombia vive la más profunda crisis de su democracia", por la acción desenfrenada de los grupos paramilitares diri-

gida "ya no sólo hacia la dirigencia de la UP sino hacia amplios y generosos sectores democráticos y populares, como periodistas, sindicalistas, campesinos, universitarios, sacerdotes, artistas, intelectuales y defensores de los derechos humanos que se atreven a protestar".

Ante el interrogante formulado por escrito, de que por qué la UP pedía la desarticulación de los grupos paramilitares y el cese de la guerra sucia contra los sectores de la izquierda, y en forma paralela no pedía la desarticulación de las Farc y demás grupos subversivos, Motta Motta recordó al auditorio que fue el más alto Tribunal de Orden Público el que falló que los movimientos de alzados en armas no son grupos terroristas y que el propio expresidente Alfonso López Michelsen pidió al gobierno definir para los guerrilleros el tratamiento entre delincuentes o rebeldes al régimen político.

Enfáticamente dijo que una situación que se advierte en el país, es la de que si no hay una desarticulación de la guerrilla no habrá un desmonte de los grupos paramilitares.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
ARCHIVO DE PRENSA

EL MUNDO

Periódico

Ciudad Medellín

Pág.

84

Fecha

3 SEP 1988

Código

130704

Lugar

AV

### **Bernardo Jaramillo**

“El plan de paz parece hecho por un grupo de asesores expertos en tratados de paz internacionales, porque no se tomó en cuenta que Colombia vive un conflicto interno muy grave. Fue hecho como si ya hubiera un vencido y un vencedor. Está hecho a cuenta gotas y lleno de frases sin aplicación. Es muy confuso, porque no se sabe qué se plantea.

La vía del Congreso no es la más apropiada. El gobierno reconoce que no ha hecho nada por disolver los grupos paramilitares que actúan en distintas zonas del país. Además, el tema del indulto va dirigido a unas cuantas personas. Es necesario esperar, pero hay mucha confusión”.

### **Ramiro Lucio**

exmilitante del M-19: “Es un plan ingenuo, no elaborado para los guerrilleros colombianos que llevan muchos años en la lucha. En cuanto al M-19, el eje del asunto es concertar unos mecanismos, unos objetivos, un plan de emergencia. Eso no aparece por ninguna parte. Barco parte de la premisa de que son guerrillas derrotadas y eso no es realidad. El plan es bien intencionado, pero demuestra que no conoce al movimiento guerrillero. La preocupación primordial de la guerrilla no es el indulto. No hay una propuesta seria de cambio social. Son propuestas vagas. El gobierno tampoco habla del desarme de los grupos paramilitares”.



## En Riosucio, Chocó

# Protestan por la muerte de un concejal

El pasado 31 de agosto, fue asesinado en el municipio de Riosucio, Chocó, un concejal de ese municipio, que representaba a la Unión Patriótica y que hacía parte del Plan Nacional de Rehabilitación.

Esa situación provocó la protesta de la alcaldía y la comunidad de ese municipio del vecino departamento, y a la vez suscitó la expedición de una nota para honrar la memoria del edil muerto en forma violenta.

Según explica el decreto emanado de la alcaldía de ese municipio Chocoano, el edil Fidel Angulo Cortés, hacía parte de la Organización Campesina del Bajo Atrato, además participaba en el Plan Nacional de Rehabilitación y desde el primero de agosto pasado, era concejal del municipio de Riosucio.

Según los informes provenientes de esa región del país, el concejal Fidel Angulo Cortés, fue asesinado por desconocidos en hechos que sucedieron en la zona urbana del corregimiento de Rociago, en la jurisdicción de Riosucio, el pasado 31 de agosto.

### EL DECRETO

El texto del decreto por el cual la alcaldía del municipio de Riosucio, en el departamento del Chocó, honra la memoria del edil desaparecido, es el siguiente:

“Decreto 126 de 1988 (Septiembre 1º)

Por el cual se honra la memoria del ilustre ciudadano desaparecido

El alcalde municipal de Riosucio-Chocó en uso de sus facultades legales, y considerando

Que, el en día de ayer, (31 de agosto) fue traído a esta localidad, el cadáver de quien en vida respondió al nombre de Fidel Angulo Cortés.

Que, el ilustre desaparecido, prestó invaluable servicios a la comunidad riosuceña, especialmente a la clase campesina, ya en la

Organización Campesina del Bajo Atrato (Ocaba el Plan Nacional de Rehabilitación (P.N.R.) y desde el primer agosto del año en curso, como concejal electo en los pasados comicios electorales, para este municipio.

Que, la muerte violenta de que fue víctima el señor el Angulo Cortés, militante de la Unión Patriótica (UP) enlutado y movimiento, a la Organización Campesina del Bajo Atrato, al Honorable Concejo municipal y al pueblo en general.

Decreta

Artículo 1º -Honrar como en efecto lo hace, la memoria del ilustre ciudadano Fidel Angulo Cortés.

Artículo 2º -Copia del presente Decreto será enviada en nota de estilo a su viuda e hijos.

Cumplase.

Dado en el salón de la Alcaldía Municipal de Riosucio-Chocó, a primero de septiembre de 1988”.

El decreto se encuentra firmado por el alcalde de Riosucio-Chocó, Mario Arce Quejada y por Luis Carlos Sepúlveda López secretario general.

### AMENAZAS

De igual forma, varias organizaciones comunitarias de esa parte del país, han denunciado amenazas, desapariciones y muertes, de algunos de sus dirigentes y afiliados, y a través de comunicados dirigidos a la opinión pública, piden el respeto por el libre ejercicio de las actividades comunitarias.

Varias personas han muerto en atentados, cuya responsabilidad y móviles todavía son parte de las investigaciones que se realizan en el departamento del Chocó.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	<b>EL MUNDO</b>	Ciudad	<b>Medellín</b>
Pág.	<b>8 A</b>	Fecha	<b>- 0 SEP 1988</b>
Código	<b>BC0704</b>	Lugar	<b>AG</b>

## UP ofrece complemento al plan de paz de Barco

INTERMEDIOS. Bogotá

La Unión Patriótica presentó ayer un complemento a la iniciativa de paz del gobierno en la que pide iniciar el diálogo directo con el movimiento insurgente, adoptándose, simultáneamente, el mecanismo de los diálogos regionales.

Al mismo tiempo, sugiere que en el proceso de diálogo, el Gobierno debe integrar a la Comisión de Convivencia Democrática como un mecanismo de consulta.

También plantea el levantamiento del Estado de Sitio como precondition y no como resultado final del proceso de paz.

La Unión Patriótica presentó su propuesta luego de realizar contactos con los expresidentes Misael Pastrana, Belisario Betancur y Alfonso López Michelsen.

Pide una orden presidencial que permita abrir nuevas investigaciones para juzgar a los integrantes y organizadores de los grupos paramilitares, sean civiles o personal vinculado a las Fuerzas Armadas.

Así mismo, dicen que el Presidente debe ordenar a las Fuerzas Armadas la disolución de las escuelas de sicarios.

También, solicitan al Gobierno la reincorporación de las normas del Derecho de Gentes dentro de la iniciativa de paz. Y permitir la acción humanitaria del Comité Internacional de la Cruz Roja, que le confiere el artículo 3 de los Convenios de Ginebra.

En cuanto al plan de paz del gobierno, la UP lo calificó como positivo y resaltó, principalmente, la reincorporación de las Fuerzas Armadas al proceso de paz, y la realización de los diálogos regionales; no obstante, destacó que las fases del proyecto del Gobierno, están llenas de contradicciones y confusiones que deben ser resueltas.

Bernardo Jaramillo, presidente de la UP, explicó la propuesta, que "recogen el sentir del gobierno nacional".

La UP propone, además, un acuerdo bilateral de cese al conflicto armado, entre el gobierno y los insurgentes, por un lapso que facilite la adopción de mecanismos más claros y fórmulas

de acuerdos políticos en la negociación de paz.

Así como la presentación de una ley de amnistía que establezca el perdón y el olvido con efectos generales, permitiendo la incorporación de los alzados en armas a la vida civil.

Por último, propone la convocatoria de un plebiscito para derogar el

artículo 218 de la Constitución Nacional. Así, dice el documento, se garantiza la conducción gubernamental del proceso, sin hacer depender su desenlace de la voluntad de las Cámaras, y sitúa la reforma de la Constitución en el terreno de los acuerdos consultados con el pueblo.

De otra parte, la Comisión de Convivencia Democrática se reunió ayer con el Procurador General de la Nación, Horacio Serpa Uribe, con el fin de exponerle los objetivos de la Comisión.

Durante la entrevista, Serpa Uribe dijo a los miembros de la Comisión que valora el papel que desempeñan, y anunció que enviará un delegado de la Procuraduría a la próxima reunión de la Comisión.

También, denunciaron las amenazas que han recibido. Y pidieron, por lo tanto, que les sea redoblada la seguridad. A este respecto, el Procurador, se comprometió a hablar con el Gobierno y los organismo de seguridad.

Así mismo, se dejó abierta la posibilidad de realizar un seminario sobre Derechos Humanos entre la Procuraduría y la Comisión de Convivencia. Al tiempo que Serpa Uribe se mostró partidario de aplicar el Derecho de Gentes al conflicto interno armado.

Sin embargo, sobre este punto, según aseguró un vocero de la Comisión, el ministro de Defensa rechazó cualquier intervención internacional y la aplicación de los tratados internacionales para humanizar el conflicto.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	<b>VOLZ</b>	Ciudad	302014
Pág.	3	Fecha	8 SET. 1988
Código	BC0704	Lugar	A7

## El ministro Mejía Vallejo será enjuiciado por la UP



*Humberto  
oviedo, senador  
de la UP.*

La política anti-nacional del gobierno en la explotación de sus recursos naturales será denunciada por el senador de la Unión Patriótica, Humberto Oviedo Hernández, durante el debate para el cual está citado el Ministro de Minas y Energía, Oscar Mejía Vallejo. Este debate está señalado para el martes 20 de septiembre.

El parlamentario de la UP ha obtenido una importante documentación que deja al descubierto la conducta de entrega del gobierno ante las transnacionales y su conexión con el Grupo Santodomingo para afianzar el dominio del grupo norteamericano Morgan sobre el petróleo, el

carbón y el gas. Oviedo interrogará al ministro Mejía Vallejo sobre las utilidades que ha obtenido Ecopetrol en el contrato de asociación suscrito con la Occidental para las explotaciones petroleras en Arauca, lo mismo que sobre los resultados del contrato Intercor-Carbocol.

Según el senador de la UP, como resultado de la firma de esos contratos, Ecopetrol tendrá que cubrir pérdidas de Carbocol por concepto de deuda externa que pueden llegar a los 210 millones de dólares por año. Sumas multimillonarias tendrá que asumir también Ecopetrol como resultado de su asociación en Cravo Norte. □



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
**ARCHIVO DE PRENSA**

Periódico

**VUZ**

Ciudad Bogotá

Pág.

20

Fecha

8 SET. 1988

Código

BC0704.

Lugar

A8

17 Y 18 de septiembre

## **Comunistas preparan conferencia nacional del trabajo con la mujer**

Dentro de la actual situación nacional cobra especial importancia el 15° Congreso del Partido Comunista. De él emanarán las directrices y opiniones de tan importante sector del panorama político.

En esa óptica y como una preparación de este evento, dentro de las múltiples actividades que se realizarán en tal sentido, se convoca la Conferencia Nacional de los comunistas en el trabajo con la mujer.

### **Importancia de dicho encuentro**

Los cambios operados en la situación de las mujeres y las transformaciones generadas en ellas ameritan una reflexión muy seria por parte de toda la sociedad y en ella, como es lógico, de quienes pretenden transformarla.

Así a nivel nacional y tomando en consideración los aspectos regionales, necesarios en cualquier análisis y propuestas que se pretendan formular en el país, se realizarán en estas dos semanas previas y como culminación a toda una discusión del conjunto de los comunistas —hombres y mujeres—, conferencias en las principales ciudades.

En las mismas se han adoptado los nuevos métodos: talleres, foros, conversatorios, intercambio de opiniones.

En ellas se examinará la participación de las mujeres en todos los aspectos que conmueven a nuestro país. El desarrollo del actual movi-

miento de mujeres y las propuestas que los comunistas formulan al mismo y a quienes ingresen a sus filas.

Con ocasión de esta actividad muchas mujeres comunistas recorrerán por estos días el vasto territorio nacional para contribuir al mejor desenvolvimiento de las fraternas discusiones, a presentar sus experiencias y a enriquecer en alguna medida la mirada que sobre la condición femenina deberá enfrentar el 15 Congreso Comunista.

### **Un gran debate**

El interés de todos estos debates es que se realice de cara al país, a su opinión pública y sobre todo a las mujeres. Por ello, como las tesis del congreso, se propone a consideración de hombres y mujeres el material central, elaborado por el equipo al frente de este trabajo. Las opiniones de amigos, amigas es vital y la sesión final de la conferencia el 18 de septiembre tendrá carácter amplio y se espera contar con la presencia de las diversas expresiones del movimiento de mujeres.

En la instalación de la misma intervendrá la dirección ejecutiva nacional del PC. y una integrante del equipo al frente de este trabajo.

La modalidad de la misma será talleres, proyecciones y plenarias. En la clausura serán invitados otros sectores y tendrá un carácter de acto solidario y abierto de los comunistas y en ella intervendrán grupos artísticos, entre otros, "Después de todo".



# En marcha la preparación del 15º Congreso del PCC

**C**omenzaron en el país los preparativos del 15º. Congreso del Partido Comunista Colombiano, el que se reunirá en Bogotá, del 12 al 15 de diciembre de 1988. La consigna que lo presidirá es: "Un gobierno de Convergencia para la paz y la democracia".

La discusión de las tesis políticas y organizativas, publicadas en anteriores ediciones de VOZ, comenzó con ánimo y seriedad. El número 1 de la "Tribuna del 15º. Congreso" está circulando con importantes materiales que inician la polémica y junto a los proyectos de reformas a los estatutos y al programa aprobados en el reciente Pleno del Comité Central del PCC, se incluyen artículos sobre temas como la combinación de todas las formas de lucha, la táctica y la estrategia y aspectos generales de la política de los comunistas colombianos.

Son opiniones que hacen parte de la rica discusión que desarrollarán los comunistas y los organismos partidarios, las que reflejan el carácter democrático del Partido Comunista Colombiano. La discusión se prolongará hasta los días del Congreso, el cual será en definitiva el que adoptará por mayoría la línea política, el programa y los estatutos que regirán a la organización hasta el siguiente Congreso.

## De cara al pueblo

El interés que ha manifestado la dirección del Partido Comunista es que la preparación de su máximo evento nacional se haga de cara al pueblo, discutiendo las tesis con los más amplios núcleos de trabajadores, intelectuales, artistas, estudiantes, campesinos, hombres, mujeres y jóvenes, de tal forma que la discusión y la polémica se enriquezca con el aporte de los más vastos sectores de opinión.

Por ello, "se deben organizar reuniones amplias en las fábricas, los sindicatos, los barrios, las universidades,

los colegios y las veredas, para explicar y discutir las tesis", dijo un dirigente del PCC.

La comisión de prensa, coordinada por el periodista Reinaldo Ramírez, miembro del Comité Central, ya está funcionando y expidiendo boletines para los periódicos, agencias internacionales, radio y televisión. El afiche y el adhesivo alusivos al Congreso están siendo distribuidos para que se fijen en las paredes de ciudades, municipios, corregimientos y veredas. En todos los rincones de Colombia aparecerá la propaganda del Congreso comunista como un reto a los criminales de la guerra sucia que han pretendido en vano acallar la voz erguida de los revolucionarios colombianos.

La preparación del 15º. Congreso servirá, también, de emulación para que los comités regionales y locales se esfuercen en hacer aportes materiales en homenaje al evento. Medellín entregará 1.000 banderines, Bogotá 2.500 botones, Atlántico 1.000 viseras, la JUCO pintará 700 murales y el colectivo de comunistas de la imprenta dará 500 almanaques a todo color y así otras locales estudian cuál será su participación en esta sana competencia.

## Estudiando las tesis

En varias ciudades se están estudiando muy en serio las tesis en seminarios y sesiones especiales. La dirección central del PCC delegó a varios de sus miembros para que se desplacen por el país contribuyendo en la explicación de los documentos que propuso el último pleno del Comité Central.

En Bogotá se realizó el sábado 3 de septiembre un seminario sobre el tema de "La perestroika y el Movimiento Comunista Internacional", organizado por la Comisión de Relaciones Internacionales del PCC y con la participación de 35 personas. Las ponencias centrales estuvieron a cargo de Gilberto Vieira, Jaime Caycedo, Carlos Lozano Guillén, Héctor Mondragón, Moritz

Ackerman, Carlos Tuta y Alejandro Gómez Roa y versaron sobre temas tan importantes como la economía, la democratización del socialismo, la cultura y los intelectuales en el socialismo, los partidos comunistas en América Latina y el Movimiento Comunista Internacional.

En este sentido, también contribuirá a esclarecer temas que son motivo de polémica entre los revolucionarios y los analistas de la política del país, el Seminario Internacional organizado por el CEIS y el INEDO que comenzó el pasado miércoles y trata sobre los cambios en el proletariado. La temática de este Seminario Internacional en el cual participan cerca de 400 personas, es sobre aspectos como los cambios de estructura en la clase obrera, los cambios en la política sindical y los cambios jurídicos. □



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico

**EL MUNDO**

Ciudad

**Medellín**

Pág.

**9 A**

Fecha

**15 SEP 1988**

Código

**BC0704**

Lugar

**A10**

# UP pide suspender operativos en Urabá

INTERMEDIOS. Bogotá

La Coordinadora Nacional de la Unión Patriótica pidió al Presidente Virgilio Barco suspender los operativos militares que se desarrollan en Urabá, y solicitó que el rescate de los 22 soldados y policías en poder de guerrilleros de las Farc se haga a través de la Cruz Roja Internacional, de la Procuraduría y de la Consejería Presidencial para la Paz.

Por su parte, el presidente del Concejo de Apartadó, Nelson Campo, dijo que "la situación en esa región es bastante difícil por el éxodo de campesinos". Dijo, sin embargo, que "la Alcaldía nombró un comité de emergencia, y la Gobernación de Antioquia está en contacto permanente con el alcalde de Apartadó".

"Los campesinos huyen -- dijo-- porque son víctimas del fuego y del asedio constante del Ejército. Ya les han destruido sus casas, les han saqueado sus bienes. En resumen, la situación se torna cada vez más invivible. Porque, además, les acaban sus cosechas de cacao".

Entre los principales apartes del comunicado, la UP sostiene que "la situación de la región de Urabá se ha deteriorado a raíz del operativo militar que se desarrolla desde hace varios días.

"Por las implicaciones de esa situación y sus consecuencias para un proceso de paz en Colombia, la Unión Patriótica se pronuncia en seis puntos, y sostiene que "el actual operativo militar se desplegó so pretexto de rescatar a los 22 soldados y policías en poder de los grupos insurgentes. Sin embargo, esa acción militar ha significado el bombardeo sobre la población civil, obligándola a un éxodo de mas de 5.000 campesinos hacia Apartadó. En desarrollo de la operación bélica se ametrallan campamentos y se ubican tanques cascabel en las fincas bananeras.

"Llama la atención el hecho que ese operativo militar se ejecuta después que el gobierno nacional anunciara una solución al problema de los 22 soldados y policías, como quiera que la Procuraduría General de la Nación y la Consejería para la Paz, iban a encargarse de recibirlos de manos de la guerrilla atendiendo el ofrecimiento de acción humanitaria de la Comisión de Convivencia".



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
 ARCHIVO DE PRENSA

Periódico **VOZ**

Ciudad **BOGOTÁ**

Pág. **7**

Fecha **15 SET. 1988**

Código **300704**

Lugar **All**

En preparación del 15º Congreso

# Convocadas conferencias

En preparación del 15o. Congreso del PCC se están convocando las conferencias regionales, zonales y de radio, las cuales elaborarán los informes y los balances hacia el evento nacional.

El 25 de septiembre será la Asamblea del Radio del Sur de Bolívar.

## Se discuten las tesis

Un cuadro, desde luego incompleto, es el siguiente:

\*El pasado viernes 9 de septiembre, en Popayán, Manuel Cepeda, director de VOZ, expuso en una asamblea, a la que concurrieron militantes comunistas y representantes de otros sectores, las tesis políticas del 15o. Congreso del PCC. En el debate intervino el camarada Alvaro Pío Valencia, e igualmente lo hicieron otros compañeros, quienes aportaron interesantes opiniones sobre la discusión.

16 al 18 de octubre: Conferencia Regional del Tequendama

5 y 6 de noviembre: Conferencia Regional del Tolima.

5 y 6 de noviembre: Conferencia del Zonal de Caldas.

6 y 7 de noviembre: Conferencia Regional de Medellín.

11, 12 y 13 de noviembre: Conferencia Regional del Valle del Cauca.

12 y 13 de noviembre: Conferencia Regional Antioquia (Rionegro).

18, 19 y 20 de noviembre: Conferencia Regional de Bogotá.

19 y 20 de noviembre: Conferencia Regional del Huila.

\*El próximo 22 de septiembre se realiza en Neiva un seminario, organizado por la dirección regional, sobre el contenido de las Tesis. □

## En Bogotá

## Intenso calendario de actividades

El Comité Regional de Bogotá adoptó un calendario de actividades para la preparación del 15o. Congreso del PCC. La Conferencia Regional será los días 18, 19 y 20 de noviembre y el temario incluye el análisis de las tesis políticas y organizativas, de las propuestas de modificaciones a los estatutos y el programa del PCC, la elección de los delegados al Congreso y la elaboración de la lista de candidatos para el nuevo Comité Central.

El calendario de actividades señala para septiembre la difusión de las tesis y la ofensiva de propaganda. Se iniciará la preparación de la campaña que proponen los comunistas en la que se realizarán encuentros amplios y mesas redondas con presencia de trabajadores, habitantes de los barrios, intelectuales, estudiantes, artistas, etc.

### Aprovechar octubre y noviembre

El mes de octubre estará dedicado a la discusión interna y con las masas de las tesis



Diciembre 12 al 15 de 1988

políticas y organizativas, como al control de las tareas del crecimiento del partido.

En noviembre se colocarán casetas de información y distribución de la propaganda en el centro de la ciudad (parques de Las Nieves y Santander). En este mes, cada organismo del partido colocará en su área de trabajo tres consignas murales. Al tiempo, se efectuarán las brigadas de pega de carteles.

### En diciembre el Congreso

El 1o. de diciembre, se realizará una brigada gigante de "VOZ" y se distribuirá la propaganda para el acto central de masas del Congreso. En la semana anterior se colocarán casetas de información en el centro de la capital, con agitación de las brigadas de la Juco en actos amenizados por papayeras. □

## Las tesis en discusión

En el país se discuten las tesis políticas y organizativas del 15o. Congreso del PCC. Cada Comité Regional, zonal y radial ha elaborado su propio plan de actividades internas y públicas para analizar los documentos que propone el Comité Central del PCC. Las contribuciones, algunas polémicas, comienzan a llegar a la comisión redactora de "Tribuna", el boletín que contiene los artículos individuales y colectivos con las opiniones sobre las tesis.

### En circulación "Tribuna"

En la presente semana circulará el No. 2 de "Tribuna" con los artículos que envían varios colaboradores. Los temas son muy interesantes: combinación de las formas de lucha, la táctica de los comunistas, la doctrina de la seguridad nacional y el conflicto de baja intensidad, el militarismo y la guerra sucia y la perestroika. De todo un poquito. Es el reflejo del entusiasmo de militantes y simpatizantes del PCC por opinar frente a los temas en discusión que son de actualidad. Indudablemente que en la medida que se acerque el Congreso irá creciendo la polémica, siempre con ánimo constructivo y fraternal.

### En plena discusión los diversos frentes

En última instancia, será el Congreso el que definirá democráticamente la política de los comunistas en los diversos frentes. Preparándolo, se realizará la conferencia de los comunistas sobre el trabajo de la mujer los días 17 y 18 de septiembre y la reunión de los obreros comunistas del sector metal-mecánico para el 24 de septiembre. Reuniones similares se harán en otros frentes las cuales enriquecerán la discusión y arrojarán elementos para el balance del trabajo de los comunistas en el último período que tendrá que hacer el 15o. Congreso del PCC. □



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	<b>VOTZ</b>	Ciudad	Bogotá
Pág.	7	Fecha	15 SET. 1988
Código	B00904.	Lugar	A13

# Un evento abierto al pueblo

Sin duda que el 15o. Congreso de los comunistas colombianos es un gran acontecimiento para los trabajadores y el pueblo colombiano. Por ello, hemos indagado con dirigentes del PCC sobre cómo será la preparación del evento, sobre todo cuando el movimiento popular está inmerso en acciones de masas de las cuales no pueden marginarse los comunistas. Dos actividades ocupan actualmente la atención de los colombianos: la huelga general que organizan los trabajadores liderados por la CUT; la CGT y la CTC y la búsqueda de nuevos caminos que conduzcan a la paz democrática.

## **Impulsar el amplio frente de tareas**

"Ninguna de estas importantes tareas ni cualquiera otra que pudiese surgir de aquí a diciembre es obstáculo para la preparación del 15o. Congreso del PCC", afirmó enfáticamente un dirigente comunista. Desarrollando esta idea explicó que como lo señalaron los dos últimos plenos del Comité

Central, el Congreso del Partido Comunista Colombiano tiene que prepararse al calor de la lucha de masas. No hay actividades contrapuestas a él ni tampoco existe un arbitrario orden de prioridades.

## **15o. Congreso y lucha de masas**

El objetivo de la dirección nacional del PCC es preparar y efectuar el evento abierto al pueblo, quitándole todo rasgo absurdo de internismo. En esta dirección hay que establecer la relación dialéctica entre el Congreso de los comunistas con las iniciativas de masas que son el medio para implementar la política y la táctica del PCC. Entonces el camino preparatorio del 15o. Congreso del PCC está estrechamente ligado a los preparativos de la huelga general y a las luchas de los trabajadores, los campesinos, los estudiantes, los intelectuales, los indígenas, etc., por sus reivindicaciones y el cambio democrático. □



La UP se pronuncia sobre el Plan de Paz de Barco

# Con operativos militares no puede haber entendimiento

• Las fases del Plan de Paz están llenas de contradicciones que deben ser resueltas

• Lo positivo: diálogos regionales, incorporación de las Fuerzas Armadas a éstos, y el hecho de que el gobierno haya presentado una iniciativa de Paz

Por Alvaro Angarita

**L**a Unión Patriótica puso los puntos sobre las íes al balancear el plan de paz del gobierno, en rueda de prensa realizada en el Concejo de Bogotá el 7 de septiembre en la cual reclamó el reconocimiento de la Comisión de Convivencia y su continuidad en el diálogo nacional.

Bernardo Jaramillo, José Antequera, Alvaro Salazar y Gustavo Polo, miembros de la Coordinadora Nacional de ese movimiento respondieron interrogantes de la prensa. En una de las respuestas aseguraron que la amnistía decretada en el gobierno de Betancur es más real y generosa que el proyecto de indulto de Barco.

## Iniciativa popular

El presidente de la UP Bernardo Jaramillo, dijo que es positiva la realización de los diálogos regionales, pero aclaró que éstos surgieron como iniciativa de las fuerzas vivas del Caquetá a comienzos de 1988. Jaramillo aseveró que el plan de paz del gobierno fue lanzado a instancias del pueblo colombiano y precisó que la incorporación de las Fuerzas

Armadas a los diálogos regionales es otro aspecto positivo.

Sin embargo, el documento de la UP señala que la iniciativa oficial de paz está diseñada sobre una base poco realista del conflicto interno armado, que se parte del presupuesto de que el movimiento insurgente "debe acogerse a esta iniciativa", dando por sentado que una inexistente derrota que los obligue a aceptar la oferta oficial. Esa visión se aparta de lo que debe ser una negociación de paz, indica.

## Un plan con contradicciones

Dice que las fases del proyecto están llenas de contradicciones y confusiones que deben ser resueltas. No es posible hablar de una primera etapa de entendimiento mientras continúan los operativos militares del Ejército. La UP recalzó una vez más que la paz no puede quedar sometida a la eventualidad parlamentaria, haciendo depender las reformas constitucionales de la voluntad del Congreso, al que consideró no apto para estos trámites por su composición derechista.

En consecuencia, la UP se inclina por el retorno al constituyente primario a través de un plebiscito que derogue el artículo 218, que establece que la Constitución sólo puede ser reformada por un acto legislativo y dar paso a una Asamblea Nacional Constituyente integrada de manera democrática.

En torno a la propuesta de indulto y levantamiento del Estado de Sitio al final del proceso, la UP manifestó que ésta no se corresponde con la magnitud del fenómeno insurgente y que no se entiende cómo si el plan del gobierno exige que desde un comienzo los grupos alzados en armas nombren voceros "que no podrán estar por fuera de la ley" el indulto entre en vigencia de la última fase y se desconozca la necesidad de una ley de amnistía que otorgue perdón y ol-

vido con efectos generales a todos los insurgentes.

## El dilema de los grupos paramilitares

Criticó el hecho de que el gobierno se refiera en forma vaga al tema de las garantías calificándolas de "medidas adecuadas de seguridad", haciendo depender el desmonte de los grupos paramilitares de la reincorporación de los alzados en armas a la vida civil, convirtiendo a la oposición legal, que no es beligerante ni está armada en rehén del desenlace final de las negociaciones.

El documento de la UP afirma que en Colombia los grupos paramilitares actúan en la más completa impunidad y que aunque el gobierno reconoce la existencia de 140 de éstos, se niega a erradicarlos y en el fondo esgrime la insólita tesis de que mientras exista guerrilla, los movimientos políticos de oposición tienen que padecer la "guerra sucia" como si fuera "un mal necesario".

## No es como el general lo piensa

Dice que a través de estas tesis el gobierno pretende eludir el cumplimiento de las más elementales normas del derecho de gentes, incorporando a la legislación nacional mediante la ley 5 de 1960, por la cual se ratificaron los convenios de Ginebra. Estas normas prohíben atentados contra la vida de las personas no involucradas en las hostilidades. Incluso el 121 y la Corte Suprema de Justicia señalan que el gobierno debe utilizar las facultades del derecho de gentes.

Respecto a este tópico, Bernardo Jaramillo precisó: "No es como dice el general Samudio, que el derecho de gentes no se aplicaría en Colombia, no, Colombia ya lo asimiló desde 1960. El conflicto que vive nuestro país cabe dentro de la concepción de enfrentamientos entre dos ejércitos y la necesidad de la aplicación de ese derecho de gentes."

**La propuesta de la UP**

Con las anteriores apreciaciones, la UP presenta al país la siguiente propuesta:

1.- El plan de paz debe contemplar la adopción por parte del gobierno de un clima de confianza con un replanteamiento de su política frente a las garantías y derechos para la oposición y todos los movimientos políticos y organizaciones sociales.

A) Una orden presidencial para abrir nuevas investigaciones que permitan juzgar a los integrantes y organizadores de los grupos paramilitares, sean civiles o personal vinculado a las Fuerzas Armadas, estableciendo prioridades en las zonas de mayor presencia militar, que son las regiones donde se han generalizado los asesinatos selectivos y los genocidios.

El gobierno debe hacer conocer al país los resultados de las investigaciones, removiendo de sus cargos y separando de las Fuerzas Armadas a los implicados en delitos contra la vida y la integridad personal.

**Disolver escuelas de sicarios**

B) El presidente debe ordenar a las Fuerzas Armadas la disolución de las escuelas de sicarios. De igual manera, debe prohibir a éstas el reclutamiento, entrenamiento, protección y la entrega de armamento para la formación de las llamadas "juntas de autodefensa" y grupos similares.

C) El gobierno debe incorporar las normas del Derecho de Gentes dentro de la iniciativa de paz, consignándolas en un Código de Ética para acercar la reconciliación entre los colombianos.

En este sentido el Gobierno debe permitir la iniciativa de acción humanitaria del Comité Internacional de la Cruz Roja, que le confiere el artículo 3 de los Convenios de Ginebra.

**Levantamiento del Estado de Sitio**

2.- Iniciación del diálogo directo entre el gobierno y el movimiento insurgente, adoptándose simultáneamente el mecanismo de los diálogos regionales.

En el proceso de diálogo el gobierno debe integrar a la Comisión de Convivencia como un mecanismo de consulta y escenario de participación de los sectores políticos y sociales en el proceso de paz.

Levantamiento del Estado de Sitio como precondition y no como resultado final del proceso de paz.

**Cese del fuego**

3.- La UP propone que el gobierno y los alzados en armas acuerden bilateralmente un cese de los enfrentamientos armados, por un lapso que facilite la adopción de mecanismos más claros y fórmulas de acuerdos políticos en la negociación de paz.

**Amnistía para los guerrilleros**

4.- Presentación de una ley de amnistía que establezca el perdón y el olvido con efectos generales, permitiendo la incorporación de los alzados en armas a la vida civil.

**Convocar el plebiscito**

5.- Convocatoria a un plebiscito para derogar el artículo 218 de la carta y adoptar la reforma constitucional. Esta medida garantiza la conducción gubernamental del proceso, sin hacer depender su desenlace de la voluntad de las cámaras; así mismo, sitúa la reforma de la Constitución en el terreno de los acuerdos consultados con el pueblo. □



En el Meta

# Asesinados dos jóvenes comunistas

**E**l pasado domingo 4 de septiembre, cuando viajaban en un bus de la flota Macarena, desde el municipio de El Castillo hacia Villavicencio, fueron asesinados los jóvenes Wilson Rodríguez Arenas de 20 años y Wilmer Hernández Mahecha de 18 años, ambos afiliados de la Juventud Comunista Colombiana, JUCO.

Las víctimas habían sido amenazadas y venían siendo seguidas desde hace varios días. Los sicarios dispararon a sangre fría y dentro del bus, luego huyeron en un automóvil blanco, cuyas placas inscritas en el municipio de El Dorado, permitieron identificar al propietario Nepomuceno Rojas, reconocido dirigente de grupos paramilitares en la región. El joven Wilson Rodríguez falleció instantáneamente y Wilmer Hernández dejó de existir pocas horas después en un centro asistencial de Villavicencio.

Este horrendo crimen del que fueron víctimas los jóvenes comunistas evidencia la demagogia de las declaraciones del presidente Barco de que seguirá "combatiendo con toda firmeza a los sicarios" cuando hace varios días dio a conocer su llamado plan de paz. Preguntamos al gobierno nacional si en esto consiste la denominada etapa de "distensión", una etapa en la cual

las bandas de fascinosos paramilitares actúan a sus anchas con la clara participación de sectores de las fuerzas armadas.

## Arbitrariedades del ejército

En efecto, en esa región el ejército ha organizado retenes en la vía El Castillo-Granada, con el propósito de pedir la cédula a los pasajeros de los buses que por allí transitan, para confrontarla con una lista de miembros de la Unión Patriótica, si encuentran a la persona que buscan la bajan del bus y arbitrariamente la retienen. Se sabe ya de dos desaparecidos en esas circunstancias.

## Carta a Barco

José Antequera y Oscar González a nombre de la JUCO enviaron una carta al presidente Barco denunciando estos hechos y afirmando que: "Nuestra organización, al igual que centenares de compatriotas vienen siendo blanco de la guerra sucia que se dirige contra ciudadanos inermes, mientras su gobierno manifiesta una escandalosa incapacidad de dismantelar los grupos paramilitares y las escuelas de sicarios cuya existencia admite el ministro Gaviria, la Procuraduría Nacional, el DAS y el país todo."

La JUCO en una declaración a raíz de estos hechos sostiene: "Condenamos enérgicamente este nuevo crimen, exigimos castigo para los asesinos y en especial una inmediata investigación sobre la vinculación de Nepomuceno Rojas a este homicidio. Demandamos del presidente Barco un acto de autoridad para poner fin a la guerra sucia. Convocamos al movimiento juvenil y estudiantil a elevar su protesta ante la barbarie y a movilizarse masivamente por el derecho a la vida y la democracia". □



**cinep**  
departamento de  
**documentación**  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	<b>EL COLOMBIANO</b>	Ciudad	<b>MEDELLIN</b>
Pág.	157	Fecha	<b>17 SEP 1988</b>
Código	BC0704	Lugar	B3

Ante el Gobierno

# Izquierda unida demanda diálogo abierto y política más humana

•Que también participe la guerrilla

BOGOTÁ, (Colprensa). Los diversos sectores de la izquierda colombiana anunciaron ayer que unidos demandarán del gobierno serios cambios a las actuales políticas económicas y sociales, sobre la base del diálogo abierto con todos los sectores de la opinión, incluyendo a los grupos alzados en armas.

El movimiento de convergencia está encabezado por la Unión Patriótica, el Frente Popular y la agrupación A Luchar, y plantea la necesidad de garantizar el derecho a la vida, el respeto a los derechos humanos y la erradicación de la "guerra sucia" que practican los grupos paramilitares.

Igualmente, hace énfasis en un replanteamiento de las directrices oficiales en el campo minero y energético, así como en el pago de la deuda externa.

Urgen, además -según se desprende de una rueda de prensa cumplida ayer en Bogotá- la solución pronta y definitiva a las peticiones de diversos grupos de trabajadores en todo el país.

## **BASES POCO REALISTAS**

Tras hacer un análisis de la iniciativa de paz presentada por el gobierno hace algunas semanas, la convergencia nacional de los partidos de izquierda reiteró

que está fundada sobre bases poco realistas de la actualidad nacional.

A propósito de esto, recordaron que no se puede presumir la derrota de los grupos alzados en armas para obligarlos a aceptar un mecanismo de diálogo que el mismo gobierno había rechazado meses antes.

Consideraron que "el plan del gobierno es un reconocimiento al fracaso de su política anterior, en particular, al tener que aceptar el diálogo directo con el movimiento insurgente".

El documento oficial leído por el miembro de la Coordinadora Nacional de la UP, José Antequera, insiste, además, que es un error de la presente administración dejar en manos del Congreso la suerte de trascendentales enmiendas constitucionales, "cuando se ha demostrado su falta de voluntad para aprobar las reformas económicas, sociales y políticas".

Para el efecto, insisten en que los resultados del gran debate nacional, al que asistirían los guerrilleros, sean canalizados a través de una gran consulta popular, "donde se defina un acuerdo democrático y popular en torno a una nueva Constitución que le dé un marco jurídico a Colombia".

## **VOLVER A EMPEZAR**

Al ser consultado por Colprensa sobre los cambios que se avizoran en el manejo del partido de gobierno con la asunción del expresidente Julio César Turbay como jefe único, Antequera señaló que se evidencia un sentimiento de no volver a tomar algunas determinaciones que durante su mandato carecieron de éxito.

Al respecto precisó que estatutos de seguridad como el promulgado por Turbay, demostraron claramente que mediante la represión "las cosas no funcionan y, por el contrario, se agravan notablemente. El ejemplo es claro, la violencia se ha recrudecido y de desbocará si continúan las movilizaciones militares en zonas peligrosas como la de Urabá".

Sobre la propuesta de reforma a la Constitución del Partido Social Conservador, el dirigente de la UP indicó que revive algunos vicios como los contenidos en la fracasada iniciativa de 1979.

"No podemos pensar en modificar las cosas acudiendo a modelos viejos, inoperantes y contraproducentes, lo que debemos buscar es un modelo nuevo, estructurado con la iniciativa de todos y que asegure el bienestar de todos", puntualizó.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	<b>EL TIEMPO</b>	Ciudad	<b>Bogotá</b>
Pág.	<b>2A</b>	Fecha	<b>20 SEP 1988</b>
Código	<b>BC0704</b>	Lugar	<b>B4</b>

## Plan común acuerda la izquierda

Podría tener más de un millón de afiliados. Incluiría a las centrales obreras, a los sindicatos, a los partidos de izquierda y hasta a un exprocurador.

El anuncio lo hizo la Unión Patriótica a mediados del mes pasado, y durante rueda de prensa celebrada el viernes, en el Concejo de Bogotá, los tres principales partidos de izquierda anunciaron que se "comprometían a unir sus esfuerzos para propiciar la unidad de todos los sectores hacia el frente político de Convergencia".

En la rueda de prensa estuvieron presentes Diego Montaña Cuéllar y José Antequera, de la Unión Patriótica; Andrés López y Rafael Sánchez, del Frente Popular, y Antonio López y Manuel Manotas, de A Luchar.

"En el país —aseguró Antequera— hay una evidente quiebra del bipartidismo. Ahora vivimos un proceso de cambio. Pretendemos, también, que participen sectores sindicales y cívicos".

También dijeron que, aunque no hay conversaciones, simpatizan con los planteamientos de Alberto Santofimio, Ernesto Samper y Edmundo López Gómez.

No implicaría, al menos de inmediato, la desaparición de ningún movimiento político ni tampoco el fracaso de la Unión Patriótica como partido de izquierda. El Frente Popular propuso, desde ya, su marginamiento de la actividad política para dar paso al nuevo frente.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico **VOZ**

Ciudad **Bogotá**

Pág. **18**

Fecha **2 SET. 1988**

Código **BCO 704.**

Lugar **BS**

## Hacia el XV Congreso del PCC

# **La Campaña Nacional de Finanzas**

La celebración del 15 Congreso del PCC es una ocasión propicia para escribir sobre las finanzas partidarias. Pareciera que aquello de la cuota estatutaria, el día de salario o cuota de construcción, y la Campaña Nacional de Finanzas, son algo extraño a nuestra actividad política diaria.

Pues bien: no tendremos posibilidades de avanzar todo lo rápido y exitoso que deseamos en cualquier tarea política que nos propongamos, si el frente de las finanzas no está cumpliendo con su ineludible obligación de proveer, o apuntalar económicamente dicho trabajo. Es decir, que no hay actividad en ninguno de los dos segmentos donde se realizan las tareas que comprenden, de una parte la labor interna, de cumplimiento del mandato estatutario, sabida por todos los militantes, pero cumplida por un núcleo mínimo, el más consciente y disciplinado, que podríamos denominar la vanguardia en el pago de la cuota mensual y del día de salario.

De otra, el trabajo financiero amplio, de masas, desarrollado a nivel personal y colectivamente por las células y demás instancias de dirección.

A este último nos vamos a referir en la presente nota, que pretende estimular al partido en el cumplimiento de la Campaña Nacional de Finanzas de 1988, cuyo eje central es el Bono Nacional que se sorteará el 22 de diciembre próximo.

### **El trabajo de masas**

Las masas contribuyen a financiar a su partido por medio de cotizantes, fiestas, rifas o festivales, como el ya famoso de VOZ. Para este segundo semestre, la dirección nacional, tiene planificada la distribución y venta del Bono Nacional, como actividad central en todo el país, ligándola con la celebración del 15 Congreso.

Así, pues, esperamos que todos, absolutamente todos, con los responsables financieros a la cabeza, cumplan como una tarea de honor esta Campaña Nacional de Finanzas. Los militantes y los regionales y zonales más destacados recibirán estímulos, según plan elaborado por la Comisión Nacional de Finanzas.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
 ARCHIVO DE PRENSA

Periódico **VUZ**

Ciudad Bogotá

Pág. 6

Fecha 22 SET. 1988

Código BCO704

Lugar B6



**PARTIDO COMUNISTA**  
**COLOMBIANO**

Diciembre 12 al 15 de 1988

Tres

# figuras símbolo del 15 Congreso

Tres grandes figuras expresan el contenido del 15 Congreso:

- Jaime Pardo Leal, presidente de la Unión Patriótica, miembro del Comité Central del PCC sacrificado el 11 de octubre de 1987.
- Hernando Gutiérrez, dirigente obrero, miembro del Comité Central y líder del PCC en Medellín, asesinado el 22 de abril de 1988.
- Octavio Vargas, dirigente del campesinado en el Meta, miembro del Comité Central del PCC, ultimado por sicarios en San José del guaviare el 14 de diciembre de 1986.

Estas son las tres grandes figuras que simbolizan la lucha inextinguible del PCC del 14 al 15 Congreso.

A ellos, y a todos los mártires y héroes comunistas y de todas las formaciones revolucionarias y democráticas sacrificadas en esta dura etapa, está consagrado el 15 Congreso de PCC.

## La política de combinación de diversas formas de lucha

**Opiniones de ciertos líderes.-** El tema de la combinación de las formas de lucha, que es parte esencial de la línea aprobada en anteriores Congresos del PCC y que está contenida en las Tesis Políticas del 15 Congreso ha sido objeto ya de la participación de importantes figuras de la vida política nacional.

**Rodrigo Marín Bernal.-** Este dirigente conservador planteó, en la Comisión de Convivencia, que el PCC "debe renunciar a esa parte de su política".

**Edmundo López Gómez.-** Este dirigente liberal pidió que el PCC cesara en este elemento de su política.

**Carlos Ossa.-** El gerente de Incora, Carlos Ossa, en debate por la TV con Hernán Motta y en el cual participaron igual-

mente otras figuras políticas, repitió ese mismo argumento.

**Hernán Motta,** parlamentario de la UP y miembro del Comité Central del PCC, respondiéndole a Ossa, señaló que las formas de lucha y su combinación habían sido fruto de la violencia desencadenada por la reacción.

**Y Gilberto Vieira,** dándole contestación a Rodrigo Marín Bernal, le explicó que ésta no era una invención de los comunistas, sino que habíamos aprendido del pueblo, que ante la violencia reaccionaria había recurrido a la combinación de las formas de lucha y las aplica.

De esa manera esas tomas de posición hacen parte, también, del gran debate en torno al 15 Congreso.

# Vincular a otros sectores a la discusión

**1** Se ha iniciado ya la ronda de discusiones acerca de las Tesis propuestas por el Comité Central para el debate de la militancia.

En el pasado fin de semana se conjugaron las tareas preparatorias de la Huelga General con la de las discusiones internas acerca de las Tesis. Varios radios y células adelantaron sus debates.

## Cassette y video

Se está utilizando el cassette editado para impulsar esta discusión. En los próximos días se pondrá en circulación el video sobre el mismo tema.

**2** **La propaganda**

En la mayoría de las sedes se está exhibiendo el cartel y el adhesivo 15 Congreso. Se colocarán una serie de murales alusivos en las universidades y barrios populares por parte de la Brigada de la JUCO.

## Dialogar con los amigos

**3** La distribución de las tesis entre amigos y allegados está en pleno

desarrollo. Se les está invitando a que den su opinión acerca del documento y a que emitan sus opiniones sobre los aspectos que más conciten su atención. Para escuchar sus conceptos y para avanzar el debate, se están convocando a las reuniones ampliadas de las células en las que se abrirán debates sobre diversos temas.

**4** **Mesas redondas**

Se ha iniciado la preparación de las mesas redondas y conferencias que con las organizaciones de masas se efectuarán en el mes de octubre. Se trata de contrastar nuestras opiniones con las de diversos sectores políticos y sociales a la par que escuchamos las inquietudes de los trabajadores y vecinos de los barrios populares.

**5** **El crecimiento**

Se acordó realizar una gran jornada de crecimiento del Partido que arrancará el 15 de octubre y se prolongará hasta el 10 de diciembre. Será en homenaje al 15 Congreso y se desplegará una campaña propagandística alusiva al Congreso y al crecimiento.

## Esquema de las Tesis Políticas preparatorias del 15 Congreso

### Seis partes - 23 Tesis

<p><b>1) Situación internacional</b> Cuatro Tesis</p> <p>1) Situación internacional 2) Paz mundial y cambios en la URSS 3) América Latina y la política exterior de Colombia 4) El movimiento Comunista Internacional y las tareas de solidaridad del PCC.</p>	<p><b>2) Situación económica y social del país</b> Cuatro Tesis</p> <p>5) Auge económico y narcotráfico. 6) Deuda externa y mercado externo. 7) Economía interna. 8) Resultados del proceso económico.</p>
<p><b>3) La situación política nacional</b> Seis Tesis</p> <p>9) Tregua y guerra sucia. 10) Dualidad de la situación política. 11) Reformas políticas y sociales. 12) Fuerzas Armadas. 13) Formas de lucha. 14) Elecciones y trabajo parlamentario.</p>	<p><b>4) Por un gobierno de convergencia democrática y una democracia avanzada</b> Tres Tesis</p> <p>15) Por una democracia avanzada. 16) Vanguardia, unidad y convergencia. 17) Por un gobierno de convergencia democrática.</p>
<p><b>5) El movimiento popular</b> Cinco Tesis</p> <p>18) Los comunistas y el movimiento popular. 19) El movimiento sindical. 20) El movimiento agrario e indígena. 21) El movimiento comunitario. 22) Los movimientos democráticos.</p>	<p><b>6) El Partido Comunista y la JUCO</b> Una Tesis</p> <p>23) Los problemas de construcción del PCC y de la JUCO.</p>

# Esquema tesis organizativas - 10 tesis, 45 puntos

## 1) El PC que necesitamos Tres puntos

- 1) El PC ante la nación.
- 2) Identificación del PCC con nuestro pueblo.
- 3) El momento internacional.

## 2) Trabajo rural y urbano Cinco puntos

- 1) La etapa inicial.
- 2) Trabajo urbano del PCC.
- 3) Escollos en el trabajo urbano.
- 4) Crecimiento de la militancia.
- 5) Lucha de masas y crecimiento partidario.

## 3) Cambios en las filas del PCC Cuatro puntos

- 1) ¿Con qué tipo de partido contamos hoy?
- 2) La propaganda comunista. VOZ.
- 3) La educación comunista.
- 4) Las finanzas.

## 4) Cambios en el trabajo celular Un punto

- 1) Célula y dirección.

## 5) El trabajo dirigido Dos puntos

- 1) La necesidad del trabajo de masas.
- 2) Cinco años de experiencia.

## 6) La democracia interna Tres puntos

- 1) El PCC como democracia.
- 2) Condiciones y democracia interna.
- 3) La perestroika y algunas conclusiones

## 7) La política de cuadros Dos puntos

- 1) Cómo mirar a los cuadros.
- 2) Qué tipo de cuadro construimos.

## 8) Problemas de la seguridad partidaria Cuatro puntos

- 1) El PCC en la mira del enemigo.
- 2) Los eslabones de la respuesta popular.
- 3) Amplio frente contra la guerra sucia.
- 4) Romper la rutina.

## 9) El trabajo de masas del PCC Cuatro puntos

- 1) El partido, motor de unidad para los cambios.
- 2) Renovar los métodos en el movimiento obrero y popular.
- 3) Nuestra presencia en otras organizaciones de masas.
- 4) El sectarismo: obstáculo para la amplitud del trabajo de masas.

## 10) Sobre la JUCO Siete puntos

- 1) La juventud y la hora actual.
- 2) El movimiento estudiantil.
- 3) El centro.
- 4) Diversos niveles de la JUCO.
- 5) El principal problema de la JUCO es su desfase en el crecimiento.
- 6) La JUCO en las ciudades.
- 7) Los planes de trabajo.



Pronunciamiento de la UP,  
el Frente Popular  
v A Luchar

# Declaración conjunta sobre la iniciativa de paz del gobierno

Una gran presión nacional obligó al gobierno del presidente Barco a presentar la propuesta de paz. Alrededor de la oferta oficial se ha abierto un saludable debate en el que deben tomar parte todos los sectores políticos y sociales.

## Apreciaciones comunes

Nos permitimos emitir las siguientes apreciaciones comunes sobre esa iniciativa:

1. El plan del gobierno es un reconocimiento al fracaso de su política anterior, en particular al tener que aceptar el diálogo directo con el movimiento insurgente.

2. Sin embargo, dicha propuesta parte del falso presupuesto de que el movimiento guerrillero está derrotado; razón por la cual el esquema está diseñado como un itinerario de simple entrega y no como una negociación global.

3. El gobierno no establece medidas para erradicar la "guerra sucia" y por el contrario plantea la insólita tesis según la cual grupos paramilitares existen y actúan porque hay un movimiento insurgente en Colombia. Esta apreciación equivale a reconocer que el gobierno sí está en capacidad de ponerle fin a la ola de asesinatos contra la oposición legal y el movimiento popular, pero no lo hace, tolerándolos y aceptándolos.

Como queda demostrado con el asesinato del alcalde de Vistahermosa y la masacre en la población de El Tomate, como continuación de la acción criminal de los grupos paramilitares actuando en la más completa impunidad.

4. La iniciativa gubernamental está sujeta a las definiciones en el Congreso, mecanismo éste que ha demostrado su falta de voluntad para aprobar las reformas económicas, sociales y políticas. Además, pretende colocar como modelo de una nueva Constitución el proyecto oficial, muy distinto de lo que debe ser la nueva institucionalidad democrática que reclama el pueblo colombiano.

5. El Plan no tomó en cuenta a la Comisión de Convivencia Democrática, donde concurren diversos sectores políticos y sociales y continúa siendo un espacio en el que se pueden expresar las distintas posiciones y presentar fórmulas que contribuyan a una solución política democrática del conflicto interno que vive el país.

## Por la discusión más amplia

En resumen, el plan del gobierno no se inscribe dentro de un verdadero propósito de paz con justicia social.

Por lo tanto, la viabilidad de una solución política dependerá de la actitud del gobierno frente a una serie de factores que determinan el deterioro de la actual situación colombiana. Por eso proponemos una

discusión donde participen todas las fuerzas políticas y sociales, incluida la insurgencia armada, sobre los siguientes puntos, como parte de una alternativa democrática:

## Cuatro puntos sustanciales

- Garantizar el derecho a la vida, el respeto a los derechos humanos, erradicación de la guerra sucia, levantamiento inmediato del Estado de Sitio y plenas garantías para todos los movimientos políticos y sociales.

- Defensa de la soberanía nacional, replanteamiento de la política oficial sobre los problemas petrolero, energético y de la deuda externa del país.

- Reformas políticas, económicas y sociales que garanticen el bienestar de la población y sean la expresión de la participación de las mayorías populares.

- Solución al pliego unificado de las Centrales Obreras y atención a las demandas de las comunidades con las que se firmaron pliegos de peticiones en varias regiones del país.

## Por una nueva Constitución surgida del debate popular

Creemos que el debate nacional debe desembocar en una gran consulta popular, donde se defina un acuerdo democrático.

co. y popular en torno a una nueva Constitución que le dé marco jurídico a la Colombia que anhelan las mayorías.

Respaldamos la Huelga General convocada por el movimiento sindical por ser una legítima demostración democrática y popular que congregará la voluntad del pueblo y levantará sus reivindicaciones y aspiraciones de cambios.

Hoy es más urgente la iniciativa política de las fuerzas de izquierda y democráticas; por eso nos comprometemos a unir nuestros esfuerzos en propiciar la unidad de todos los sectores hacia el frente político de convergencia abierto a todas las corrientes del pensamiento, a todos los hombres y mujeres capaces de aportar algo en la lucha por una Colombia nueva.

### **Unión Patriótica**

Diego Montaña  
José Antequera

### **Frente Popular**

Andrés López  
Rafael Sánchez

### **A Luchar**

Antonio López  
Manuel Manotas

Bogotá, septiembre 15 de 1988.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
 ARCHIVO DE PRENSA

Periódico **VUZ** Ciudad **Bogotá**  
 Pág. **18** Fecha **22 SET. 1988**  
 Código **B30704** Lugar **B311**

# Beatriz Elena: tu brega unitaria no se truncará

Por  
**Gabriel  
 Jaime  
 Santamaría**



En agosto de 1987 empezó en Medellín una fase aún más avanzada del fatídico "Plan Exterminio" contra los dirigentes democráticos, revolucionarios, la intelectualidad progresista. Se sucedieron una serie de asesinatos de profesores y estudiantes de la Universidad de Antioquia, caracterizados por su posición democrática, aun cuando no necesariamente con militancia política.

## Un nuevo lenguaje

El 1o. y 2 de agosto de 1987 se reúne en la Asamblea de Antioquia un Pleno Departamental de la Unión Patriótica. Como delegada fraternal del Frente Popular, movimiento en ese entonces en embrión, asiste Beatriz Elena Monsalve, quien era su coordinadora departamental en Antioquia. Cuando presentó su saludo, insistiendo en la necesidad política de forjar un amplio frente democrático y progresista, de sentido unitario, capaz de presentar alternativa frente al propósito que ya se insinuaba por las fuerzas de la reacción de ahogar en sangre el balbuceante proceso de apertura democrática abierto en el cuatrenio anterior por la administración Betancur, me llevé una sorpresa enorme, pues era otro el lenguaje del que siempre se utilizaba en la jerga política de la izquierda antioqueña.

Entre otros de los asistentes, hice notar lo importante de tal hecho, a los compañeros Sofronio Hernández, por ese entonces diputado a la Asamblea de Antioquia, hombre sin militancia partidista, pero conocido por su brega común en las luchas del pueblo de Urabá y a Bernardo Jaramillo, en ese entonces, principal dirigente de la UP de la región del Golfo Caribeño de nuestro departamento.

## La Operación Exterminio

A la salida del Pleno Departamental, a escasas dos cuadras del viejo Palacio de la Gobernación de Antioquia en Medellín, fue atacado en pleno centro de la capital antioqueña, el diputado Hernández por desconocidos que esgrimieron armas automáticas. Era el comienzo de la operación destinada a liquidar el sector pensante, progresista y democrata de las fuerzas populares en el departamento.

Los días, pues, estaban cargados de fatídicos anuncios. Allí conocimos a profundidad la calidad de combatiente, la capacidad de sacrificio, la abnegación y entrega de Beatriz Elena Monsalve. Fomentamos la organización y conformación de una Mesa Amplia de Convergencia, más allá de la izquierda, con la presencia de organizaciones gremiales como la Asociación de Profesores de la Universidad de Antioquia, la CUT, Derechos Humanos, etc.

## Más sangre del pueblo en Medellín

Pero de nuevo las águilas de la muerte nos golpeaban: el 15 de agosto, al otro día de presidir una multitudinaria marcha de los estamentos universitarios por la vida y en defensa de la Universidad de Antioquia, los asesinos, en el mismo estilo de los SS hitlerianos asesinaron en su hogar al senador de la UP y profesor de la Facultad Nacional de Salud Pública, Pedro Luis Valencia. Beatriz estuvo presta brindando la solidaridad del Frente Popular, apoyando los mítines y las movilizaciones de masas de protesta. Pero era claro que los asesinos tenían en mente un plan concreto y fatídico: el 25 de agosto de 1987 es asesinado a las 7 y 30 a.m., al pie de la sede de los Maestros Sindicalizados, el presidente de ADIDA, Luis Felipe Vélez, por otro lado, pre-candidato del Frente Popular a la Alcaldía de Medellín, y "casualmente", en un paraje absolutamente militarizado, son asesinados a las 6 p.m. el mismo día, en el mismo sitio, los médicos, profesores de la Universidad de Antioquia y la Facultad de Salud Pública, Héctor Abad Gómez y Leonardo Betancur Taborda.

**Responder  
 por la acción**

El golpe era terrible, cortaban personalidades claves

de la lucha de los demócratas contra el terror militarista. Así pues, se precisaba una gran respuesta unitaria y de masas.

Y allí reencontramos a Beatriz Elena, lúcida, audaz y serena. En llave, con otro gran cuadro femenino del movimiento popular de Medellín, Consuelo Arbeláez, idean y planifican actos de protesta. Unitariamente los actos fueron dirigidos por la Mesa de Trabajo, organismo que logró arrancarle al reaccionario gobernador de Antioquia, Panesso Serna, una declaración en la que el gobierno se solidariza con el duelo, y por lo menos, formalmente respaldaba la protesta que creció con bastante fuerza durante esos días.

#### **Su nombre encabezaba la lista**

Motor de la Mesa de Convergencia, ideaba y proponía la realización de un sinnúmero de eventos abiertos, que mantuviesen encendida la llama de la protesta y que fueran descongelando las relaciones de la izquierda antioqueña, caracterizadas por la aspereza y la carencia de acciones comunes y unificadoras. Precisamente estábamos en una reunión en la Mesa de Trabajo por la Convergencia, cuando nos llegó una hoja fatídica que amenazaba con nombre propio a varios de los dirigentes y activistas fundamentales de la misma, encabezados por Beatriz Elena. Sin pánico, la escuchamos plantear propuestas, para defender la vida de los amenazados...

#### **Nuevos pasos de unidad**

Nunca se acobardó o abandonó la lucha, al contrario, la intensificó y redobló. Con su compañero, Humberto Jiménez, encabezó con el Frente Popular una campaña política sumamente intensa en unidad con la Unión Patriótica de Antioquia. Se llegaba así a un paso más en el proceso de unificación de las fuerzas populares, sobre todo en uno de sus puntos más débiles: la necesidad de crear un fuerte polo aglutinante de la izquierda, que sirva para atraer a corrientes de signo progresista y democrático provenientes de los partidos tradicionales.

#### **Una nueva fase**

Hoy me he enterado de su muerte, de su vil asesinato, cuando estaba a punto de gestar su primer hijo, en la primavera de los 26 años.

Surge una pregunta: ¿El violento y atroz asesinato de dos mujeres y la criatura en gestación, no significa un signo de que se entra a un plano más agudo y peligroso de la "Operación Extermino"?

Los indicadores señalan que los asesinos no se detienen frente a la calidad de mujer, no respetan este hecho que ha sido respetado en todas las sociedades, donde pese al "machismo", siempre se tienen determinadas formas de comportamiento que respetan al sexo femenino mínimamente.

Ante la tumba de Beatriz Elena Monsalve, de su bebé, que no tuvo el derecho a conocer el mundo por ser hijo de una revolucionaria, sólo nos resta plantear que no seremos inferiores a la batalla por la que dieron la vida, como lo hicieron Pardo Leal, Carlos Gónima, Hernando Gutiérrez, Carlos Kovacs, Elkin Martínez y tantos otros...



Alvaro Echeverri Uruburu

# Los derechos individuales y el proyecto constitucional

**S**obre el régimen de libertades y derechos, hay que decir en términos generales que la consagración de derechos que hace la propuesta del gobierno es supremamente amplia, recoge lo que en lo fundamental se ha dicho en torno a declaraciones de derechos humanos, que han sido recogidas prácticamente en todas las constituciones del mundo y frente a lo cual la Constitución Colombiana manifiesta un evidente retraso, en razón de que la Constitución Colombiana es una constitución del siglo XIX y pues se quedó atrás en cuanto a la declaración de derechos sociales, derechos económicos, derechos políticos que han venido siendo de recibo en las constituciones mucho más modernas, sobre todo a partir de 1917: la constitución mexicana, la primera constitución soviética, etc.

Entonces indudablemente podríamos decir a este respecto que la Constitución Colombiana se pondría a tono.

## Los derechos del individuo

Encontramos que el artículo 9º, en pésima redacción las siguientes declaraciones de derechos:

La igual protección de las leyes, el reconocimiento de la personalidad jurídica de las personas, la integridad física y moral y la condena a la tortura y los tratos crueles y establece además que cuando se trate de personas que estén sindicadas de delitos de torturas no tendrán derecho a la prescripción en el caso de los procesos. La libertad e integridad personales, la condena de la esclavitud, el reconocimiento de la honra y dignidad personales, el reconocimiento de la intimidad y la inviolabilidad de la correspondencia, la libertad

de conciencia y religión, la libertad de pensamiento y expresión, con la subsiguiente declaración de la libertad de prensa, entendida en su sentido moderno. Todo lo que tiene que ver con los medios de comunicación.

El derecho a la honra y a la reputación, el derecho de asociación en general, el derecho a la nacionalidad colombiana, el derecho a la propiedad privada, el derecho de tráfico y locomoción, el derecho de asilo para los extranjeros y el derecho de reunión. Como ustedes ven es una cadena bastante amplia de libertades y derechos y garantías, muchos de los cuales no aparecen y la gente creía que sí estaban en la Constitución.

Por ejemplo la gente creía que la proclamación en torno a la igualdad de las personas estaba en la Constitución y la Constitución no habla de igualdad de las personas ante la ley. La gente creía que había un reconocimiento a la honra e integridad personal; eso no ha estado nunca en la Constitución. La gente creía en toda una serie de libertades y derechos burgueses, pero nunca la constitución colombiana había hecho proclamaciones de esta naturaleza.

## Derechos procesales

Después vienen los derechos procesales en el mismo artículo 9º. Que son también una larguísima enumeración, con demasiada precisión a veces, que uno pensaría que puede sobrar, pero como son las cosas en este país a veces uno cree que está bien que eso quede allí con tanta minucia.

Está pues los derechos procesales, los derechos durante la aprehensión y la captura. El derecho del Habeas Corpus,

la gente creía que la Constitución tenía consagrado el derecho de Habeas Corpus. No aparecía en la constitución. Estaba consagrado en el Código de Procedimiento Penal pero no en la Constitución.

La consagración del juez natural y competente con exclusión de los jueces y tribunales militares; ya veremos qué condiciones trae esa situación. La presunción de inocencia. El tratamiento diferenciado para procesados y condenados (no pueden estar en el mismo tipo de establecimientos carcelarios). El principio general de la legalidad de los delitos y de las penas. Las garantías procesales mínimas, el derecho de ser oído en indagatoria, a ser asistido por apoderados, a conocimiento previo de los cargos, a intervenir en la práctica de pruebas, a acudir a una instancia superior, a la motivación de la sentencia. Todo esto aparecía en las leyes procesales pero no en la Constitución.

El derecho a la indemnización. Me voy a referir a algunas observaciones críticas con respecto a los derechos del individuo, para ir agotando la parte crítica y no solamente la parte positiva.

## ¿Se "excluye" a los jueces militares?

Concretamente, a la exclusión de los jueces y tribunales militares. Es una proclamación general que se hace allí en el ordinal 5, inciso 4, del artículo 9. ¿Qué ocurre con esa exclusión? Desde luego en el artículo correspondiente a la propuesta del gobierno frente al Estado de Sitio se habla de que durante los Estados de Alarma y el Estado de Comoción Interior, no habrá lugar al juzgamiento por jueces o tribunales militares. Pero viene la excep-

**ción, excluyendo los casos en que se trate de delitos contra la seguridad del Estado.**

O sea, en estas etapas del estado de sitio, se establece la posibilidad de que sí haya justicia militar para casos específicos, es decir, para los delitos políticos, para los delitos contra la seguridad del Estado.

De manera que esa es una proclamación que después va a ser negada más adelante. Dice: **"Igualmente en los casos de conmoción interior y estado de sitio, podrán tales decretos convocar consejos verbales de guerra para juzgamiento de aquellos delitos que comprometan la seguridad del Estado"**.

Igualmente establece una garantía individual que es al nombre de la persona, a tener un nombre, que es un derecho universal, inclusive, dice, a tener nombres supuestos. Pero hay una redacción a mi modo de ver equivocada, que abre el camino a esto —no de los seudónimos literarios o artísticos que obviamente tienen que tener una garantía— sino que abre el camino a la práctica judicial, que ya se ha entronizado, de utilizar **nombres supuestos** para proteger a los testigos en los procesos judiciales, lo cual es muy peligroso porque va en contra del principio del conocimiento de los cargos y de quien los hace y la impugnación y la controversia que pueda hacerse a las pruebas del cargo.

### Resucitan un anacronismo

En cuanto a la consagración del **derecho de propiedad**, hay un retroceso evidente con respecto a la redacción de 1936. En primer término porque reintroduce aquel famoso concepto de los derechos adquiridos con justo título. Claro que eso está en la actual redacción, pero considero que esa concepción ya está superada hace muchos años por el Estado intervencionista. Es decir, no puede decirse que alguien pueda alegar en este momento que tiene derechos adquiridos cuando permanentemente la acción intervencionista del Estado está modificando situaciones jurídicas.

Entonces ya realmente hablar de derechos intangibles, inmanentes, intocables, es un anacronismo frente a un Estado que todos los días está interviniendo y modificando situaciones. De manera que eso de "los derechos adquiridos con justo título" es una cosa que pasó a la historia del derecho hace muchos años; sin embargo la propuesta del gobierno reintrodujo ese concepto.

### Retroceso ante la reforma del 36

Y define la propiedad no como lo señala la reforma del 36, que "el derecho de propiedad es una función social", sino "tiene una función social". O sea es un retroceso en la conceptualización del derecho de propiedad.

No es lo mismo decir que la propiedad privada es una función social, vale decir es el producto de la colectividad, a decir

que tiene una función social; tiene una función social es una imposición que hacen los poderes públicos porque sí, pero no como un fenómeno natural y propio de la realidad. De manera que esa deficiencia en sí es un retroceso con respecto a la definición del 36.

### Los derechos de familia

Los derechos de la familia; eso no aparecía en la Constitución; es digamos, una innovación positiva. Con todo, se habla del derecho a constituir familia, la igualdad de los hijos nacidos o no en el matrimonio, el derecho al apellido de los padres, la protección a la infancia y al menor trabajador; sin embargo la consagración que se hace allí es bastante conservadora, por no decir que reaccionaria, en la medida en que solamente se protege y se ampara la familia legalmente constituida.

O sea, las familias de hecho no tendrían ninguna protección dentro de la definición que hace la propuesta del gobierno. La protección a la familia pero como aquella legalmente constituida. En contra por ejemplo, del proyecto de la Unión Patriótica, que protege a la familia de hecho y ampara a situaciones patrimoniales y de todo tipo que saldrían de esa relación.

### Los derechos políticos

**Derechos políticos.** Es otra novedad de la propuesta del gobierno. En general la Constitución actual, el único derecho político que consagra es el del sufragio y hasta ahí llegó el cuento. La propuesta del gobierno avanza en una especie de definición de lo que serían los derechos políticos, habla de un derecho genérico a la participación en los asuntos públicos, de los ciudadanos; un derecho a elegir y ser elegido, que son derechos distintos; no es lo mismo participar eligiendo o que a uno lo elijan, sino que hay también un derecho amplio a participar en los asuntos del Estado.

Sin definir cuáles son esos derechos de participación. Y la igualdad en el acceso a los cargos públicos, del cual se desprendería igualmente la prohibición a cualquier discriminación en razón de filiación política.

**El derecho de petición.** Es otro derecho político. Habría que decir que la propuesta del gobierno en este aspecto es muy amplia. Consagra el referéndum, consagra el plebiscito, la revocatoria del mandato de los elegidos por el voto, en fin, toda una serie de derechos políticos que no aparecen discriminados cuando en el proyecto del artículo 9o. se hace alusión a los derechos políticos de las personas. Se habla de un genérico derecho a la participación en los asuntos públicos sin discriminar cuáles son los derechos políticos en concreto.

### Derechos sociales y sindicales

Los derechos económicos y sociales. Esa

es una gran novedad, hasta cierto punto de la Constitución, dada la pobreza con que el actual texto de la Constitución colombiana consagraba estos derechos. **Derecho al trabajo**, entendido como derecho y obligación, no como actualmente, que simplemente es una obligación social.

El derecho de asociación sindical. No aparecía en la Constitución colombiana. El derecho de asociación sindical se había metido por la puerta trasera, por la puerta de la cocina a través del genérico derecho de asociación. El derecho que toda persona tiene de asociarse con otra para obtener unos fines comunes. De manera que el derecho de asociación sindical específicamente no aparecía por ninguna parte.

Aparece ahora, pero con una limitación: dice el proyecto: "El ejercicio de este derecho sólo puede estar sujeto a las restricciones legales necesarias en una sociedad democrática en interés de la seguridad nacional o el orden público interno". Es decir, se mete un veneno al derecho de asociación sindical. Es decir, el derecho de asociación sindical puede en virtud de este precepto, ser limitado por razones de orden público o de seguridad. Incluso el término de seguridad nacional remite a toda una ideología que ya conocemos.

El derecho de huelga. El derecho de huelga busca aparentemente ser ampliado. Entonces no se dice como ahora que habrá derecho a la huelga, excepto en los servicios públicos, sino que se habla de un genérico derecho a la huelga pero se habla de una limitación en razón de servicios esenciales relacionados con la seguridad y salubridad de los habitantes. Y una restricción además posterior: y para asegurar la normalidad del orden público. De tal manera que ahí están unas limitaciones muy concretas al derecho de huelga.

Hay quienes sostenemos que el derecho de huelga debe ser tajante. Habrá derecho de huelga y punto. Otra opción sería establecer que no podrá haber derecho de huelga en servicios esenciales, discriminando cuáles son: la defensa y seguridad del Estado y en los servicios de urgencias asistenciales de salubridad y eventualmente, se discute, los que tengan que ver con el aseo de las ciudades.

Pero nunca establecer restricciones genéricas, porque eso abre el camino a todo tipo de restricciones. O sea, o el derecho de huelga se consagra total y absoluto o se consagra con restricciones señalando en qué áreas concretas de la actividad social y económica hay esas restricciones del derecho de huelga.

Se establece también protección a la maternidad, derechos de los trabajadores a participar en las utilidades de las empresas, derecho a la seguridad social, derecho a la salud, derecho a la educación, derecho a la cultura y a la ciencia, derecho al medio ambiente, derecho a la pertenencia a un partido político...

## Partidos políticos y organizaciones profesionales

Aquí sobre esto del partido político vale la pena observar una situación que es grave. Dice el proyecto: "**Se le exige a los partidos políticos que su organización y funcionamiento sean democráticos**". Esto, claro, abre campo a la interpretación subjetiva de funcionarios de órganos que aprobar un partido por ejemplo, y ya vemos cómo este concepto de partidos organizados democráticamente o que obedezcan a criterios democráticos, pues ha servido por ejemplo para ilegalizar al Partido Comunista en Alemania Federal.

De tal manera que este tipo de disposiciones son muy peligrosas, lo mismo que la relativa a las organizaciones profesionales, que trae el proyecto, que se les exige igualmente que sean organizaciones que obedezcan a principios democráticos. Entonces ya por ahí se introduce la posibilidad de restricciones hacia el futuro de organizaciones profesionales o de los partidos en virtud de que no serían democráticos.

Finalmente, sobre el punto de los derechos hay dos pequeños avances, a mi modo de ver, que es bueno contemplar aquí. No basta con que los derechos estén expresados y escritos en la Constitución; hay que establecer unos mecanismos de garantías. El proyecto del gobierno trae efectivamente dos instituciones que están en ese

camino. Una, consagrar la operatividad inmediata de los derechos sin necesidad de que haya una ley que desarrolle el derecho. Este ha sido uno de los grandes obstáculos del país, para que derechos y garantías consagrados en la Constitución tenga operatividad.

De todas maneras habría una crítica fundamental: no basta que se garanticen los derechos que están en la Constitución, sino todos los derechos fundamentales, así no estén consagrados en la Constitución.

### El recurso de amparo

El otro aspecto es, y la enunciación es muy mala, muy imprecisa, muy mal redactada y antitécnica, de lo que en otras constituciones se llama el "recurso de amparo a los derechos constitucionales". Que allí en el proyecto del gobierno se anuncia de una manera muy imprecisa y antitécnica, pero de todas maneras ya es un comienzo. O sea que una persona ante la vulneración de sus derechos constitucionales pueda acudir ante un juez y decir: "Me están vulnerando mis derechos" y no esperar a que el juez falle, lo sentencie a uno; condene al funcionario y ya reparar aquí un derecho es prácticamente imposible.

El recurso de amparo es un recurso inmediato frente a la violación inminente del derecho o frente a la violación ya consumada, pero que no tiene que ser sometido a los trámites de un proceso, hasta que se falle en primera instancia. □



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
**ARCHIVO DE PRENSA**

Periódico **VOZ**

Ciudad **BOGOTÁ**

Pág. **4 - 5**

Fecha **22 SEI, 1988**

Código **B00701**

Lugar **C2**

## La reforma constitucional

# A la espera de los cambios democráticos

Unión Patriótica

## El Congreso no es el mecanismo adecuado para el trámite de la reforma

**B**ernardo Jaramillo, en declaraciones concedidas a VOZ puntualizó sobre la posición de la UP en torno al proyecto de Reforma Constitucional presentado por el gobierno. El presidente de la UP manifestó:

El Congreso no es el mecanismo más viable. Pensamos que la reforma en el Congreso no tiene mucho futuro por la misma composición de éste, por los mismos criterios que allí se han manejado sobre una eventual reforma constitucional y pensamos que es indispensable buscar un mecanismo, que sea el constituyente primario quien tome una decisión en esta materia.

### **La propuesta oficial es contradictoria**

Además, sobre la propuesta en sí misma, existen otras propuestas. El gobierno nacional ha hecho la suya, está la propuesta que presentó la Unión Patriótica, el Nuevo Liberalismo y ahora el Partido Social Conservador ha anunciado que va a hacer una propuesta de reforma. Pensamos, respecto a la reforma presenta-

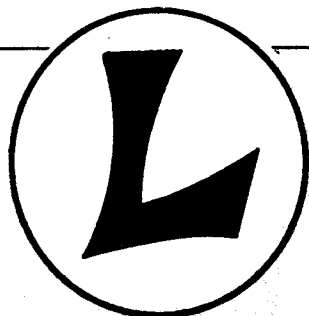
da por el gobierno que ésta es contradictoria, que recoge propuestas de todos los sectores, que hace un verdadero salpición y por lo tanto no da ninguna claridad.

### **La reforma debe partir de un acuerdo político**

En segundo lugar creemos que cualquier reforma de la Constitución tiene que ser el producto de un acuerdo político. No creo que el Congreso Nacional le vaya a dar vía libre a esta reforma o a ninguna otra que se ponga a su consideración. En mi opinión, el proyecto del gobierno ha pretendido conciliar diversas propuestas que venían de muchos sectores. Por ejemplo, hay aspectos propuestos por la UP, pero también hay propuestas del sector turbayista del Partido Liberal, de los sectores más atrasados del Socialconservatismo.

La posición del Socialconservatismo es muy respetable; ellos creen que cualquier trámite de la reforma tiene que hacerse sobre la base de un acuerdo político previo, nosotros también consideramos

eso, y además creen que es necesario que haya un diálogo directo entre el gobierno y los partidos políticos para precisar los puntos de la reforma. □

Partido Liberal

# Ahogar la reforma es su destino

**L**a Reforma de la Constitución se ha convertido en tema nacional obligado, más cuando el gobierno la presenta como piedra angular de su plan de paz. Liberales y conservadores hablan de modificar la Constitución, cada quien a su manera y de acuerdo a sus intereses. La Unión Patriótica, por su parte sostiene que hay que cambiarlo todo y que la Reforma debe ser de envergadura.

El proyecto de acto legislativo número 11 de 1988, mediante el cual el gobierno de Barco lanza su propuesta de Reforma de la Constitución, modifica 181 artículos de los 218 contenidos en la Carta. Esta propuesta, sin ser la panacea a la crisis nacional aparece como avanzada ante las cavernarias propuestas bipartidistas que se abren paso.

Cosa distinta es el proyecto presentado por la UP que fija normas claras para el afianzamiento de la democracia, el respeto al derecho a la vida, instauración del pluralismo político, reglamentación de las medidas de excepción, libertades públicas y derechos civiles y limitación a la justicia castrense. Además, proyecta las reformas políticas y sociales que necesita el país.

## La patraña oligárquica

Sin embargo, todo indica que el proyecto de la UP, resumido en 112 artículos, en una muestra ejemplar de aplicación del Derecho moderno, no será tenido en cuenta por el ponente de la Reforma Constitucional ante el Congreso: el turbayista de clase A, Hernando Durán Dussán.

En vez de acudir al consenso popular y retornar al constituyente primario, el partido de gobierno con la complicidad del Ejecutivo se orienta al consenso con el Partido Conservador. El acuerdo bipartidista parte de introducir en un pliego de modificaciones el articulado de la Reforma Constitucional de 1979, más conocida como la "Reforma de Turbay" y ya declarada inexecutable por la Corte.

De esa manera, liberales y conservadores burlarán una vez más las aspiraciones del pueblo y estrecharán sus vínculos políticos. En definitiva, no habrá reforma real de la Constitución y se afianzará el consenso bipartidista en el Congreso.

## El Congreso no es la vía

Es la segunda vez que la Unión Patriótica presenta un proyecto de Reforma de la Constitución elaborado con la participación de las organizaciones obreras, campesinas, sociales y populares. La UP seguirá luchando por el plebiscito para cristalizar las reformas políticas y sociales.

Queda claro que el Congreso, que representa únicamente el 43 por ciento del electorado colombiano y que a excepción de la bancada de la UP y uno que otro liberal o conservador, en su mayoría está integrado por agentes del latifundio, la ganadería y la gran industria, no es la vía para una reforma seria de la Constitución. □

**PSC**

Partido  
Social  
Conservador



## Echando mano a las Cámaras

El 15 de septiembre, Fabio Valencia Cossio, presidente del Directorio del Partido Social Conservador, presentó a la Comisión Primera del Senado el proyecto de reforma constitucional de su partido.

La iniciativa, rotulada como el proyecto de Ley número 20, contiene 99 artículos en los cuales el eje central es el contenido del acto legislativo número uno de 1979 alusivo al Congreso, la Justicia y la Planeación.

Al proyecto, que al momento de escribir la presente nota no había sido discutido aún por el Partido Liberal y la UP, se le critica su apego a la reforma turbayista de 1979, su coincidencia con la propuesta oficial en muchos de sus artículos y su prospecto parcial en cuanto a las reformas a la Carta.

Se registra como positivo el establecimiento del recurso de amparo como mecanismo de protec-

ción de los derechos, bajo la orientación del Derecho Iberoamericano en la materia. Además, la reforma al artículo 218 que incluye el Referendo como mecanismo de participación popular.

La iniciativa del PSC propone además un Estatuto de la Oposición y la creación de la figura del Defensor de los Derechos Humanos, el cual deberá ser elegido por el Congreso.

Una vez se emitan opiniones de los partidos sobre el proyecto y los sectores populares, obreros y democráticos opinen sobre él, se podrá presentar con más seriedad un análisis al respecto. Es positiva la posición de que las reformas deben hacerse en consulta con los partidos minoritarios, pero preocupa el antecedente acerca de estos trámites a través de las fuerzas mayoritarias representadas en el Congreso, donde a última hora termina por imponerse la manguala, quedando el pueblo con los "crespos hechos". □

Eduardo Umaña Mendoza

# Los partidos tradicionales no tienen voluntad política para reformar la Constitución

**E**l Congreso de la República, que le respondió al presidente que era el que tenía el derecho de reformar en esencia la Constitución Nacional, cuando le devolvieron su facultad resuelve decir que no va a hacer una reforma esencial de la Constitución Nacional, sino todos a una como en Fuente Ovejuna y cada uno con su concepción, buscan reivindicaciones parciales de sectores partidistas. Expresó el jurista Eduardo Umaña Mendoza en foro realizado recientemente sobre la Reforma de la Constitución.

## Jueces como Jaime Pardo si hicieron justicia

“La representante Elvira Cuervo de Jaramillo reivindica como algo definitivo para una realidad tan trágica como la que vive el país —afirmó— revitalizar estructuras como la Fiscalía General de la Nación, como el sistema acusatorio, sistema antidemocrático o ataca fundamentalmente el fenómeno de acabar con la paridad de la Justicia como si la Justicia tuviera color Liberal o Conservador, siendo que los mejores jueces y magistrados que desgraciadamente se tuvieron que disfrazar de liberales como el magistrado Pardo, fueron los que verdaderamente hicieron Justicia en Colombia. No precisamente los liberales y conservadores que están haciendo la Justicia que actualmente se vive en el país”. Umaña Mendoza precisó.

“De otra parte, el expresidente Misael Pastrana Borrero dice que el problema de fondo y la crítica a la reforma constitucional del gobierno es que van a quitar a Dios como fuente suprema de toda autoridad. Llegamos los ciudadanos a la conclusión de que lo que los partidos tradicionales piensan es que otra vez más se le va a tomar el pelo a un pueblo colombiano que está viviendo la tragedia actual. Significa que no sólo se van a reformar las estructuras que se requirieron en el nivel constitucional sino que las pocas que van a quedar vigentes no se van a aplicar.

## La pena de muerte existe

O sea, que se continuará violando lo poco positivo de la

actual Constitución y no se harán las reformas que requiere el país. Recuerdo que a Camilo Torres Restrepo le preguntaban hace 23 años que si estaba de acuerdo con que en Colombia se instaurara la pena de muerte y él respondía: no, yo lo que estoy de acuerdo es en que se acabe la pena de muerte en Colombia.

Retomándolo en el momento actual, la Constitución Nacional desde 1910 protege y prohíbe la pena capital, sin embargo su estructura política y represiva viola todos los días y a todas horas ese fenómeno de la prohibición de la pena capital, aumentándole otros fenómenos más sutiles como la desaparición forzada.

## No quieren reformar la Constitución

Lo que como ciudadano colombiano oigo con tristeza, es que definitivamente las diferentes tendencias de los partidos políticos no tienen la voluntad política y la obligación histórica que tienen de reformar la Constitución si reivindicaron ese derecho cuando se planteó el plebiscito como un instrumento de participación popular para ver las reformas que realmente requiere el país.

Nos vamos a quedar como en la vieja Constitución donde por ejemplo en el régimen de propiedad privada se es claro al decir que la expropiación sin indemnización por razones de equidad se pueda dar en Colombia con la mayoría calificada de las dos terceras partes y no la ha hecho el Congreso, que no se puede aplicar la pena capital y se aplica, que se tienen que respetar las garantías procesales, civiles y políticas y se sacan decretos como el 180 o el 182 que recortan hasta el recurso más elemental como el de Habeas Corpus.

Entonces, se va a mantener lo malo que hay; elaborar una colcha de retazos con un sistema acusatorio que no corresponde a la realidad nacional, echarle un poco de barniz al artículo 121 que ya no será solamente régimen de Estado de sitio sino cinco o cuatro modalidades como las tiene el general Pinochet en las constituciones del 80 para que se diga que en Colombia no hay Estado de Sitio sino emergencia de orden público, estado de alarma, como lo dice Pinochet. □



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
 ARCHIVO DE PRENSA

Periódico

**VOTZ**

Ciudad **BOGOTÁ**

Pág.

**6 - 7**

Fecha **22 Sept 1988**

Código

**B20704**

Lugar

**CB**

# Los proyectos del gobierno y de la UP

## REFORMA A LA CONSTITUCION



Presentado por el gobierno de BARCO

### Reforma constitucional

Artículos 167, 168 y 169. La Constitución política podrá ser reformada por los siguientes procedimientos:

10. Por acto legislativo del Congreso que en un periodo de sesiones lo debatirá conforme a las reglas del artículo 81. A petición del Gobierno o de un tercio de la mayoría de los miembros que componen las competentes comisiones homólogas de las dos Cámaras, aquellas deliberarán conjuntamente sobre el proyecto que, después de ser aprobado en segundo debate, se publicará en el "Diario Oficial", en los Anales del Congreso y se difundirá por los demás medios de comunicación para conocimiento de los ciudadanos. Transcurridos noventa (90) días desde la publicación del proyecto será nuevamente debatido por las Cámaras — pudiendo repetirse la deliberación conjunta de las Comisiones — para ser definitivamente aprobado por la mayoría absoluta de los integrantes de unas y otras.

20. Por referéndum cuando la mayoría absoluta del cuerpo electoral registrado aprueba un proyecto que el Congreso pleno haya adoptado en un

debate general por la mayoría de los asistentes.

30. Mediante una Asamblea Constituyente, convocada por ley que en todos sus debates requerirá la mayoría absoluta de los integrantes de las respectivas comisiones y Cámaras.

Artículo 168. Son titulares de iniciativa para la presentación de proyectos de actos de reforma de la Constitución:

10. Diez (10) miembros de una cualquiera de las Cámaras.
20. El Gobierno, previas deliberaciones y decisión en el Consejo de Ministros.
30. Doscientos cincuenta (250) Concejos Municipales de no menos de seis (6) departamentos o de un número inferior de éstos cuya suma de habitantes equivalga a la cuarta parte del vigente censo de población.
40. Por solicitud debidamente autenticada de quinientos mil (500.000) ciudadanos en ejercicio de sus derechos políticos.

El Congreso reglamentará el procedimiento para hacer efectivos la iniciativa popular y el referéndum.

Artículo 169. El Gobierno puede disponer que una reforma aprobada por el Congreso se someta a referéndum. La decisión popular debe corresponder a la mayoría del cuerpo electoral registrado.

Quinientos mil (500.000) ciudadanos en ejercicio de sus derechos políticos podrán solicitar dentro de los seis (6) meses siguientes a la promulgación de

una ley o un acto legislativo del Congreso o de una Convención que sea sometido a referéndum.

Queda derogado el artículo 13 del Plebiscito de 1957.



Presentado por el gobierno de BARCO

### Estado de sitio

Artículo 97. El artículo 121 quedará así: En caso de perturbación del orden público el presidente de la República podrá: 1.- Declarar el estado de alarma. 2.- Declarar el estado de conmoción interior si a juicio del gobierno la alteración del orden público fuere grave. 3.- Declarar el Estado de Sitio en caso de guerra exterior.

La declaratoria de estado de alarma sólo podrá decretarse hasta por sesenta días calendario, prorrogable hasta por otro tanto, previo concepto de la Comisión Legislativa. La de conmoción interior podrá decretarse hasta por un término de seis meses prorrogables por periodos iguales.

El Congreso Nacional dispondrá de diez días calendario para expresar su conformidad o inconformidad con la medida. Si no lo hiciere, se entenderá que ha expresado su conformidad.

El Presidente de la República

enviará a la Corte Constitucional al día siguiente de su expedición, los decretos legislativos que dicte en uso de las facultades que otorga este artículo, para que ella decida sobre su constitucionalidad.

Los estados de alarma, de conmoción interior y de sitio, en ningún caso impiden el funcionamiento normal del Congreso Nacional y son compatibles con la declaratoria de estado de emergencia económica y social.

Parágrafo transitorio. Si al entrar en vigencia la presente reforma el país o parte de él se encontrare en estado de sitio, éste dejará de existir y en su lugar el Presidente y sus Ministros podrán decretar el estado de alarma o de la conmoción interior, si para entonces subsisten las causas que lo generaron, si el concepto previo del Consejo de Estado ni el posterior informe al Congreso Nacional.



Presentado por el gobierno de BARCO

## Derechos políticos

Artículo 90. Toda persona tiene derecho:

10. Al reconocimiento de su personalidad jurídica.

20. A la integridad física, psíquica y moral.

La tortura, los tratos crueles, inhumanos o degradantes son atentado grave contra el orden constitucional y no serán susceptibles de prescripción ni excarcelación, indulto o amnistía. De tales delitos responderán los autores intelectuales y materiales y los que se abstuvieron de evitarlos o de denunciarlos.

30. A tratamiento diferenciado del que corresponde a los ya condenados, cuando apenas se halle en condición de procesada, salvo casos excepcionales expresamente determinados en ley.

40. A la libertad y seguridad personales.

La esclavitud, la servidumbre, la trata de seres humanos, en todas sus formas, son absolutamente prohibidos. Quien de tal condición en Estado o territorio extranjero pise el suelo colombiano, queda libre.

La persona aprehendida, retenida o detenida debe ser informada de los

motivos que afectan su libertad y notificada sin demora del cargo o cargos que contra ella se formulan. Además, sin tardanza debe ser puesta a órdenes del juez competente para ser juzgada dentro del plazo razonable o ser puesta en libertad, —salvo las excepciones previstas en el numeral 20. inciso 20, de este artículo— sin interrupción del proceso, mediante caución que asegure su comparecencia en el juicio.

Queda prohibido el juzgamiento de civiles por jueces o tribunales militares.

Toda persona privada de libertad tiene derecho a recurrir ante un juez o tribunal competente, a fin de que decida sin demora sobre la legalidad de su arresto o detención y ordene su libertad si el arresto o detención fueren ilegales.

No habrá prisión por deudas u obligaciones civiles.

Este principio no limita los mandatos de autoridad judicial competente dictado por incumplimiento de deberes alimentarios.

50. A ser oída dentro del plazo razonable por su juez natural, independiente e imparcial, establecido con anterioridad por la ley, en la sustanciación de cualquiera acusación penal que contra ella se haya formulado, o para la determinación de sus derechos y obligaciones de naturaleza civil, laboral, fiscal o de cualquier otro carácter.

60. A que se presuma su inocencia mientras no se haya establecido legalmente su culpabilidad.

70. A las siguientes garantías mínimas durante su proceso:

a) Ser asistida gratuitamente por traductor o intérprete si no entiende o no habla el idioma del funcionario judicial;

80. A no ser juzgada ni condenada sino conforme a las leyes preexistentes al acto que se le imputa, ante juez o tribunal cuya competencia haya sido previamente establecida, con observancia de la plenitud de las garantías propias de cada juicio.

La ley permisiva o favorable, aunque sea posterior, le será aplicada de preferencia a la restrictiva o desfavorable.

90. A ser indemnizada cuando en sentencia firme ha sido condenada por error judicial.

10. Al respecto de su imagen y honra y al reconocimiento de su dignidad.

11. A que su vida privada, la de su familia y su domicilio y correspondencia postal, así como cualquier otra modalidad de ella, sus telecomunicaciones, no sean objeto de injerencia arbitrarias o abusivas por parte de agentes oficiales o de particulares, ni de ataques ilegales a su honra o reputación.

La ley establecerá la necesaria protección contra tales ataques o injerencias.

Los funcionarios judiciales en los casos que determine la ley podrán autorizar limitaciones a este derecho.

12. A conocer las informaciones y referencias relativas a su persona, pertenecientes a registros o bancos de datos de entidades particulares, o de carácter oficial; así como de los fines a que son destinados y el consiguiente derecho a la rectificación o actualización, ya sea mediante procedimiento secreto, administrativo o judicial, según su preferencia.

El Congreso reglamentará el uso de la informática para garantizar el honor y la intimidad personal y familiar de los ciudadanos y el pleno ejercicio de sus derechos. La informática no puede ser utilizada para el procesamiento de datos relativos a opciones políticas, fe religiosa o vida privada de las personas, salvo cuando se trata de la elaboración de datos, no identificables, para fines estadísticos.

13. A las libertades de conciencia, de religión y de cultos.

Este derecho implica la libertad de conservar o cambiar su religión o sus creencias, o de no profesar alguna, así como la libertad de difundirlas, individual o colectivamente, tanto en público como en privado.

Nadie puede ser objeto de medidas restrictivas que puedan menoscabar la libertad de conservar su religión o sus creencias o de cambiar de religión o de creencias, o ser compelido contra su voluntad a profesar alguna.

La objeción de conciencia es garantizada.

Los padres o tutores tienen derecho a que sus hijos o pupilos reciban la educación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

14. A las libertades de pensamiento y expresión, que comprenden la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, ya sea en forma oral, escrita, impresa o artística o por cualquier otro procedimiento de su elección.

El ejercicio de este derecho no puede estar sujeto a censura previa, sino a responsabilidades posteriores que deben estar expresamente determinadas por la ley y ser necesarias para asegurar el respeto a los derechos y a la reputación de los demás o a la protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas.

No se puede restringir el derecho de expresión por medios indirectos como el abuso de controles oficiales o particulares sobre el papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas o de enseres y aparatos usados en la difusión de la información o por cualesquiera otros medios encaminados a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones.

Podrá gravarse, pero nunca prohibirse la circulación de impresos por los correos.

Ningún medio de comunicación podrá recibir subvención de otros gobiernos ni de empresas extranjeras.

Los espectáculos públicos pueden ser sometidos por la ley a censura previa con el exclusivo objeto de regular el acceso a ellos para la protección moral de la infancia y la adolescencia, sin perjuicio de lo preceptuado en el inciso segundo de este numeral.

Son prohibidas la propaganda bélica, la apología del odio nacional, racial o religioso que impliquen incitaciones a la violencia o cualquiera otra acción ilegal contra cualquiera persona o grupo de personas, por motivo alguno, inclusive los de raza, color, religión, idioma u origen nacional o regional.

15. A que se inserte o haga pública su respuesta cuando sea perjudicada por informaciones inexactas o agraviantes emitidas a través de medios de difusión legalmente reglamentados y que se dirijan al público en general, sin que el cumplimiento de esta obligación exima de las otras responsabilidades en que hubieren incurrido los autores del perjuicio.

Todos los hijos, nacidos dentro o fuera del matrimonio, disfrutarán de

iguales derechos.

Cualquiera discriminación, individual o colectiva, que contraríe este precepto será sancionada como grave atentado contra los derechos humanos.

19. A un nombre y a los apellidos de sus padres o al de uno de ellos.

La ley reglamentará la forma de asegurar este derecho para todos, aún mediante nombres supuestos, si fuere necesario.

20. A que para su condición de niño se adopten medidas de protección que comprometan la responsabilidad de su familia, de la sociedad y del Estado.

21. A ser protegida tanto en la niñez como en la adolescencia, contra la explotación económica y social. Se sancionará su empleo en trabajos nocivos para su moral y salud o en los que peligre su vida o corra el riesgo de perjudicar su desarrollo normal.

Se agrega el derecho a la nacionalidad, a los bienes, a la propiedad privada, libre circulación, prohíbe la expulsión colectiva de extranjeros, a participar en la discusión de los asuntos públicos, elegir y ser elegido y a igual protección de las leyes, a las cuales se someterán particulares y funcionarios públicos.

## Derecho-Huelga

Artículo 17. El proyecto del gobierno lo garantiza para los obreros a excepción de los vinculados a servicios esenciales relacionados con la seguridad y salubridad y a entidades comprometidas en la preservación del orden público, Fuerzas Militares y de Policía.

## Derecho de sindicalización

Artículo 16. Todo trabajador —con las solas excepciones expresamente establecidas en esta Constitución— tiene derecho a fundar sindicatos y afiliarse voluntariamente a ellos, conforme los estatutos de la organización. El ejercicio de este derecho sólo puede estar sujeto a las restricciones legales necesarias en una sociedad democrática en interés de la seguridad nacional o del orden público interno o para la protección de los derechos y libertades de los demás.

## Negociación colectiva

No hay propuestas al respecto por parte del gobierno.

## Carrera Administrativa

El gobierno no propone nada al respecto.

## Reforma de la justicia

Artículo 129. Se adopta la elección de jueces y magistrados a través de listas que confecciona el Consejo Superior de la Judicatura nombrado por el presidente de la República, entidad que después se reelige por cooptación.

**La Corte Constitucional** (Justicia entre compadres).

Artículo 170. El gobierno propone una Corte Constitucional conformada por dos magistrados elegidos por el presidente, dos más por el Congreso y el presidente de esa Corte Constitucional elegido por el Congreso en pleno. Implica que el órgano que controla al gobierno es elegido por el propio gobierno y el Congreso. □

Presentado por la



### Artículo III Reforma de la Constitución

#### Procedimiento de Reforma

La Constitución de la República sólo podrá ser reformada mediante Acto Legislativo sometido al siguiente procedimiento:

1o.- El proyecto deberá ser presentado al Congreso en sus sesiones ordinarias, por el Gobierno, por cualquiera de los Miembros del Organo Legislativo o por un número de ciudadanos no inferior a cincuenta mil.

2o.- Ser aprobado en la Comisión de Asuntos Constitucionales y en la Plenaria de la Corporación, mediante el voto de la mitad más uno de sus Miembros.

3o.- Ser publicado por el Gobierno en forma tal que permita su conocimiento por los ciudadanos.

4o.- Vencido el término de seis meses desde su publicación, deberá ser sometido a referendo, a fin de que el pueblo, en su condición de constituyente primario, se pronuncie sobre la conveniencia y aceptación de la Reforma.

5o.- Sancionado por el Presidente de la República, se promulgará mediante publicación en el Diario Oficial.

La presente Reforma de la Constitución del país, deberá ser ratificada mediante Referendo convocado al efecto por el Gobierno Nacional dentro de los seis (6) meses siguientes a su aprobación por el Congreso, a fin de que el pueblo colombiano manifieste su conformidad o no con las enmiendas aprobadas por el Organo Legislativo. Ratificada por el pueblo mediante el Acto de Consulta, se le impartirá la correspondiente sanción presidencial.

Queda en esta forma modificado el Artículo 218 de la Constitución Nacional.

Presentado por la



### Emergencia pública (Estado de sitio)

#### Artículo 73

En caso de guerra exterior o conmoción interior que amenace seriamente la estabilidad y funcionamiento de las Instituciones Políticas, como guerra civil o peligro inminente de que ocurra, el Presidente de la República, con la firma de todos los ministros y previo concepto obligatorio de la Corte Suprema, podrá declarar el estado de emergencia total o parcial en el territorio nacional, por un término no mayor de noventa (90) días, prorrogables sucesivamente por períodos de treinta (30) días mediante autorización del Congreso.

En virtud de tal declaración, que deberá ser motivada, y únicamente mientras dure el Estado de Emergencia, el Ejecutivo tendrá la facultad extraordinaria de dictar decretos especiales para asegurar el restablecimiento del orden, sin que tales medidas puedan derogar, sino tan sólo suspender provisionalmente, en todo o en parte, los mandatos o garantías constitucionales y las leyes de la República que sean incompatibles con el establecimiento de la normalidad.

Durante la vigencia del Estado de Emergencia el Congreso deberá ser convocado o reunirse por derecho propio, pudiendo derogar, modificar o adicionar cualesquiera de los Decretos Especiales que dicte el Ejecutivo, o revocar la declaratoria de emergencia si las circunstancias que la originaron han desaparecido o éstas no existieron.

Tanto el Presidente como sus Ministros serán responsables durante el Estado de Emergencia por cualquier abuso de poder, usurpación, extralimitación o desviación de funciones que cometan en ejercicio de las facultades a que se refiere este Artículo o por haber decretado el Estado de Emergencia sin ocurrir las condiciones exigidas.

Presentado por la



### Derechos políticos

#### Artículo 37

Todo ciudadano colombiano tiene derecho a participar en la conformación y ejercicio del control del

poder político, y por tanto le corresponde:

1o.- Elegir o ser elegido en los cargos y funciones de representación popular previstos en la Constitución y las Leyes.

2o.- Exigir a los elegidos cuenta sobre sus labores y revocarles el mandato conferido, en los casos y circunstancias previstos en la Constitución y la Ley.

3o.- Elevar ante las autoridades demandas o peticiones y obtener pronta y cumplida resolución de éstas.

4o.- Presentar ante el Congreso propuestas legislativas en la forma y con los requisitos que esta Constitución y las leyes establezcan.

5o.- Aprobar, mediante plebiscito o referendo, las iniciativas que por trascendencia social, política o económica le sean sometidas a su consideración por el Congreso o el Ejecutivo.

6o.- Denunciar ante las autoridades competentes a los funcionarios públicos que por cualquier infracción a la Constitución o a las Leyes de la República, o por abuso de poder, usurpación y desviación de sus funciones, o por omisión del ejercicio de éstas.

7o.- Demandar, en acción pública ante el Organo Judicial Competente, la abrogación de los actos del Ejecutivo o del Congreso que sean contrarios a la Constitución o a las leyes.

8o.- Demandar de manera individual o colectiva, en Acción Pública de Defensa, a cualquier persona o entidad, pública o privada, por conductas o actividades que lesionen a una comunidad en particular o a la sociedad en su conjunto y obtener para éstas el resarcimiento correspondiente. La ley que reglamente dicha acción podrá establecer para el actor algún tipo de recompensa o retribución en el evento de que se logre el restablecimiento del derecho colectivo.

9o.- Obtener derecho de asilo por delitos políticos. Pueden igualmente ejercer este derecho los ciudadanos extranjeros por los mismos motivos y conforme a la Ley y a los Convenios Internacionales.

### Responsabilidad penal

#### Artículo 38

Toda violación al presente Título o a un mandato expreso de la Constitución

Implica responsabilidad penal. Sus disposiciones se incorporarán en el Código Penal, señalando el legislador las penas que correspondan. Las garantías aquí establecidas no podrán modificarse sino mediante acto reformativo de la Constitución.

## Recurso de amparo

### Artículo 39

Además de los recursos ordinarios previstos en las leyes procesales y sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 87 a toda persona le asiste el recurso de amparo ante la sala respectiva de la Corte Suprema de Justicia contra actos de cualquier autoridad que violen alguno de los derechos y garantías consagrados en esta Constitución. La Ley reglamentará el ejercicio de este derecho.

## Obligaciones internacionales del Estado

### Artículo 40

Para esclarecer los hechos violatorios de los Derechos Humanos, cualquier ciudadano podrá solicitar la intervención de Comisiones Investigadoras a cargo de los organismos gubernamentales o no gubernamentales encargados de la defensa de esos derechos.

Las Comisiones de dichos organismos integradas de acuerdo a los Tratados y Convenios Internacionales, contarán con la especial colaboración del Estado colombiano en el desarrollo de sus actividades.

Cualquier funcionario o empleado público que en concepto de tales Comisiones no merezca plena confianza en el respeto a los Derechos Humanos, será removido por el Gobierno inmediatamente, sin consideración a jerarquía, fuero o privilegio alguno y sin perjuicio de las acciones disciplinarias o penales correspondientes.

## Derecho al trabajo

### Derecho a la huelga

### Artículo 21

El trabajo es un derecho y una obligación social que tendrá la especial protección del Estado. Deberá por tanto, a través de la legislación social, garantizarse:

1o.- La libre elección de profesión u oficio.

Toda protección legalmente reconocida y autorizada podrá ejercerse a través de la Colegiatura de sus miembros, en los términos que señale la ley, la cual deberá reglamentarlas y exigir títulos de idoneidad.

2o.- El carácter inembargable, a no ser por razones alimenticias, la adecuada y equitativa remuneración del trabajador, la estabilidad en el empleo, sus condiciones de seguridad y salubridad, el mejoramiento de las aptitudes profesionales y en general del nivel de vida de los trabajadores, lo mismo que la protección contra el desempleo por medio del correspondiente seguro para quienes hayan perdido totalmente los medios de subsistencia por edad o por circunstancias independientes de su voluntad.

Los planes de desarrollo económico y social que presente el Gobierno, de acuerdo al Artículo 12, deberán tener entre sus objetivos prioritarios la obtención del pleno empleo y señalar los medios necesarios para su consecución.

3o.- El derecho de huelga, inclusive en los servicios públicos. La ley reglamentará su ejercicio, sin que pueda prohibirla ni limitarla en ningún caso.

4o.- El carácter privilegiado de los créditos que adeude el empleador al trabajador sobre cualquier otra obligación.

5o.- Los derechos laborales adquiridos por los trabajadores son irrenunciables y no podrán ser desmejorados en ningún caso por el Legislador.

6o.- El principio de favorabilidad en beneficio del trabajador en caso de duda sobre la aplicación de los principios, normas y reglamentaciones de la Ley Laboral.

## Derecho a la sindicalización y negociación colectiva

### Artículo 22

Se garantiza el derecho de asociación sindical y su libre desenvolvimiento, sin previa autorización del Estado. Este podrá intervenir, por vía administrativa, en las organizaciones sindicales.

Los trabajadores sindicalizados ejercerán plenos derechos de negociación colectiva. La ley no podrá autorizar procedimiento que invaliden o hagan ineficaz este derecho.

## Derecho a la salud, la seguridad y la asistencia social

### Artículo 23

La Seguridad Social es función del Estado, el cual deberá garantizar:

1o.- La prestación a todos los habitantes de la asistencia médica y hospitalaria gratuitas, mediante un sistema nacional de salud.

2o.- La protección adecuada de todo trabajador impedido por enfermedad, invalidez, edad o tiempo de servicio.

3o.- La protección a la maternidad y a la infancia, por medio de instituciones especiales.

4o.- La protección de los ancianos y personas incapacitadas física o mentalmente para trabajar.

## Comisión Nacional del Servicio Civil [Carrera administrativa]

### Artículo 76

Habrà una Comisión Nacional del Servicio Civil, independiente del Gobierno y del Congreso, encargada de proveer los cargos en la Rama Ejecutiva que no sean de elección popular, atendiendo a las normas correspondientes sobre carrera-administrativa.

La ley reglamentará la integración y funcionamiento de esta Comisión. En ningún caso podrá establecerse como requisito para el ingreso o retiro de la Carrera Administrativa, la filiación política de los candidatos o de los funcionarios vinculados.

Las Administraciones, Departamentales, Distritales y Municipales organizarán de manera autónoma sus respectivos sistemas de servicio civil, pero atendiendo a los principios y prohibiciones establecidas en la Constitución y en la Ley sobre dicha materia.

## Reforma de la justicia

Artículos 77-78-79-80-81-82-83-84-85 y 86. La UP propone la creación del Consejo Superior de la Administración Judicial que administre la carrera judicial, conformado democráticamente, así: 1.- Un representante de la Corte. 2.- Uno de los tribunales departamentales. 3.- Un juez de circuito o superior, elegido por los propios jueces y 4.- Un representante de los empleados judiciales, elegido democráticamente.

Se propone la continuidad del control constitucional en cabeza de la Corte Suprema de Justicia, además, asumiendo las funciones de control que tiene el Consejo de Estado. □



## Los grabados

Las ilustraciones de este suplemento corresponden todas a la época de 1886 cuando fue aprobada la Constitución que rige aún los destinos de la Nación. Los cambios en el país desde entonces para acá, han sido bien radicales. Lo que no parece cambiar, conservando el aire de las estampas de aquellos años, es la voluntad política de las clases dominantes para renovar al país.



**cinep**  
departamento de  
documentación  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	EL COLOMBIANO	Ciudad	MEDELLIN
Pág.	12A	Fecha	25 SEP 1988
Código	BC0704	Lugar	C12

# UP promoverá amplio debate sobre situación de Nariño

## El pueblo clama por un derecho conquistado, dice Jaramillo

PASTO, (Colprensa-Diario del Sur). El coordinador de la Unión Patriótica, Bernardo Jaramillo Ossa, anunció que desde el Congreso de la República promoverá un debate a fondo sobre la actual situación vivida por el departamento de Nariño, a fin de que el Gobierno plantee alternativas de solución.

Luego de asistir a la manifestación programada por el magisterio de esta sección del país, Jaramillo Ossa consideró que el Gobierno debe entender la situación de los maestros y el pueblo nariñense, "pues no exigen cosas exageradas sino que claman por la ayuda humanitaria y un derecho conquistado".

Estimó que las principales necesidades del pueblo de Nariño radican, además del conflicto educativo, en los asuntos de la frontera, la sequía de la zona norte del departamento, la crisis económica de la región y la crítica realidad del puerto de Tumaco.

En diálogo con Jaramillo Ossa, los maestros nariñenses reiteraron la negativa del Gobierno en solucionar el problema del magisterio, pese a que ya una comisión se encuentra en Bogotá adelantando gestiones en este sentido.

En los actuales momentos, 87 profesores del departamento continúan la huelga de hambre iniciada a comienzos de esta semana para presionar del gobierno el cumplimiento de varios compromisos suscritos con la administración seccional y el Ministerio de Educación.

El coordinador de la Unión Patriótica pidió

acciones concretas para la crisis de Nariño y dijo que el Gobierno Nacional no ha tenido una actitud justa frente a los problemas populares.

### OLVIDO INJUSTIFICADO

Entre tanto, el senador Emilio Urrea Delgado, quien junto con Jaramillo Ossa y Galán asistieron a la manifestación del magisterio local, advirtió que es ahora cuando se debe hacer algo por este departamento y condenó la aparente indiferencia del Gobierno para con el problema educativo.

"Mientras el presidente Barco toma un avión para San Andrés, mientras la Iglesia se rasga las sotanas, para hablar con los subversivos y los liberales y conservadores no hallaban qué hacer para liberar al dirigente Alvaro Gómez, nadie se ha hecho presente para ver qué pasa con Nariño", dijo Urrea Delgado.

Sostuvo que la situación ha llegado a tal punto que en este momento el departamento tiene más de 70 profesores en huelga de hambre, que protestan por un olvido injustificado. Por su parte, el senador Luis Carlos Galán, quien decepcionó a los asistentes a la concentración por el escaso alcance de sus declaraciones, anunció que impulsará un proyecto de ley que busca solucionar los problemas prestacionales del magisterio no sólo de Nariño sino del país en general.

Estimó que en el proyecto de reforma constitucional presentado por el liberalismo fueron incluidos importantes artículos donde figura el compromiso de tramitar la ley que resuelva los problemas del magisterio en el país.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	EL COLOMBIANO	Ciudad	MEDELLIN
Pág.	6 A	Fecha	25 SEP 1988
Código	BC0704	Lugar	213

# Campaña contra la carnetización propone la UP

BOGOTA (Colprensa).- La Unión Patriótica propuso ayer una campaña nacional contra lo que denominó la "carnetización militar" que se adelanta en regiones como Urabá y Arauca.

Según declaró el presidente de la UP, Bernardo Jaramillo Ossa, "hoy es Urabá y Arauca. Mañana puede ser en todo el país. La UP califica la llamada carnetización como una medida de corte fascista y totalitario, ni siquiera utilizada en las peores épocas de guerra sucia en el cono sur".

Dijo Jaramillo que "el antecedente inmediato está en las

llamadas "aldeas estratégicas de Vietnam", y el país sabe como fue derrotada finalmente esta pretensión".

## DEBEN Oponerse

El programa de carnetización que se adelanta en Urabá y Arauca ha generado problemas de orden público y paros escalonados en la zona bananera más importante del país.

La tensa situación que se registra en Urabá originó varias reuniones del alto gobierno con las autoridades civiles y milita-

res de la zona, ante las reiteradas denuncias de inconstitucionalidad de la medida.

Los sindicatos de la región, afiliados a Sintagro, de tendencia izquierdista, se declararon en cese de actividades hasta tanto se suspenda la carnetización.

"Las fuerzas vivas de la nación -dice la UP-, y en particular los que todavía se llaman liberales ante la opinión pública deben oponerse a ésta medida totalitaria y contribuir a rescatar para el país lo que se manifiesta en los discursos acerca de las tradiciones civilistas de la Nación".



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico

**Voz**

Ciudad **Bogotá**

Pág.

**3**

Fecha **19 SET, 1988**

Código

**300704.**

Lugar

**CIU**

# DEMOCRACIA, EL GRAN TEMA DE NUESTRO TIEMPO

*Con una lucha de clases atizada por las crecientes desigualdades e injusticias sociales, el Partido Comunista Colombiano insiste en plantear la necesidad de una apertura y de una solución democrática.*

*Por Gilberto Vieira*



En toda nuestra América, así como en países capitalistas desarrollados y dependientes, lo mismo que en los países socialistas, comenzando por la Unión Soviética, avanza un renovado debate sobre la necesidad y el contenido de la democracia. Se trata, como advertía Lenin desde 1905, de "un problema viejo y al mismo tiempo, eternamente nuevo".

En el reciente Tercer Encuentro de los Partidos Comunistas de Sur América, en la ciudad de Montevideo, se discutió libremente sobre este tema de gran actualidad. El comunicado final sobre las labores de ese Encuentro afirma que: "El imperialismo y las clases dominantes de nuestras patrias, se oponen a la plena vigencia de las libertades democráticas, al esclarecimiento de los miles de casos de desaparecidos, asesinados, torturados, en definitiva al respeto irrestricto de los derechos humanos. Una vez más expresamos nuestro compromiso de luchar por la causa de la vida y la libertad". El Comunicado se refirió igualmente "a la brega de los pueblos por la democracia y a los importantes progresos que en este plano han desarrollado los partidos, con ricas conclusiones teóricas y avances prácticos".

En ese Encuentro se expusieron, fundamentalmente, las siguientes tesis:

1ª: Para los comunistas la democracia no tiene sólo un significado táctico sino estratégico. Vale decir: la democracia es nuestro objetivo inmediato y futuro.

2ª: Es necesario consolidar la democracia llamada burguesa por su origen histórico. Esta tesis toma en cuenta, ante todo, el restablecimiento de la democracia en países donde se ha logrado la caída de dictaduras militares, por la presión de las luchas populares o por los fracasos políticos y económicos del despotismo castrense, o por todos esos factores combinados, como en los casos del Uruguay, Brasil, Bolivia y Argentina.

3ª: Hay que proseguir la lucha por la ampliación de la democracia restringida, para llegar a una democracia avanzada, que abra el camino a la reestructuración socialista de la sociedad, en las condiciones específicas de cada país. Es el caso concreto de Colombia.

En la discusión de esas tesis se tuvo en cuenta la gran repercusión mundial de la perestroika soviética que, en su aspecto político, ha significado ya un gran progreso del derecho de información y del ejercicio de la libertad de opinión, bajo el signo de la autocrítica creadora.

En ese "viejo y al mismo tiempo, eternamente nuevo problema" el Partido Comunista Colombiano puede reclamar el título de luchador consecuente por la democracia. Desde 1936 alertando contra el peligro fascista; de 1947 en adelante, enfrentándose al despotismo reaccionario y a su "política de sangre y fuego"; desde 1957, denunciando el monopolio oligárquico paritario de las instituciones y su estado de sitio permanente. Que, a consecuencia de las luchas de nuestro pueblo, ha venido modificándose en parte, pero que mantiene la antidemocrática paridad liberal-conservadora nada menos que en la administración de la justicia y en la organización electoral, así como el ominoso estado de sitio.

En ese período algunas agrupaciones o tendencias de izquierda consideraron que la lucha por las libertades públicas y la ampliación de la democracia no era revolucionaria y nos endilgaron el calificativo de "revisionistas". Pero en la actualidad todos los sectores de la izquierda colombiana coinciden en la gran significación de la lucha por la democracia. Incluso la declaración constitutiva de la Coordinadora Guerrillera "Simón Bolívar" es una plataforma de reivindicaciones democráticas y nacionalistas, en el buen sentido de esta palabra.

En medio de las agudas contradicciones de la crisis

estructural de la sociedad colombiana. Con un conflicto armado interno que se profundiza, entre insurgentes y militares. Con una atroz "guerra sucia" de asesinatos, desapariciones y masacres contra el movimiento de masas en ascenso. Con explosiones del descontento popular creciente, como la de Tumaco. Con una lucha de clases atizada por las crecientes desigualdades e injusticias sociales, el Partido Comunista Colombiano insiste en plantear *la necesidad de una apertura y de una solución democrática.*

Una apertura que signifique fin del estado de sitio, libertades democráticas para el pueblo, reformas políticas y sociales efectivas. Es decir: la ampliación de un tipo muy peculiar de democracia estrecha y restringida.

Y una solución política del conflicto armado interno que tiene que ser de carácter democrático, mediante el diálogo y la negociación con sus protagonistas. Y con la demostración, en los hechos de que el gobierno tiene voluntad y poder suficiente para garantizar el derecho a la vida, sin el cual la democracia carece de su principal contenido humanista. □



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico

**VOZ**

Ciudad **Bogotá**

Pág.

6

Fecha **20 SET. 1988**

Código

**B00704**

Lugar

**D2**

Dice Gerardo Molina

## "Congreso del PCC tiene interés nacional"

Con el ánimo de presentar una más amplia información sobre las diversas opiniones en torno a la realización del 15o. Congreso del Partido Comunista Colombiano, VOZ publicará a partir de esta edición las opiniones y conceptos de personalidades de la vida política, cultural, artística, gremial y social y de otras organizaciones políticas y de masas del país.

Como bien lo dice el maestro Gerardo Molina, "el 15o. Congreso del PCC tiene un interés nacional". Hoy nadie se atrevería a negar el importante papel de los comunistas colombianos en la política del país como protagonistas de primera línea de la discusión y la acción por una salida política a la crisis colombiana.

### **Bienvenidas todas las opiniones**

Parlamentarios, dirigentes de los partidos tradicionales, dirigentes sindicales y agrarios, profesores, artistas, deportistas, periodistas, darán su libre opinión la cual se publicará en esta página de VOZ. Muy especialmente tendrán cabida las organizaciones de la izquierda, cuya opinión se recibirá fraternalmente por los comunistas colombianos que preparan su más importante evento con un criterio de amplitud y convergencia democrática.

En esta edición se dan a conocer las opiniones del Maestro Gerardo Molina y Manuel Bayona Carrascal. Próximamente se irán publicando otras que se han recibido como las de Luis Carlos Pérez y María Teresa Herrán. Igualmente, se han solicitado al Movimiento "A Luchar", al Frente Popular, a Alfredo Vázquez Carrizosa, Gloria Gaitán, Clara López Obregón y otras personalidades del país. En cada edición iremos dando a conocer estas importantes declaraciones.

### **Paz y Justicia Social**

El Maestro Gerardo Molina, dirigente nacional de "Firmes", dijo: "El

15o. Congreso del Partido Comunista Colombiano tiene un interés nacional. Aún los que militamos en la izquierda no comunista reconocemos su importancia especial. Por el momento en que se vive yo espero que dándose cuenta cabal de la situación del país los delegados vean que el supremo deber de todas las fuerzas progresistas es trabajar por la paz, porque sin ella el pueblo no tiene asegurada la vida ni los derechos conquistados. Sin la paz el pueblo y todos estamos expuestos al peligro militarista".

Agregó el maestro Molina: "A mi juicio lo que se debe hacer ahora en el empeño de trabajar por la paz es fortalecer la Comisión de Convivencia porque el gobierno la está torpedeando. Hay que llevar a ella al liberalismo, los gremios y otras corrientes. Se trata, también, de aprovechar la presencia de la iglesia, de los conservadores, las fuerzas sindicales y otros sectores. La Comisión debe presentar una propuesta de paz ante la confusión que reina por tanta propuesta y contrapropuesta.

### **El ex-parlamentario Manuel Bayona Carrascal expresó:**

"En las circunstancias históricas que vive el país el 15o. Congreso del PCC reviste especial significado. Encuentro muy plausible que se realice, con una consigna tan precisa como la de propiciar la búsqueda de un gobierno de convergencia por la paz y la democracia. Frente al derrumbamiento de todo lo tradicional y en vista del fracaso rotundo de todos los sistemas que han tratado de gobernarnos creo que la única salida realmente deseable es la de la organización institucional del país dentro de sistemas de verdadera justicia social, a fin de obtener auténtica prosperidad y el retorno al orden que tanto anhelamos". □



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
**ARCHIVO DE PRENSA**

Periódico

**VOZ**

Ciudad **Bogotá**

Pág.

**6**

Fecha

**29 SET. 1960**

Código

**BC0704**

Lugar

**D3**

# Siguen los preparativos nacionales

*• En Pereira, Manizales, Armenia, Ibagué, y otras ciudades, se realizan asambleas populares para discutir tesis políticas de los comunistas*

**C**omo lo ha venido informando VOZ en las últimas ediciones avanzan los preparativos del 15o. Congreso del Partido Comunista Colombiano, el que se reunirá en la capital de la República, del 12 al 15 de diciembre del presente año. A nivel interno los comités regionales y locales están realizando reuniones de sus organismos, seminarios, foros y asambleas para explicar y discutir las tesis políticas y organizativas propuestas por el Comité Central del PCC. En ellos participan con espíritu polémico y constructivo los militantes del partido, los afiliados a la JUCO, amigos y simpatizantes de la organización.

## Otras reuniones

Además de la Conferencia Nacional sobre el trabajo de la mujer, reunida en Bogotá, los días 17 y 18 de septiembre pasados y de la cual informó ampliamente VOZ, se han realizado otras importantes reuniones partidarias. El dirigente comunista Jesús Villegas asistió a debates que el PC en Quindío y Risaralda realizaron en la semana anterior. En Armenia y Pereira Villegas presidió reuniones dedicadas al estudio de las Tesis y a los preparativos del plebiscito que antecede a la Huelga General.

De otro lado, Manuel Cepeda Vargas, miembro del Comité Ejecutivo Central del PCC, asistió el pasado 18 de septiembre, a una reunión convocada por el Comité Regional del Tolima. En Ibagué, 40 dirigentes del partido discutieron las tesis. Jairo N. Espinosa, secretario general del Regional y Héctor González, concejal y dirigente obrero, presentaron la parte política; Alberto Vega, expuso lo correspondiente al tema organizativo. El debate fue fructífero y pleno de interrogantes y respuestas. En Bogotá, se realizó el fin de la semana anterior un interesante seminario sobre la obra del comunista italiano Antonio Gramsci del cual informamos ampliamente en otro lugar de esta edición.

## Conferencias y Plenos

Otros plenos regionales y zonales y conferencias han sido convocadas en los últimos días. El 11 de septiembre se realizó el Pleno del Comité de Zona de Boyacá en el cual participó Teófilo Forero, miembro del Comité Ejecutivo Central del PCC. Reuniones similares se efectuaron en Mesitas del Colegio

(Cundinamarca), Tibacuy (Cundinamarca) y el Zulia (Norte de Santander). El 1 y 2 de octubre está convocado el Taller de Organización de los comunistas en el Valle del Cauca. La Conferencia de Zona en el Magdalena será los días 15 y 16 de octubre y la de Caldas está fijada para los días 5 y 6 de noviembre.

## Continúa el debate

Como se desprende del cargado calendario de reuniones y actividades diversas, el debate sobre las tesis continúa como fiel reflejo del carácter

democrático del Partido Comunista Colombiano. No hay cortapisas en la discusión. No obstante, el ambiente de la polémica es fraternal y constructivo. Desde ahora se puede anunciar que el PCC saldrá fortalecido orgánica e ideológicamente del 15o. Congreso Nacional.

## Tribuna # 3

En los próximos días estará en circulación la "Tribuna" del 15o. Congreso No. 3, la cual contiene nuevos artículos con opiniones sobre las Tesis. La Comisión encargada de la "Tribuna" informó a VOZ que el deseo es garantizar la salida quincenal del boletín hasta el mes de diciembre, pero ello dependerá de las colaboraciones colectivas e individuales que sean enviadas. El límite fijado a la extensión de los materiales es de dos cuartillas en el caso de las colaboraciones individuales y tres para las colectivas, a fin de que puedan participar en la discusión el mayor número de organismos y personas. □



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico

**VOTZ**

Ciudad **Bogotá**

Pág.

**7**

Fecha

**29 sept 1988**

Código

**BCO 704**

Lugar

**D4**

# El gobierno es responsable del saldo trágico de Tumaco

**L**os parlamentarios de la UP entregaron a las mesas directivas del Senado y Cámara sendas constancias en las cuales se responsabiliza al gobierno del saldo de muertos y heridos en Tumaco y se reclama apoyo nacional al paro de los trabajadores bananeros.

Señala la UP que la agravación de los conflictos sociales y la respuesta represiva e intimidatoria que mediante la fuerza pública da el gobierno a la inaplazable necesidad del pueblo, pone de manifiesto la acertada consigna de las centrales sindicales de Huelga General.

La UP exige indemnización para las familias de las víctimas de Tumaco y pronta solución a las reclamaciones de la población. Jaime Montoya, senador de la UP indicó: "No podemos permitir que esta nueva jefatura militar comience a dictar normas por fuera de la Constitución y la Ley, bajo el pretexto

de la inseguridad y la presión de los empresarios del banano"

## Contra la reseña militar

Respecto a Urabá precisó: "Existen antecedentes de la protesta, entre ellos la carencia de la protección de la vida de los habitantes de la región, el represamiento de las aspiraciones de reforma social, la falta de titulación de tierras, pero el detonante es la reseña militar, la cual no se puede llamar carnetización. Los trabajadores han aceptado ya la carnetización laboral establecida por el Código Sustantivo del Trabajo, lo actual es una reseña hecha por la tropa y ante la tropa para impedir la movilización y crear una situación de confinamiento.

Coincidimos con la apreciación de la Procuraduría Nacional sobre esta imposición: no solamente lesiona la libertad personal sino que es abiertamente inconstitucional. □



**cinep**  
departamento de  
documentación  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico **EL COLOMBIANO** Ciudad **MEDELLIN**  
Pág. **2A** Fecha **10 SEP 1988**  
Código **BC0704** Lugar **DS**

# Izquierda colombiana forma frente unitario

•UP, Frente Popular y A Luchar  
reúnen objetivos comunes

BOGOTÁ. (Resumen EFE y Colprensa). Los tres principales frentes políticos amplios de la izquierda colombiana, la Unión Patriótica (UP), el Frente Popular (FP) y A Luchar (AL) se unieron en un movimiento denominado Acuerdo de Unidad de la Izquierda.

La nueva formación izquierdista, dada a conocer en rueda de prensa en la sede de la UP en Bogotá, anunció que funcionará con una presidencia colectiva de tres miembros, que estará integrada por Bernardo Jaramillo, presidente de la UP; Víctor Mojica, presidente del FP, y Antonio López, de AL.

Bernardo Jaramillo invitó a otros grupos de izquierda y a sectores progresistas a integrarse en el nuevo movimiento, cuyo objetivo final es la formación de un frente democrático amplio.

## HOMENAJE A PARDO LEAL

Al cumplirse el primer año del asesinato del líder de la Unión Patriótica Jaime Pardo Leal, este movimiento al igual que el Frente Popular y A Luchar convocaron ayer una jornada nacional por el derecho a la vida y como protesta a las acciones adoptadas por el gobierno en varias regiones del país para frenar la creciente ola de violencia.

En un comunicado oficial, el

Frente Unidad de Izquierda manifiesta en primer lugar que "hemos llegado a un acuerdo de unidad para impulsar la conformación de un frente político de convergencia en homenaje al líder popular y en memoria de los miles de compatriotas víctimas de la guerra sucia".

Afirman igualmente que la propuesta de unidad está abierta a todos los movimientos políticos que deseen contribuir a la formación de la más amplia convergencia nacional en pro de la pacificación y la estabilidad social.

El Frente Unidad de Izquierda reitera algunas demandas de carácter social al gobierno tales como una reanudación del diálogo con las centrales sindicales que le han presentado un pliego nacional de peticiones que recoge las reivindicaciones más sentidas de los trabajadores.

De la misma manera, exigen la suspensión de "la arbitraria medida de carnetización del jefe militar de Urabá y el tratamiento militar que le viene dando a las distintas protestas cívicas y populares en varias regiones del país".

La convergencia de la izquierda colombiana anunció igualmente una gira por algunas regiones del país a partir del próximo 4 de octubre para extender su propuesta de unidad a todos los sectores democráticos.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico **VANGUARDIA LIBERAL** Ciudad **Bucaramanga**  
Pág. **8** Fecha **- 1 OCT 1988**  
Código **BC0704** Lugar **DB**

# Jaramillo Ossa insiste en una reforma nacional

Por Alfredo Guerrero Bautista, Corresponsal.— CUCUTA.— El presidente nacional de la Unión Patriótica, Bernardo Jaramillo Ossa, consideró que para hacer la reforma de la Constitución no se puede partir solo de la propuesta gubernamental sino que se deben consultar todas las opiniones, reiterando la tesis de que para este proceso se debe recurrir al legislador primario por medio de un plebiscito o un referendo.

En diálogo con Vanguardia, Jaramillo Ossa se refirió igualmente al plan de paz del gobierno del que dijo que es muy parcial y parte de la base falsa de que la guerrilla se va a rendir porque está a punto de ser derrotada política y militarmente".

Jaramillo Ossa habló también del estado de sitio permanente en Colombia, sobre el balance de la gestión del Presidente Barco y sobre las garantías para la oposición.

## Reforma nacional

El parlamentario de la oposición, al referirse al tema de la reforma constitucional, reiteró la tesis de que no debe contemplarse solo la propuesta oficial.

"Cualquier iniciativa de reforma tiene que ser consultada y ser el producto de un acuerdo nacional entre las diferentes fuerzas políticas, sociales y económicas", dijo.

Jaramillo Ossa insistió en que el Congreso de la República no es el escenario ideal para realizar la reforma y pidió retornar a la consulta popular o plebiscito para reformar el artículo 118 de la Constitución.

Así mismo, afirmó que también se debe convocar una asamblea constituyente "amplia, representativa y democrática", consultándole luego al pueblo lo que allí se apruebe a través de un referendo.

Del plan de paz propuesto por el gobierno, Bernardo Jaramillo Ossa dijo que a la UP le parece al menos positivo que el gobierno se haya decidido a presentar ese

plan después de dos años de silencio sobre el tema.

Sin embargo, consideró que el plan es parcial "y no contempla la realidad del país porque parte de una base falsa al considerar que la guerrilla se quiere rendir y que está a punto de ser derrotada política y militarmente".

"En la UP pensamos que se debe crear un ambiente para el diálogo, para la pacificación del país, levantando el estado de sitio, creando las condiciones reales para que sean castigados quienes se han comprometido en la guerra sucia, liquidando las escuelas de sicarios y los grupos paramilitares e introduciendo el derecho de gentes", puntualizó.

Al abordar el tema del artículo 121 de la Constitución Nacional, Jaramillo Ossa reconoció que "todos los países deben tener un instrumento jurídico para defender el estado de derecho", pero dijo que "en nuestro país se ha abusado de ese recurso".

"Consideramos —agregó— que la reforma fundamental que hay que introducirle al artículo 121 es volver ese estado de excepción parcial, ponerle un límite para su aplicación".

Bernardo Jaramillo Ossa consideró que el balance del gobierno Barco "no es propiamente positivo".

Enumeró las tres propuestas básicas del gobierno: la de paz, la de rehabilitación y la de erradicación de la pobreza absoluta. "Hoy, después de más de dos años de este gobierno, uno ve como el PNR no ha cumplido", indicó, y puso el ejemplo de Bogotá "donde existen más de dos millones de colombianos en estado lamentable, viviendo en tugurios, en condiciones de miseria, privados de educación, transporte, salud, recreación, y si esto es en la capital ya podemos imaginar como será en la provincia".

El presidente de la Unión Patriótica pidió finalmente del gobierno "mayor libertad a la oposición para trabajar con más amplitud, desterrando la amenaza de muerte".



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
 ARCHIVO DE PRENSA

Periódico

**VOZ**

Ciudad Bogotá

Pág.

9

Fecha

6 OCT. 1968

Código

B00704

Lugar

D7

Hacia el 15o. Congreso del PCC

# La JUCO va con todo

**L**a Juventud Comunista Colombiana está trabajando con entusiasmo en la preparación del 15o. Congreso de los comunistas. Al igual que el partido está promoviendo el estudio de las tesis con criterio amplio, vinculando no sólo a los afiliados sino a amigos y simpatizantes. En universidades y colegios organizan actos especiales para discutir con los estudiantes los temas que plantean las tesis.

Omer Calderón, secretario nacional de organización, informó que el mejor homenaje al Congreso del PCC será el crecimiento en las filas de la JUCO.

"Por ello —dijo— tenemos una jornada de crecimiento en los meses de octubre y noviembre con la mira de incorporar a cientos de jóvenes en todo el país". Esta jornada estará acompañada de una ofensiva ideológica para explicar las tesis y los objetivos del 15o. Congreso.

**La propaganda**

Calderón explicó que la JUCO hacia el Congreso quiere mejorar la actividad política y la presencia en el trabajo de masas, llevar al movimiento juvenil las propuestas de los comunistas sobre la actual situación del país y crecer en

las principales ciudades. El plan de la JUCO incluye varias iniciativas de propaganda. En el mes de noviembre se hará una brigada nacional de VOZ (con la edición que publica el suplemento "Hola Juventud") en la cual venderán 15.000 ejemplares. Igualmente, fijarán 1.000 murales y consignas alusivos al Congreso.

"Son tareas de honor —afirmó el dirigente juvenil— con las cuales queremos contribuir al éxito del más importante evento de los comunistas colombianos". La JUCO realizará un pleno de su Comité Central para fijar la opinión de la organización juvenil sobre las tesis y elegir la delegación que los representará en el Congreso. □



Luis Carlos Pérez

El jurista Luis Carlos Pérez, ex-rector de la Universidad Nacional de Colombia, opinó sobre la importancia del 15o. Congreso del Partido Comunista Colombiano. El destacado intelectual dijo: "Vemos con gran interés el próximo 15o. Congreso del PCC. Todo lo que se refiera a la seguridad colectiva que solamente encuentra solución en la paz política, es altamente favorable para los intereses nacionales.

Dice Luis Carlos Pérez

## "El Congreso del PCC debe ayudar a la unidad"

"El entendimiento entre las distintas fuerzas es una de las terapias aconsejables en esta crítica situación histórica por la cual estamos atravesando. Es natural que ese entendimiento entre quienes disfrutaron el poder y quienes lo soportan no puede ser duradero. Es un momento y nada más que un momento. Pero ya es algo que permita la lucha política de quienes aspiran a una verdadera transformación revolucionaria". □

En el Meta.

## Optimismo ejemplar

Los comunistas del martirizado departamento del Meta vienen preparando ejemplarmente el 15o. Congreso del PCC. A pesar de las condiciones difíciles en que tiene que actuar como resultado de la guerra sucia y del plan de exterminio militarista, en todos los rincones del departamento se están adelantando acciones naturalmente con especiales medidas de seguridad para proteger al partido y a sus militantes de los planes del terrorismo fascista.

### Vamos a cumplir

“Convencidos de resistir, crecer y salir adelante, tenemos un vasto plan

Pleno del Comité Regional en octubre y la Conferencia Regional en noviembre en la que designarán la nutrida delegación de los comunistas del Meta al 15o. Congreso Nacional.

### Reto al militarismo

Es ejemplar el trabajo de los comunistas del Meta. Como respuesta a la guerra sucia asumen con valor el trabajo revolucionario, ejercen la resistencia de masas y fijan las tareas de crecimiento para vigorizar al partido que ha sufrido duros golpes por los crímenes militaristas.



de trabajo que vamos a cumplir”, señaló a VOZ con firmeza y optimismo uno de los dirigentes regionales del partido. En este sentido, están previstas numerosas reuniones de estudio de las tesis, un activo de los comunistas del trabajo sindical y otro del trabajo en Provienda, reuniones especializadas de la dirección regional, un

### Las mujeres

De otra parte, el Comité de la UMD de La Gaitana-La Uribe informa que está estudiando las tesis. Plantean la necesidad de fortalecer el trabajo femenino que —a su juicio está bastante débil. Dicen que el partido debe atenderlo mejor. □

## Y sigue la discusión...

Mientras en los comités regionales, organismos intermedios y organismos de base del Partido Comunista Colombiano se realizan todo tipo de reuniones para estudiar las tesis políticas y organizativas del 15o. Congreso del PCC, la polémica se sigue desarrollando a través de la "Tribuna" que es el boletín que difunde los artículos individuales y colectivos con las opiniones sobre los importantes documentos que puso en discusión el Comité Central.

En esta semana entra en circulación el número 3 de "Tribuna" el que contiene importantes artículos sobre la combinación de las formas de lucha, los aspectos políticos que tratan las tesis, el narcotráfico, la política inter-

nacional y el trabajo de los comunistas en el movimiento femenino. Son materiales que seguramente estimularán la discusión democrática y la polémica constructiva.

La Comisión de "Tribuna del 15o. Congreso del PCC" informó a VOZ que esta saldrá hasta la víspera del evento en el mes de diciembre cada quince días. La regularidad va a depender de los artículos que lleguen. "En lo posible —afirmaron— estos deben ser colectivos para que reflejen la rica discusión nacional que hay en el partido". Naturalmente, las colaboraciones individuales también se tienen en cuenta. □



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico

**JUZ**

Ciudad **Bogotá**

Pág.

**Y**

Fecha

**17/11/1988**

Código

**B0704**

Lugar

**DIO**

*Luego de visita a Pekín*

# Restablecen relaciones el PC Colombiano y el PC de China

Recientemente una delegación del Partido Comunista Colombiano, integrada por los camaradas Alvaro Vásquez, miembro del Comité Ejecutivo y Félix Corredor, miembro del Comité Central, visitó la República Popular y Democrática de Corea y la República Popular China.

En Corea esta delegación asistió a los festejos del 40 aniversario de fundación de la república, acontecimiento que tuvo lugar en Piongyang, capital de la RPD de Corea.

## A China

La delegación visitó posteriormente Pekín por invitación del Comité Central del Partido Comunista de China y permaneció durante cinco días en esa capital, sosteniendo diversas entrevistas con funcionarios de la dirección del PCCh.

Como fruto de esas conversaciones los dos partidos determinaron restablecer y normalizar sus relaciones sobre la base del respeto mutuo, de la independencia y de la cooperación. La delegación expresó que el Partido Comunista Colombiano valora este hecho como un paso importante en el campo de sus relaciones internacionales.

A su vez el Partido Comunista de China hizo

pública su satisfacción por la reanudación de esas relaciones e invitó a una delegación del Comité Central del PCC, la cual visitará China el próximo año.

## Las conversaciones

La delegación colombiana fue recibida por el compañero Li Bei Hai, secretario general del enlace internacional del PCCh, por Liu Pei Gen, director del Buró de asuntos latinoamericanos de este enlace y por otros funcionarios del PCCh.

Durante el intercambio la delegación colombiana informó ampliamente sobre la situación de nuestro país y sobre las luchas que adelantan los sectores democráticos y revolucionarios.

Escuchó, a su vez, un extenso informe sobre el desarrollo de la economía y la política de la República Popular China, sus objetivos y los logros obtenidos por los trabajadores.

El último día de su permanencia en Pekín la delegación fue homenajeada en el Palacio de la Asamblea Popular por parte del camarada Yan Ming Fu, miembro del Secretariado del Comité Central del Partido Comunista de China.

En nuestra próxima edición publicaremos un re-

portaje con el camarada Alvaro Vásquez sobre la visita a la República Popular y Democrática de Corea y a la República Popular China. □



# El poder de las coaliciones

La Unión Patriótica ganó las segundas vicepresidencias en las asambleas de seis departamentos y una secretaria general. El importante hecho fue posible gracias a la audacia política de la UP, que impulsando un programa de convergencia democrática y persuasión sobre el derecho constitucional de las minorías logró cristalizar acuerdos con disímiles fuerzas de la política.

## Cundinamarca y Santander

Mientras en Cundinamarca el dirigente de la UP Luis Eduardo Calderón era elegido segundo vicepresidente en Santander el líder popular barranqueño César Martínez Blanco alcanzaba también esa posición, comple-

*La UP conquista seis vicepresidencias en las mesas directivas de asambleas departamentales.*

mentada con la elección del dirigente de la UP David Ravelo como secretario general. Además, la UP pactó un acuerdo de rotación de la presidencia que llevará a César Martínez a ese cargo el 20 de octubre.

## Antioquia y Nariño

En Nariño, un acuerdo entre los conservadores la UP e Inconformes llevó a la segunda vicepresidencia al dirigente popular Jaime Rodríguez Torres. En Antioquia el veterano dirigente Nelson Campos Nuñez ocupó a nombre de la UP el mismo cargo en la mesa directiva.

## Tolima y Cauca

En Tolima y Cauca la preseña de bronce (segunda vicepresidencia) fue para la UP en las personas de los caracterizados dirigentes populares revolucionarios Raúl Rojas y Juan de la Cruz Perafán. □



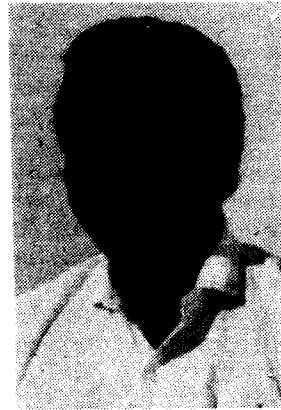
Luis Eduardo Calderón,  
Cundinamarca



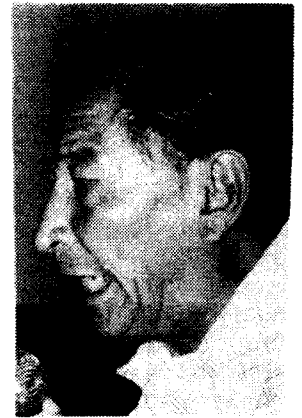
César Martínez, Santander



Raúl Rojas, Tolima



Nelson Campos, Antioquia



Juan de la Cruz Perafán,  
Cauca



# Gobierno debe replantear su propuesta de paz, dice el presidente de la UP

Por José Cervantes Angulo

"El proceso de paz está actualmente en la encrucijada. Creo que si se quiera lograr un clima de entendimiento nacional, el Gobierno debe replantear su propuesta de paz".

Así se expresó ayer el congresista antioqueño Bernardo Jaramillo Ossa, Presidente de la Unión Patriótica, quien estuvo en la ciudad y hizo una visita a EL HERALDO donde concedió un reportaje.

Jaramillo participó en una reunión conjunta de las organizaciones de izquierda del Atlántico, el Frente Popular y la Unión Patriótica, con el objetivo de irle dando forma a nivel de las diversas regiones del país a un acuerdo suscrito hace diez días en Bogotá que pretende constituir un eje de unidad.

El dirigente político, quien estuvo acompañado por el abogado Ariel Arteta de la Hoz y el poeta y periodista Federico Santodomingo, sostuvo que la idea de ese eje de unidad no se va a circunscribir únicamente a las fuerzas de izquierda sino que pretende darle forma a un frente muy amplio de convergencia democrática.

Jaramillo también ventiló el tema de los preparativos de la huelga general que ha venido promoviendo la Central Unitaria de Trabajadores, la CGT y la CTC, y que respalda la Unión Patriótica.

## EL PROCESO DE PAZ

Sobre el proceso de paz, en el que ha tenido mucho que ver la Unión Patriótica, Jaramillo Ossa dijo: "Creo que el proceso tuvo un gran avance cuando se iniciaron los diálogos que promovimos los partidos políticos en el Congreso Nacional, que se complementó con el diálogo surgido en Panamá a raíz del secuestro del doctor Alvaro Gómez Hurtado. El surgimiento de la Comisión de Convivencia le dio un jalonazo nuevo al proceso de paz, tanto fue así, que el Gobierno



Jaramillo

Nacional, después de dos años de un silencio sepulcral en materia de reconciliación y pacificación, se decidió a presentar la propuesta conocida como iniciativa de paz. Sin embargo, la no continuidad de ese proceso de diálogo general que promovió la Comisión de Convivencia, que promovieron los partidos políticos al interior de la Comisión de Convivencia, la Iglesia Católica, los sindicatos, etc, frustró la posibilidad de que ese plan de paz fuera un plan seriamente meditado en el que tuvieran participación las diversas fuerzas sociales y que permitiera una interlocución directa entre el país nacional y el movimiento guerrillero. Eso se frustró. Aparece la iniciativa de paz del Gobierno, la cual nosotros consideramos que es bastante inconsecuente. Que parte de una premisa que no es cierta, en el sentido de pretender que la guerrilla debe rendirse o que la guerrilla va a ser derrotada rápidamente por la vía militar. Y por otro lado creemos que mientras que para cualquier plan de paz o iniciativa de paz no haya una ambientación que nosotros propusimos y que tenía que tener como elementos por ejemplo el levantamiento del Estado de Sitio, el cese al fuego bilateral por un período determinado de tiempo entre guerrilla y ejército y el cese de las acciones de los grupos paramilitares, pues no va a haber resultados concretos en materia de paz".

## LA GUERRILLA ESPERA UNA PROPUESTA DE PAZ SERIA

Interrogado sobre la doble posición de la guerrilla, que por un lado habla y participa de diálogos de paz, y por otro practica la violencia, Jaramillo dijo:

"Es que mientras no haya una propuesta seria, de fondo, a los alzados en arma, para que ellos tengan realmente no solo garantías sino bases ciertas para reintegrarse a la vida civil, ese reintegro realmente no va a producirse. Por otro lado yo no me explico por qué la gente se sorprende que haya enfrentamientos militares cuando los operativos de la fuerza pública nunca han cesado. Creo que hay una inconsistencia cuando se habla de paz y se hace la guerra no solo de parte del movimiento guerrillero. Hay una inconsistencia de parte del propio Gobierno.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico VANGUARDIA LIBERAL Ciudad Bucaramanga  
Pág. 8 Fecha - 8 OCT 1988  
Código BC0704 Lugar D13

## En la Unión Patriótica

# Vientos de división

La convención departamental de la Unión Patriótica, que se celebrará en próximos días, seguramente limará las asperezas que se han venido presentando en esa colectividad, según afirmó César Martínez, diputado de esa organización.

Tal parece que las divisiones observadas en los partidos tradicionales también se han extendido a esta organización de izquierda, en la manera como se han establecido los pactos en la composición de las coaliciones para las corporaciones públicas.

La piedra de "crisis" estuvo en que la U.P. formó parte de la coalición mayoritaria para la Asamblea Departamental, operando de manera autónoma a lo realizado por el concejal Francisco Illera en la corporación del orden municipal.

César Martínez, respondió a las apreciaciones dadas por Illera en días pasados, según las cuales el primero no tenía por qué haber actuado autónomamente, sin tener el visto bueno de la coordinadora departamental de la U.P.

### **Me autorizan, quienes me eligieron**

El diputado expresa en un comunicado, que actúa en nombre de quienes lo eligieron, y que el acuerdo político que ha realizado es por el bien del departamento.

El texto de la carta es el siguiente:

"Como diputado de la Unión Patriótica me permito informar a la opinión santandereana sobre afirmaciones aparecidas en la prensa donde se dice que no estoy autorizado para realizar acuerdos a nombre de la organización y que lo he hecho a título personal.

En primer lugar, actúo en nombre de quienes me eligieron y es mi

obligación representarlos de la mejor manera. Fui elegido en mi condición de representante del Magdalena Medio, después de superar las consecuencias del cobarde atentado de que fui víctima y me condenó a la silla de ruedas por el resto de mis días.

La opinión pública santandereana sabe que hemos conformado una importante coalición que se propone restituir la dignidad en el ejercicio de la política y la administración departamental, sabiendo de antemano lo difícil que será pero convencidos que sabremos hacer mejor las cosas que como están hoy día donde la altanería de grupos hegemónicos ha conducido al departamento a un deplorable estado de inmovilidad y a un enorme déficit de más de mil millones de pesos, sin que las obras que requiere la comunidad se hayan visto beneficiadas.

He pactado un acuerdo político para el bien de Santander, pensando en la mejor manera de cumplir con quienes depositaron su confianza en mí y consultado con las distintas instancias de la organización.

Ahora, un supuesto miembro de la junta departamental ha salido a denigrar de mi actividad y algunos medios le han hecho eco. No me preocupa tal actitud, pero sí voy a trabajar para que en poco tiempo se reúna una convención departamental que sea la encargada de balancear mi conducta y poner en su sitio a quienes no han tenido nunca el coraje de ir al Magdalena Medio a enfrentar a los sicarios pero si desean sacar la mejor tajada burocrática con acuerdos amañados o mejor, sin hacer acuerdos, sumándose al poder omnímodo y déspota que por largo tiempo impuso su ley de grupo a los santandereanos y se olvidó de sus necesidades. Firmado: César Martínez".



## Afirma Presidente de la UP

# Paramilitares han perturbado el plan de paz del Gobierno

Bernardo Jaramillo Ossa, Presidente de la Unión Patriótica, sostuvo en reciente visita a esta ciudad que la aparición de los grupos paramilitares ha perturbado el plan de paz del Gobierno y ha contribuido a acentuar el clima de violencia que se vive en el país.

Manifestó que la guerra abierta desatada contra los que se han amnistiado y contra todo lo que significa cambio, en nada contribuye a la pacificación de Colombia.

"Me parece - dijo - que se frustró una posibilidad de reconciliación precisamente con la aparición de los grupos paramilitares, con las amenazas de muerte, los asesinatos y las masacres. Eso ha hecho que mucha gente, temiendo por su vida, haya retomado nuevamente el camino de las armas".

Para Jaramillo Ossa, la situación de violencia que se vive en Córdoba y el Magdalena Medio ha sido atizada por los grupos paramilitares que según él actúan en combinación con el narcotráfico.

"Nadie desconoce - dijo - que los señores Fidel Castaño y César Cure, que son a su vez narcotraficantes y latifundistas en el Departamento de Córdoba están detrás de los asesinatos de La Mejor Esquina y El Tomate. Eso no lo digo yo, lo dicen los jueces que han investigado y el Das. Y en el Magdalena Medio tenemos las Escuelas de Sicarios que hay en Puerto Boyacá, en Puerto Triunfo y en Puerto Berrío. Tenemos en Puerto Boyacá un verdadero fortín de grupos paramilitares organizados. La juez 61 de Instrucción Criminal que investigó las masacres de las fincas bananeras de Urabá, llegó a la conclusión de que desde las escuelas de sicarios de Puerto Boyacá se habían llevado los hombres que habían cometido

### Por José Cervantes Angulo

esas masacres y que el Comandante de la Policía de Puerto Boyacá y que el Alcalde actual de ese Municipio, Luis Rojas Rubio, eran los responsables, los organizadores de esas masacres. Entonces si hay una parte de Colombia donde el Alcalde es el jefe de un grupo paramilitar, no podemos esperar que en esa región se vaya a producir la paz".

Jaramillo Ossa dijo que como Presidente de la Unión Patriótica ha recibido gran número de amenazas y señaló que es precisamente en su Departamento, Antioquia, donde menos lo quieren.

Sostuvo que hay algunos Municipios de Antioquia a donde él no puede ir, porque "allí quieren acabar con los de la Unión Patriótica".

Declaró que muchos de los amnistiados que creyeron en el plan de paz del Gobierno anterior y creyeron en la tregua, luego tuvieron que retomar el camino de las armas debido a la "guerra sucia" que se está librando en Colombia.

Interrogado sobre los vínculos de la guerrilla con el narcotráfico, el Presidente de la UP dijo: "Pienso que ha habido una confusión entre lo que es el narcotráfico y la actividad que tienen que desplegar los campesinos en ciertas regiones del país bastante apartadas. Ellos se ven precisados por la misma situación económica, por la falta de una política para el campo de parte de los Gobiernos y los partidos tradicionales, al cultivo de la coca. No se puede confundir el campesino que cultiva la coca, que vive en zonas de colonización, donde hay presencia de movimientos insurgentes, con las actividades del narcotráfico. Estas acusaciones se han dado más que todo en los Territorios Nacionales de parte del General Harold Bedoya, Comandante de la Séptima Brigada, pero lo más curioso es

que el General nunca ha presentado pruebas de eso. El se limita a decir que los campamentos y laboratorios es propiedad de tal movimiento insurgente, pero nunca ha presentado pruebas que vinculen a la insurgencia con el narcotráfico. Me parece que por el contrario, vastos sectores del narcotráfico están realmente aliados con las fuerzas más reaccionarias de este país. El caldo de cultivo para la actividad del narcotráfico en Colombia ha sido en primer lugar las condiciones de vida de los colombianos. Un país donde hay desempleo, donde hay una gran miseria, donde los campesinos no tienen posibilidad de desarrollar una actividad agraria seria, que les reporte beneficio para ellos y su familia, son caldo de cultivo para la actividad del narcotráfico. Y un país donde hay violencia, donde no hay estabilidad democrática, donde no existen unas instituciones sólidas y respetadas, también son caldo de cultivo para esta actividad".



**cinep**  
departamento de  
documentación  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico **EL COLOMBIANO** Ciudad **MEDELLIN**  
Pág. **3A** Fecha **10 OCT 1988**  
Código **300704** Lugar **El**

## Homenaje a Jaime Pardo Leal

# 200 dirigentes más de la UP han sido asesinados

**"El gobierno no cree en la paz": Jaramillo Ossa  
Pide decretar cese al fuego bilateral**

BOGOTA, (Colprensa). Durante más de cinco horas un grupo de artistas, teatreros, músicos, dirigentes políticos, poetas y cantantes, rindieron un homenaje al exdirigente de la Unión Patriótica, Jaime Pardo Leal, en un acto lleno de colorido y que constituyó el preámbulo a la celebración del primer aniversario de su asesinato, el 11 de octubre.

La conmemoración, organizada por la Corporación Colombiana de Teatro, se realizó en la Plaza de Bolívar con asistencia de niños, familias, mujeres, estudiantes y trabajadores para recordar al exjuez y catedrático.

También asistieron familiares de Pardo encabezados por su viuda, doña Gloria de Pardo Leal.

El presidente de la Coordinadora de la UP, Bernardo Jaramillo Ossa, dijo a Colprensa que este año han sido asesinados otros 200 dirigentes de esa organización política con lo cual asciende a 600 el número de víctimas desde su creación.

### PRESENCIA DE LA UP

Jaramillo, haciendo una especie de balance de su gestión, señaló que en ese tiempo la UP ha logrado ampliar su presencia en la vida nacional.

Opinó que al gobierno le ha faltado voluntad para detener la guerra y que el primer paso que debe dar es decretar un cese al fuego bilateral, levantar el estado de sitio e iniciar los diálogos con la guerrilla o de lo contrario la situación de agravará aún más. "Pese a la guerra sucia que

estamos viviendo y que se intensificó en este año, la UP se ha convertido en indispensable para buscar una salida a cualquier situación política y de la vida nacional, y a nivel internacional nuestra presencia se va fortaleciendo", sostuvo.

Expresó que es importante el paso dado por las fuerzas de izquierda por generar un proceso de unidad popular como fue el pacto celebrado entre la UP y los movimientos A Luchar y Frente Popular.

Las tres organizaciones se unieron para solicitar al país conjuntamente una convergencia nacional.

Jaramillo opinó que los atentados guerrilleros tienen que ver con la carencia de un proceso de paz serio, permanente y que se hace urgente elaborar un nuevo plan de paz del gobierno que cuente con la participación de la Iglesia, el movimiento sindical y con las sugerencias de otros sectores.

### PROCESO SERIO

Afirmó que cree que la situación se va a seguir agudizando "hasta que el gobierno entienda que el país necesita de un proceso de paz serio, no un itinerario de rendimiento de la guerrilla".

Enfatizó que la guerrilla está actuando porque hay operativos militares y explicó que insiste en que se debe decretar un cese al fuego como primer paso, para frenar los operativos militares.

"Después se debe levantar el

estado de sitio. Amnistía Internacional no mintió cuando dijo que en Colombia fuerzas del Estado violan los derechos humanos; no mintió, mientras no cesen, cómo van a detener la guerra", agregó.

Narró cómo durante la reunión con el expresidente Turbay Ayala, la UP le expresó que no se pueden comprometer en un arreglo para apoyar la propuesta gubernamental de reforma agraria.

"Le dijimos al doctor Turbay que no podemos arreglar con ellos para sacar adelante esa reforma porque todo el mundo se ha dado cuenta que esa no es una propuesta real. La misma subcomisión ha rechazado los puntos principales y aprobado unos pocos e insignificantes aspectos", señaló.

Reiteró que según el pensar de su movimiento, la única vía para reformar la Constitución es la extraparlamentaria que es el plebiscito y la Asamblea Nacional Constituyente.

Indicó que el gobierno ha ignorado la Comisión de Convivencia Democrática, la ha relegado y se ha negado a aceptar sus propuestas.

"Más que la posición conciliadora de buscar una salida alterna lo único que se entiende es que el gobierno no cree en la paz, sino que declara la guerra. No es sino escuchar las declaraciones de los ministros de Defensa y Gobierno para saber qué está pensando el gobierno", anotó.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	<b>EL TIEMPO</b>	Ciudad	<b>Bogotá</b>
Pág.	<i>última p</i>	Fecha	<b>11 OCT 1988</b>
Código	<i>BC0704</i>	Lugar	<i>E2</i>

## Homenaje a memoria de Pardo Leal

Los partidos políticos de izquierda, Unión Patriótica, A Luchar y Frente Popular, a través de una declaración conjunta exaltaron la memoria de Jaime Pardo Leal, asesinado hace un año.

Así mismo, hicieron un llamamiento a los distintos sectores del país para conmemorar el 11 de octubre como una fecha "de reafirmación de lucha por la vida y la democracia".

"El asesinato de Jaime Pardo Leal —explicaron— significó el inicio de una fase de la guerra sucia contra el pensamiento democrático de los colombianos. A partir del 11 de octubre de 1987, se multiplicaron los crímenes políticos y surgió la espantosa modalidad de las masacres.

"En un año han sido asesinados 2.226 colombianos por motivos políticos y han ocurrido 46 crímenes colectivos. En particular la UP ha perdido 226 afiliados, de los cuales 23 eran concejales, 4 diputados y 3 alcaldes elegidos popularmente".

De otra parte, manifestaron su preocupación por el aumento de los grupos paramilitares que "actúan amparados bajo la más completa impunidad".

También, en la declaración, se refieren a la situación de los jueces que llaman a juicio a los implicados con los grupos paramilitares. "Tienen que abandonar el país por falta de garantías".

El comunicado está firmado por Bernardo Jaramillo y José Antequera, de la Unión Patriótica; Víctor Mojica y Rafael Sánchez, del Frente Popular; y Antonio López y Manuel Manotas, de A Luchar.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico **EL ESPECTADOR** Ciudad **Bogotá**

Pág. **5-A** Fecha **11 OCT 1988**

Código **BC0704** Lugar **E3**

## **Dos parlamentarios de la Unión Patriótica en la clandestinidad**

BOGOTÁ

Dos de los congresistas elegidos por las listas de la Unión Patriótica en las pasadas elecciones, Braulio Herrera e Iván Márquez, pasaron a la clandestinidad y se encuentran dedicados a comandar acciones de la guerrilla.

Una publicación de la revista "Semana", en la edición que entró a circular ayer, indica que Braulio Herrera (Carlos Enrique Cardona) regresó al país hace tres meses, después de una gira por Europa, e ingresó a la guerrilla como comandante del noveno frente para las operaciones de las Farc en el Magdalena Medio. Cardona es representante a la Cámara y al parecer uno de los hechos que lo impulsó a regresar a la clandestinidad fue la serie de amenazas que recibió durante los últimos meses y el desacuerdo con los desarrollos que ha tenido la política de paz.

Por otra parte, desde el año pasado se reintegró también a la guerrilla el representante a la Cámara Iván Márquez (Luciano Marín) y comanda las acciones de los frentes XIV y XV en el Caquetá.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
**ARCHIVO DE PRENSA**

Periódico	<b>EL TIEMPO</b>	Ciudad	<b>Bogotá</b>
Pág.	<b>7C</b>	Fecha	<b>12 OCT 1988</b>
Código	<b>1300704</b>	Lugar	<b>EY</b>

**Se descubrió busto del líder en Paloquemao**

## En paz se celebró aniversario de la muerte de Pardo Leal

Decenas de militantes de izquierda y en especial simpatizantes de la Unión Patriótica, guardaron un minuto de silencio en el Cementerio Central, un año después del asesinato de su líder Jaime Pardo Leal.

En la conmemoración del primer aniversario, se realizaron marchas, se organizaron mítines, se levantaron bustos y se pronunciaron discursos en los que se revivió el pensamiento del líder popular. Las tres principales fuerzas de izquierda participaron masivamente durante la jornada.

A las once de la mañana Bernardo Jaramillo Ossa, jefe político de la UP, pronunció un emocionado discurso en la "Plaza Ché Guevara" de la Universidad Nacional. En el mismo lugar en donde 15 estudiantes adelantan una huelga de hambre en protesta por la detención de numerosos compañeros durante una marcha obrera realizada la semana pasada.

Igualmente, fue descubierto un busto de Pardo Leal en Paloquemao.

En la tarde, se efectuó una marcha desde la Plaza de las Nieves hasta el Cementerio Central en donde se ofició una misa. Estuvieron presentes, entre otros, Bernardo Jaramillo Ossa, actual presidente de la UP y Gloria viuda de Pardo.

El Senado expresó su repudio por el asesinato del expresidente de Unión Patriótica, Jaime Pardo Leal, al conmemorarse ayer un año de la desaparición del líder

de izquierda.

Sin embargo, la constancia mediante la cual se deploraba el hecho, dio pie a reacciones en contra del texto completo de la propuesta del senador Alberto Rojas Puyo.

El senador liberal William Jaramillo Gómez se mostró en desacuerdo con una parte de la constancia que decía que las condiciones de violencia que vive hoy el país y la grave situación de los derechos humanos permiten constatar una gran crisis social. Jaramillo consideró que los liberales no podían aceptar esta afirmación. Sin embargo, como se votó por partes, este párrafo no contó con los votos necesarios para recharzarlo, por falta de quórum.

### Sólo dos detenidos

Tras la muerte de Pardo Leal, las autoridades iniciaron la investigación para determinar los culpables. En esta etapa participaron decenas de personas, entre ellas los jueces 27, 30 y 77 de Instrucción Criminal. Su labor dió resultados positivos: Gonzalo Rodríguez Gacha era el autor intelectual. William Infante y Beyer Yesid Barrera Ramírez los autores materiales, entre tanto se confirmó que Oliveria Acuña Infante, Orlando Moscoso Guayaba y Dora Lobey Peña Rodríguez habían actuado como cómplices.

Para llegar a esta conclusión los cuerpos de seguridad del Estado interceptaron los teléfonos de la residencia de Oliveria Acuña y estudiaron detenidamente el récord de llamadas que se ha-

bían hecho desde allí.

No hubo dudas. Desde esta vivienda habían salido numerosas llamadas a varias de las fincas de "El Mejicano" en Pacho, antes y después del asesinato. Se supo, así mismo, que de las propiedades de "El Mejicano" se habían hecho llamadas a la sede de XIII Brigada del Ejército en Bogotá. El ministro de Defensa, general Rafael Samudio Molina, sentenció que no podía haber ninguna conexión entre el narcotraficante y los militares.

Mientras tanto continúa en la cárcel la única detenida en Colombia por el crimen: Oliveria Acuña. Hace menos de dos semanas, el DAS anunció la detención en Estados Unidos de William Infante acusado de narcotráfico.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
 ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	<b>EL SIGLO</b>	Ciudad	<b>Bogotá</b>
Pág.	<i>última A</i>	Fecha	<b>12 OCT 1988</b>
Código	<i>BC0704</i>	Lugar	<i>ES</i>

## Dice presidente de la UP 'Seguiremos trabajando dentro del marco jurídico-legal'

### NOTAS DE UN MINUTO



**Darío Hoyos Hoyos**

El regreso a la guerrilla de dos representantes a la Cámara que fueron elegidos por la Unión Patriótica, "es el resultado de la intolerancia y de falta de garantías a que se nos tiene sometidos en Colombia", nos dijo ayer Bernardo Jaramillo Ossa, presidente de la UP.

\*\*\*

Y agregó que "es lógico que no todas las personas que integramos la UP, estén en condiciones de aguantarse un período tan largo de crímenes, de persecución y de amenazas. Y yo he dicho que la actitud que asumen dirigentes y militantes de la UP con relación a desvincularse de nuestro movimiento, son decisiones eminentemente personales. Nuestra dirección política sigue en el camino de encontrar las soluciones de carácter político al conflicto que vive el país y sigue trabajando dentro del marco de la política, jurídico y legal. Así pues que, quienes tomen otro camino, lo hacen por su propia cuenta y riesgo".

\*\*\*

Respecto a una afirmación que hizo el Ministro de Justicia -guerrilla mejor dotada que las fuerzas del orden-, dijo que le parece una opinión exagerada del doctor Plazas Alcid.

Se sabe que en Colombia, agregó, hay más de 100 mil hombres en armas en el Ejército y la Policía, la Marina y la Aviación y que el peso fundamental lo tiene el propio Ejército, según datos que ha dado el Ministro de Defensa en diversas intervenciones que ha tenido en el Congreso".

\*\*\*

Expresó también Jaramillo Ossa que no cree que con esas apreciaciones tan exageradas se puedan buscar soluciones positivas al conflicto armado que vive el país.

Tampoco cree el "úpicista" que la guerrilla tenga mejor armamento que las Fuerzas Militares y piensa que al Ejército lo que hay que suministrarle es mejor dotación en ropa y otros implementos de orden personal, en vez de gastarse el dinero en aviones Kfir.

\*\*\*

Ayer, en El Espectador, Carlos Murcia recogió una versión de "Semana", en el sentido de que Braulio Herrera (Carlos Enrique Cardona) e Iván Márquez (Luciano Marín) están comandando las acciones en el Magdalena Medio y en el Caquetá, con los frentes XIV y XV que han hecho intensas ofensivas en los últimos días.

Herrera, aprovechando su condición de parlamentario, viajó por Europa y regresó directamente a la montaña, alegando falta de garantías para seguir participando en las labores democráticas.

Cuando lo veíamos en los pasillos del Capitolio, era seguido por numerosos guardaespaldas y protegido por chaleco antibalas.

\*\*\*\*

Ayer conversamos con destacados dirigentes políticos y están verdaderamente desconcertados por la escalada violenta que vive el país.

Al presidente Barco le estarían haciendo ver la conveniencia de un gran replanteamiento nacional, con un Gabinete de Salvación, como lo propuso hace poco tiempo el senador Hernando Durán Dussán.

\*\*\*

**Y, recientemente, en reportaje para EL SIGLO, el ministro de Gobierno, César Gaviria Trujillo, no descartó la posibilidad de que en un momento dado podría haber un replanteamiento en el Gobierno, no necesariamente por razones políticas sino por graves problemas de orden público que requieren cambios fundamentales en la vida de la Nación.**



**cinep**  
departamento de  
documentación  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	EL COLOMBIANO	Ciudad	MEDELLIN
Pág.	21	Fecha	12 OCT 1988
Código	BEO704	Lugar	E7

En la Universidad Nacional

# Una canción y un "hasta siempre" a Pardo Leal

Por Francisca Ramírez

BOGOTÁ, (Colprensa). Cinco mil estudiantes se reunieron en la plaza central "Ernesto Che Guevara" de la Universidad Nacional para recordar a través de la música al que fuera su maestro y amigo, Jaime Pardo Leal, al conmemorarse ayer el primer aniversario de su muerte.

El acto fue presidido por el presidente de la Unión Patriótica, Bernardo Jaramillo Ossa, sucesor de Pardo en el mando del movimiento, dirigentes universitarios y trabajadores del claustro.

## SIN SALIDA

Los jóvenes se reunieron en el recinto y entonando melodías o canciones de mensajes, evocaron la presencia del desaparecido líder político.

Esta ceremonia improvisada como muchos estudiantes lo expresaron no tomó la magnitud que inicialmente estaba previsto porque "las autoridades no nos permiten salir de aquí".

Así, un grupo de músicos estudiantiles entonaron "El himno de la alegría", "Vives compañero" y "Hasta siempre", mientras en el centro de la plaza, una hoguera brindaba calor a los espectadores.

Divididos en brigadas, los muchachos demostraron su destreza en pintar carteles. Algunos decían: "Pardo Leal, hermano y compañero, tu lucha seguiremos" y "Nunca te olvidaremos, tu labor está vigente".

Todos los jóvenes mantuvieron en sus manos mensajes elaborados por ellos. Un tributo verbal y musical que muchos de los presentes no olvidarán.

## CANCIONES AL AZAR

El acto que inicialmente fue programado en el auditorio "León de Greiff" no se pudo realizar allí porque las directivas universitarias no permitieron el acceso de los estudiantes al lugar.

Pero como todo estaba por organizarse, los muchachos realizaron la tarima de presentación frente a la entrada del auditorio. Desde ese lugar se tributó un homenaje sencillo al desaparecido.

El conjunto compuesto por seis jóvenes entonó canciones de Silvio Rodríguez, Pablo Milanés y el conjunto Quilapayún. Mientras tanto, los estudiantes interrumpieron sus labores académicas para guardar silencio por aquel amigo que ayer hizo un año cayo abatido por las balas asesinas.

Al concluir el acto musical, algunos de los estudiantes secaron sus lágrimas y un "hasta siempre compañero" retumbo en el lugar.

## CONTINUAMOS EN GUERRA SUCIA

El presidente de la Unión Patriótica, Bernardo Jaramillo Ossa,

agradeció a los estudiantes y a las personas presentes el homenaje que se le tributó a quien fuera su amigo y compañero de luchas.

El dirigente político manifestó que nuestro país continúa en una "guerra sucia" que ha causado daño y prejuicio a todos los colombianos.

Destacó que actualmente se vive una violencia estatal que se manifiesta en la guerra sucia. Como ejemplo mencionó lo ocurrido en la Guajira, Pasto y Nariño.

Aseveró que la violencia se vio en la capital de la República, el pasado 5 de octubre cuando fueron detenidos 18 estudiantes que participaban en la marcha sindical organizada por la CUT.

Manifestó su inconformidad por la posición que han tomado el gobierno y las directivas de la Universidad Nacional frente a este hecho.

"El movimiento estudiantil está fortalecido. Pero ustedes no pueden seguir siendo tratados así. Es necesario que el gobierno explique estas anomalías y que las directivas de esta universidad pidan una explicación por esta violación a los derechos humanos", destacó el dirigente.

El líder de izquierda convocó a los estudiantes para que se unan a la gran jornada de protesta que su movimiento organizó para el próximo 27 de octubre.

Calificó la futura manifestación como un hecho trascendental porque este acto reunirá por primera vez a todos los sectores del país. Trabajadores, amas de casa, estudiantes, sindicalistas y políticos se unirán a esta jornada.

#### **INJUSTICIA MILITAR**

Con voces entrecortadas algunos dirigentes estudiantiles manifestaron su inconformidad por el tratamiento que a diario reciben ellos, por parte de las autoridades militares.

Los voceros del acto cultural aseguraron que hasta la fecha ninguno de los 18 estudiantes detenidos han sido puestos en libertad.

Mencionaron que en estos últimos días fueron detenidas otras dos estudiantes, sin que hasta el momento no sepan nada de su paradero.

Por tal motivo, 15 estudiantes de diferentes facultades del claustro universitario se encuentran en huelga de hambre.

Mencionaron que ellos continuarán con esta jornada porque es una forma de protesta para solicitar al gobierno honestidad y respeto para los detenidos.

Puntualizaron que el homenaje a Pardo Leal y su huelga de hambre no son dos acontecimientos desligados ya que en ambos casos se muestra la situación de violencia que acosa diariamente a todos los colombianos.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	<b>EL HERALDO</b>	Ciudad	<b>BARRANQUILLA</b>
Pág.	<i>10A</i>	Fecha	<b>12 OCT 1988</b>
Código	<i>BEO704</i>	Lugar	<i>EG</i>

# 6 detenidos por disturbios en la Uniatlántico

Por Manuel Pérez

Estudiantes de la Universidad del Atlántico se enfrentaron ayer a piedras con la Policía durante la conmemoración del aniversario del asesinato del Presidente de la Unión Patriótica, Jaime Pardo Leal y como protesta al allanamiento que hiciera la fuerza pública al centro universitario la semana pasada, donde se incautaron 36 bombas molotov.

Los disturbios de ayer comenzaron a las 11:30 de la mañana cuando los estudiantes colocaron llantas en la carrera 43, frente al alma mater, y luego les prendieron fuego.

Cuando la Policía llegó con los vehículos antimotines comenzó la batalla campal de piedras, la cual se prolongó hasta las doce del día.

Los revoltosos se atrincheraron en la azotea de la Universidad y desde allí lanzaron consignas de protesta en contra de la fuerza pública y pedían al Gobierno se investigara el crimen del líder de la Unión Patriótica, Jaime Pardo Leal.

Durante los desórdenes de ayer la Policía capturó a seis estudiantes, entre ellos una mujer. Los nombres no fueron suministrados por las fuentes policiales, pero se dijo que estaban en el Cuartel Central y que hoy se les entraría a definir su situación Jurídica.

La carrera 43, entre las calles 47 y 51 permaneció cerrada para el tránsito de vehículos desde las 11:30 de la mañana hasta las dos de la tarde.

Durante los disturbios no hubo heridos por parte de la Policía ni de los estudiantes.

En horas de la tarde, el Comando de la Policía reportó completa normalidad en los predios universitarios.

El rector de la Universidad Ernesto Camargo dijo que pese a los disturbios de ayer las clases no se iban a suspender.

Como se sabe, ayer martes se cumplió el primer año del asesinato del ex-candidato presidencial por la Unión Patriótica, Jaime Pardo Leal, quien fue

interceptado por varios sicarios cuando regresaba de su finca en el Municipio de Ubaqué, en Cundinamarca.

El movimiento de izquierda programó varios actos que se vienen realizando desde el domingo pasado. Ayer hubo una marcha en Bogotá donde participaron la mayoría de las universidades que funcionan en la capital de la República y las centrales obreras.

Las autoridades de Policía en el Atlántico dijeron que hoy permanecerán alerta ante cualquier alteración del orden público ya que parece se están programando nuevas marchas de protesta en conmemoración al asesinato de Pardo Leal.

Anoche las clases en la Universidad del Atlántico se realizaron normalmente.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico **VOTZ** Ciudad **Bogotá**  
Pág. **24** Fecha **19 OCT. 1988**  
Código **BC0704.** Lugar **EIO**

### En el Senado

## **UP cuestiona política económica de Barco**

**Bogotá.-** El senador de la Unión Patriótica Jaime Montoya cuestionó la política económica del gobierno del presidente Barco, en un debate que inició en esa cámara legislativa el 4 de octubre pasado y que se debió suspender ante la actitud de la mayoría parlamentaria que abandonó el recinto.

Por esta circunstancia, el cuestionamiento de la UP, que se adelantó en presencia de los ministros de Hacienda y Desarrollo, continuará el próximo martes 25. A pesar de que un cuestionamiento a fondo en esta materia fue frustrado inicialmente, un grupo de 48 parlamentarios liberales, incluyendo representantes a la Cámara, criticaron el programa económico del gobierno y llamaron a adoptar planes más realistas que consulten con los agudos problemas del pueblo trabajador.

En esta perspectiva, el senador Montoya dijo que se justifican plenamente la



*Jaime Montoya, senador de la UP.*

jornada de protesta obrera que se realizó el pasado 5 de octubre y el paro nacional que la CUT y la CGT han convocado para el 27 de este mes. □



## Dice el concejal Juan B. Arteta

# Barranquilla anda al garete

**Por Federico Santodomingo**

Al finalizar las primeras sesiones ordinarias del concejo municipal de Barranquilla, indudablemente, la presencia del concejal por la coalición liberalismo-UP, Juan B. Arteta, ha contribuido a la ampliación de los canales democráticos en sus deliberaciones, y por ende, el retorno del movimiento popular a las actividades del Concejo y la conformación de algunas de las comisiones de la corporación con dirigentes de la clase obrera.

En estos momentos, Arteta integra la Junta Metropolitana y las comisiones de Gobierno y Policía, y la de Salud y Bienestar; el dirigente de la CUT, seccional, Mario Redondo en la Junta del Carnaval y el diputado, Israel Ortigoza, en Valorización.

Con el concejal Arteta conversamos para VOZ sobre su gestión en el concejo de la capital del Atlántico.

### **En los sitios de padecimiento popular**

*¿Podría señalar cuáles fueron las principales realizaciones durante este primer período de su concejalía?*

—“Este período inicial fue de reconocimiento y adaptación a las nuevas condiciones que implica la reforma administrativa del municipio y los cambios en la administración municipal.

No obstante podemos caracterizar como lo fundamental, la vinculación de la corporación al pueblo de Barranquilla, el concejo se ha trasladado a los sitios de padecimiento popular, visitamos siete barrios afectados por los deslizamientos

invernales que afectan casi un millar de familias.

Visitamos, además 10 puestos de salud, para conocer las condiciones precarias en que vive la ciudad; defendimos la necesidad de percibir directamente los avances, los problemas de E.M.T., la Electrificadora del Atlántico, observamos en terreno, los ensanches del acueducto y la electrificadora, con resultados muy positivos, lo que nos permitió mirar las posibilidades y limitaciones existentes”.

### **Con el movimiento obrero**

*Dentro de lo que Ud. llama adaptación a las nuevas condiciones ¿cómo se ha vinculado concretamente el movimiento popular al Concejo?*

—“Hemos logrado dos cosas importantes: el Concejo escuchó al movimiento obrero, al presidente seccional de la CUT, Israel Barreiro, sobre los planes de esta organización con respecto al plebiscito y la Huelga General y el Pliego de Peticiones que le presentó al gobierno de Barco. Se hizo presente Fedetral quienes fueron apoyados por la corporación en lo atinente al respeto del derecho de asociación”.

El Concejo Municipal de Barranquilla se pronunció favorablemente sobre estos asuntos tan importantes para el movimiento obrero. Hemos logrado que el Concejo amplíe los canales de participación popular en sus deliberaciones; el movimiento popular ha retornado a la actividad del Concejo. Hemos instituido “lo de la pared de vidrio” somos “ojos y oídos abiertos” a las quejas y reclamos de los barrios.

### **Participación comunitaria**

Debido a esto fueron incorporados barrios como el 7 de Abril y las Américas que no estaban en ese plan de auxilios para damnificados y logramos que en la comisión creada para la adjudicación de los lotes se diese la participación comunitaria para oír las comunales con el propósito de que esa selección no sea a dedo sino atendiendo las peticiones de las comunales”.

*Participando en una coalición de oposición a la alcaldía de Barranquilla, ¿cómo ejerce este papel?*

—“Hemos mantenido una posición crítica frente al Ejecutivo Municipal sin incurrir en posiciones irracionales. Exigimos que cumpla los deberes más elementales, que Barranquilla trabaje según un plan integral de desarrollo como está previsto en la ley. El alcalde no se ha dignado presentar ningún proyecto de desarrollo, por eso podemos responsabilizarlo de que el municipio de Barranquilla ande al garete.

### **No hay planes**

No existe un plan que comprenda los objetivos económicos, sociales y culturales. De allí que las iniciativas de los concejales y del mismo gobierno no tienen un norte. Este defecto hace daño a la corporación. El incumplimiento del alcalde, afecta gravemente el prestigio de la alcaldía por elección popular”.

*¿No será debido a esta oposición que Jaime Pumarejo ha objetado los acuerdos de este primer período?*

—“Hemos insistido en el rescate de lo que queda de la atribución del Concejo para expedir gastos, de la autonomía del concejo frente al Ejecutivo.

Pensamos que la reforma del 68 no priva al concejo de esta facultad. Si al concejo se le priva de esta facultad, se convierte en una corporación a expensas del Ejecutivo. Se ha librado una batalla de carácter democrático por esta atribución, la mayoría del concejo la ha acogido y hemos expedido una serie de decretos como el de la vivienda obrera y popular y la atención gratuita a los niños menores de 1 año, en el Hospital Pediátrico. El alcalde ha objetado estos acuerdos. El concejo no sólo puede ser una máquina para imponer contribuciones ”

### **Participación de la UP**

*¿Existe alguna posibilidad de ingreso del movimiento que usted representa en la administración municipal?*

—“Actualmente, el concejo designa, elige, el contralor y personero, de allí podría derivarse la posibilidad de que los concejales tengan acceso a la administración en esas ramas que dependen del concejo municipal. Eso será en noviembre o diciembre. Aspiramos a participar con gente nuestra, honesta, capaz, en funciones importantes de la administración municipal. Insistiremos en eso”.[]



En Bogotá

# Provocación contra el diputado Jesús Aníbal Suárez

Por Armando Orozco Tovar

**¿** Qué buscaban con esta agresión la mañana del viernes 7 de octubre los agentes de moto, con armas automáticas ocultas —que luego desenfundaron para disparar—, mal vestidos, con brazalete con letras anaranjadas del F-2 sobre fondo negro, cuando de manera verdaderamente provocadora interceptaron la camioneta donde viajaba el diputado de la UP por Cundinamarca Jesús Aníbal Suárez con su escolta del DAS, al dirigirse a la Asamblea, a la altura de la calle 32 con carrera 7a. y luego en las cercanías de la Plaza de Toros, casi al frente del edificio de la Corte Suprema de Justicia?

## Toda una verdadera política de represión en Bogotá

Y es la pregunta de esta hora. Y surgen estas otras: ¿Los agentes del F-2 y el incógnito teniente que los mandaba pretendían asesinar allí a Jesús Aníbal Suárez? ¿Es ésto, parte de la ola de violencia generalizada que viven la capital y el país, y que se viene asumiendo por la Secretaría de Gobierno del Distrito que dirige Luis Suárez Cavelier, y que se observa en la brutal represión contra los manifestantes de las marchas del 22 de septiembre y 5 de octubre, la cual dejó graves lesionados, cuando se disparó gases lacrimógenos contra la multitudinaria concentración en la Plaza de Bolívar, que atentaron contra la vida de los allí reunidos e hicieron dispersar la manifestación por el "Derecho a la Vida" y de solidaridad con el paro del próximo 27 de octubre?

## Dos actitudes criminales

¿No es acaso la misma actitud del teniente que dio la orden a un cabo

para que disparara sobre la humanidad de la estudiante de 17 años, Margarita María Camero, la noche del domingo 9 de octubre y que cuando su novio pidió auxilio le dijo: "Váyase de aquí H.P. porque si no lo matamos!", igual a la del teniente de la Quinta Estación, que sin respetar la investidura de Jesús Aníbal Suárez, su escudo en la solapa que lo identifica como diputado del departamento y sus credenciales, lo pateaba en el suelo y lo esposaba, como a un delincuente, para después decirle en dicha Quinta Estación: —"Lástima que usted hubiera salido con las manos en alto!"?

Contra el diputado Suárez vienen multiplicándose los seguimientos, la manifiesta hostilidad que en este caso adquiere ribetes escandalosos. Se necesitó que el propio presidente de la Asamblea y la secretaria de la Gobernación, doña Consuelo Lleras, se hicieran presentes en la Quinta Estación para que la presión policial amainara. ¿Qué harán el Director Nacional de la Policía y las autoridades, ante un oficial que estuvo a un paso de asesinar a un diputado? ¿Y qué hay tras el tenientillo de marras?

## "No hay madurez en las autoridades..."

VOZ.- ¿Qué fue lo que ocurrió diputado Jesús Aníbal Suárez?

JAS.- "Nosotros veníamos por la carrera séptima a la altura de la calle 32 y en ese sitio se cruzó en contravía una moto con dos personas. Cuando vimos la moto, yo, que iba conduciendo la camioneta, reduje la velocidad y la moto se quedó mirándonos de una manera fija, provocadora y en ese instante yo paro el carro y la moto también para. Los escoltas del DAS que me acompañan señalan que son del DAS, se bajan y se saludan unos a

otros y son desarmados los del F-2 y los del DAS al final les devuelven las armas".

VOZ.- ¿Entonces que actitud toman ustedes?

JAS.- "Arrancamos nuevamente y recorremos tres cuadras y la moto nos sigue. Yo me dije, más bien me desvíe de la ruta ordinaria hacia la Asamblea y subo hacia la Plaza de Toros y la moto con los del F-2 nos sigue, y de pronto se para y nos dispara. En la plazoleta ante la Plaza de Toros sigue el tiroteo, nos bajamos del carro y nos pusimos contra la pared de un edificio donde afortunadamente alguien nos abrió y nos refugiamos en una oficina del primer piso".

VOZ.- ¿Mientras ustedes están refugiados en el edificio qué ocurre?

JAS.- "Los del F-2 piden refuerzos por radio y ese sitio se llena de agentes del F-2 y de policías que intentan tomarse el edificio. Yo pensé que si esto ocurría iban a matar a mucha gente que nada tenía que ver con este problema porque era un asunto absolutamente sin sentido y me atreví a salir con las manos en alto a pesar de que cuatro ametralladoras me apuntaban y entonces el teniente de la Quinta Estación, del cual no supe su nombre, me cogió a patadas, me tiró al suelo y me esposó sin tener en cuenta mi identificación. También a uno de los agentes del DAS de mi escolta lo cogen a golpes y le roban el reloj; en eso aparece Guillermo Franco de "Caracol" y entonces son las declaraciones iniciales que yo doy por dicha emisora. Seguidamente nos llevan a la Quinta Estación de Policía a todos y es donde el teniente que me agredió me dice: "Lástima que hubiera salido del edificio..." y uno de los escoltas del DAS le replica: "Usted es un H.P....".

*VOZ.- Diputado, ¿cómo explica estos hechos?*

*JAS.- "Hay un terrible clima de violencia en este país. El militarismo, el estilo de atropellar, de empujar, de darle patadas a cualquier ciudadano, eso es lo que está haciendo crisis. Es una autoridad que no tiene la suficiente madurez para manejar esta situación, por eso yo vine a la Quinta Estación para hablar con el Mayor y con la dirigencia de la policía porque el tratamiento que se nos dio fue supremamente grave. La falta de serenidad de las autoridades hubiese podido propiciar realmente una tragedia. Yo se que ya han sucedido varios casos y realmente falta mucha madurez en las personas que están al mando de la seguridad de magistrados, de jueces, de políticos y de nosotros, dirigentes de la UP. Falta mucha conciencia en el manejo de estas situaciones. Por todos estos hechos hemos presentado una demanda ante la Procuraduría General de la Nación". □*



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
 ARCHIVO DE PRENSA

Periódico **Voz** Ciudad **Bogotá**  
 Pág. **6** Fecha **13 OCT. 1988**  
 Código **B30704** Lugar **F1**

Hacia el 15 Congreso del PCC

# Acelerar los preparativos nacionales

En el país se vienen realizando diversas actividades preparatorias del 15o. Congreso del Partido Comunista Colombiano, "sin embargo, anotó un dirigente nacional del PCC— se requiere de acelerar los preparativos nacionales sobre todo el estudio de las tesis políticas y organizativas".

Cuando faltan escasos dos meses para la realización del importante evento nacional, los comités regionales y locales del país preparan, para el mes de noviembre próximo, las conferencias regionales y zonales dependientes del Comité Central con el fin de recoger las opiniones finales sobre las tesis, preparar los informes que presentarán al Congreso, elegir

delegados y candidatos al Comité Central.

**Los delegados**

De acuerdo a la convocatoria del 15o. Congreso se podrá elegir un delegado por cada 50 militantes o fracción de 25; 1 delegado por cada empresa de más de 100 trabajadores y cuyo número de militantes sea superior a 15; los comunistas colombianos residentes en el exterior también tendrán derecho a elegir un delegado en la misma proporción; la JUCO designarán 15 delegados; y el Comité Central asiste por derecho propio.

En una próxima edición se dará a conocer la lista de partidos comunistas y obreros que han sido invitados en calidad de delegados fraternales. □

En Bogotá

## Discusiones especializadas

En la capital del país se ha venido adelantando la discusión de las tesis por frentes de masas con la finalidad de recoger la experiencia particular de cada uno de ellos. Igualmente, los organismos intermedios y de base están efectuando sesiones especiales de estudio con los militantes y amigos. Entre ellos el pasado 27 de septiembre se realizó un seminario del organismo de la imprenta, el cual se prolongó por todo el día y adoptó ponencias para cada uno de los temas de las tesis.

El Comité Ejecutivo Regional de Bogotá, en reunión del 3 de octubre pasado, aprobó nuevas iniciativas para dinamizar los preparativos del Congreso. En primer lugar, se acordó hacer un llamado al colectivo del partido para intensificar el estudio de las tesis sobre todo con

un criterio de amplitud. En segundo lugar, se acordó un plan de conferencias o conversatorios, a los que se les dio el nombre de "videotintos".

**Los videotintos**

El plan de "videotintos" es el siguiente:

Martes 18 de octubre: Paz mundial y perestroika. 6 p.m.

Martes 25 de octubre: Evaluación y desarrollo del Partido Comunista en el movimiento obrero. 2 p.m.

Martes 1 de noviembre: Vanguardia revolucionaria y proceso unitario 6 p.m.

Martes 8 de noviembre: Paz y combinación de las formas de lucha. 6 p.m. □

A Luchar

## "Tienen importancia las definiciones que adopte el PCC"

Nelson Berrío Reyes y Manuel Manotas Pardo, miembros del Comité Ejecutivo del Movimiento "A Luchar", suscriben una carta de la dirección de esta organización al Comité Ejecutivo del Partido Comunista Colombiano en la cual destacan la importancia del 15o. Congreso del PCC y llaman a fortalecer la unidad de las fuerzas de izquierda. El texto del documento dice así:

"Hemos visto con beneplácito el que las Tesis políticas sometidas a consideración del 15o. Congreso del Partido Comunista Colombiano, puedan ser objeto de conocimiento y discusión por parte de las demás fuerzas del campo popular y democrático. En este sentido, nos comprometemos a hacerles llegar próximamente una opinión más de fondo que contribuya a esa interesante discusión.

### **Fortalecer la unidad**

Tienen además para nosotros gran importancia las definiciones que adopte el Partido Comunista en su próximo Congreso, no sólo por las graves circunstancias que vive el país y particularmente los sectores que somos víctimas de la guerra sucia, sino en especial, por el proceso de unidad que se ha abierto entre las organizaciones de izquierda y que importantes sectores del pueblo miran esperanzados como un polo de unidad



más amplia. Todo lo que signifique avanzar en ese sentido contará seguramente con un respaldo de las mayorías oprimidas y marginadas de Colombia". □



**cinep**  
departamento de  
documentación  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico VANGUARDIA LIBERAL Ciudad Bucaramanga  
Pág. 11 Fecha 19 OCT 1988  
Código B00704 Lugar F3

## UP y coaliciones

# La unión es libre: no hay matrimonio

Las coaliciones a que ha llegado la Unión Patriótica, tanto en la Asamblea de Santander como en el concejo de Bucaramanga, son meramente mecánicas y burocráticas y no comprometen en nada ideológicamente a la UP, dijo el concejal y miembro de la coordinadora departamental de ese movimiento, Agustín Figueroa Hernández.

"Nosotros no hacemos matrimonio con nadie, sino que trabajamos libremente con las personas y los grupos que se interesan por la política civilizada", puntualizó el dirigente.

Figueroa cuestionó igualmente la gestión adelantada por Alberto Montoya al frente de la alcaldía al decir que no se conocen en el concejo sus proyectos, y criticó el enfrentamiento que tienen "casado" el anterior gobernador y el actual por el plan de acción social, del que dijo que es una "discusión torpe que no tiene razón de ser.

Así mismo, dijo que por el momento, la coalición mayoritaria en el concejo se mantiene y se abstuvo de descalificar la participación de su "compañero" César Martínez en el pacto de la asamblea, aunque aseguró que no la compartía.

### Así es la política

Al analizar el tema del nuevo esquema político que se viene aplicando en el departamento con la firma de un nuevo acuerdo en la Asamblea, Figueroa anotó que "son cosas normales en cualquier democracia".

"De pronto esas coaliciones, si se saben trabajar, le pueden llevar beneficio a la comunidad, al departamento, a los municipios, pero si esos acuerdos se hacen solo con el criterio burocrático y económico, por aquello de los auxilios, de nada sirven para el desarrollo y solución de tantas necesidades", indicó.

En su concepto, "las alianzas deben contribuir a solucionar los graves problemas de la ciudadanía, y para impulsar las tareas que condu-

can al entendimiento, al diálogo y a la solución del grave problema del irrespeto a la dignidad y a la vida".

Sobre la participación de la Unión Patriótica en la coalición mayoritaria de la Asamblea, por intermedio del diputado César Martínez, dijo que "lo respaldamos políticamente aunque tengamos diferencias en la aplicación que debe darse de nuestra presencia en esa coalición".

Reconoció que ellos "como cualquier otro grupo o partido político, debemos aspirar y trabajar por ganar posiciones políticas porque de eso depende que podamos demostrar nuestras condiciones como administradores", pero aclaró que no puede quedarse "solo en eso sino traducirse en realidades para bien de la comunidad".

### Diferencias, no división

Agustín Figueroa desmintió que en su grupo se presente una honda división y dijo que lo que hay en la Unión Patriótica "es la posibilidad de disentir".

"Todos en la UP tenemos el derecho democrático de poder señalar con claridad y sin temerle a la discusión, aunque sea pública, cual es el pensamiento de cada uno sobre los diferentes temas de interés", afirmó.

Ante la pregunta de por qué hacen una cosa en la asamblea y otra en el concejo, explicó que ese tipo de cosas se dan "porque así es la política".

"Nosotros buscamos hacer alianzas con aquellos sectores con los cuales se pueda trabajar mejor en bien de la comunidad, en bien del desarrollo político y de la democracia", aseguró.

Figueroa dijo que el criterio que tienen en la UP para hacer los pactos políticos es que los grupos o partidos, "independientemente de como se llamen, compartan nuestros puntos de vista sobre el diálogo, la paz, la democracia y sobre todos esos temas por cuales estamos interesados y que nos han costado tan caro defender".

### La coalición en el concejo sigue

Agustín Figueroa informó que hasta el momento la coalición mayoritaria en el concejo de Bucaramanga, en la que ellos participan junto a la Confederación, el Feisalismo y los grupos de Darío Marín, Enrique Barco y Jairo Jaimes, diametralmente diferente a la de la Asamblea, se mantiene.

"No creo que se presenten cambios en ese pacto y si de pronto se presentan tendrían que ser sobre la base de mostrar cosas diferentes y mejores", indicó.

El dirigente de izquierda enfatizó que la UP hará pactos con aquellos sectores que "nos den las mejores garantías al desarrollo de nuestra labor política, aquellos que garanticen que van a contribuir para detener la guerra sucia, que combatan el sicariato y que se opongan a la confrontación armada que fratricidamente está llevando al país al despeñadero".

"Nosotros con esos sectores estamos trabajando y lo seguiremos haciendo mientras respeten el pacto", anotó.

### Gobiernos cuestionados

De la administración municipal de Bucaramanga, Agustín Figueroa indicó que allí el cambio solo se ha dado porque el alcalde ahora es elegido y no designado.

"Los resultados en materia de desarrollo, aunque ha habido algunos argumentos positivos, no son muy buenos y es preocupante que no se conozcan aún en el concejo los proyectos que el ejecutivo tiene para resolver los problemas que Bucaramanga tiene", afirmó.

Sobre la administración departamental, Figueroa dijo que es preocupante la discusión en que se han enfrascado el anterior y el actual gobernador por la aplicación del plan de acción social diseñado por el primero pero dejado de lado por el segundo.

"Esa discusión me parece que no contribuye en nada y al contrario está atrasando el desarrollo del departamento", enfatizó.

### **Convención de unidad**

Agustín Figueroa anunció que en un día del mes de noviembre que está por determinarse, la UP realizará su convención departamental, "y allí demostraremos que en nuestro movimiento no hay ninguna división y que solo existe el derecho democrático de disentir y de expresar las opiniones que cada uno considera pertinentes".

Aseguró que en ese evento ratificarán también su compromiso con el pueblo, "del que somos los auténticos representantes, independientemente de que voten o no por nuestras listas".

"Todas las especulaciones que se han dado en torno a las alianzas que hemos pactado, van a quedar borradas en esa convención porque demostraremos con altura que somos y seguiremos siendo una auténtica alternativa", dijo finalmente.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
**ARCHIVO DE PRENSA**

Periódico	EL TIEMPO	Ciudad	Bogotá
Pág.	7A	Fecha	20 octubre 1985
Código	BCO 704	Lugar	FS

## U.P. define posición frente a la reforma constitucional

Como simples "reformas administrativistas" consideró la Unión Patriótica los acuerdos bipartidistas sobre el proyecto de reforma constitucional.

La posición de la U.P. se conoció ayer en un comunicado en el que propone la inclusión de algunos aspectos nuevos.

Según el grupo de izquierda, lo que se ha hecho hasta el momento no pasa de ser un retoque modernista que mantiene todo el "corte elitista y reaccionario" de la actual carta.

Aseguran que las reformas al período de sesiones del Congreso, la creación de una comisión que asuma el control en los períodos de receso, la supresión de la Contraloría y su reemplazo por una Corte de Cuentas, las atribuciones al Procurador para la defensa de los derechos humanos y otras modificaciones no implican los verdaderos cambios que requiere el pueblo colombiano.

Con respecto a las reformas a la justicia, considera la Unión Patriótica que la idea de un Fiscal General de la Nación abre las puertas a una "justicia oficial".

Las propuestas de la U.P. son las siguientes:

— Establecimiento de igualdad jurídica y material para todos los partidos, fuerzas y movimientos políticos.

— Creación de una verdadera carrera administrativa dirigida

por la Comisión de Servicio Civil, con rango constitucional.

— Derecho a solicitar rendición de cuentas por parte de los electores a los funcionarios por ellos elegidos.

— Derecho de revocatoria de la representación de todos los elegidos por votación popular.

— Derecho de todo ciudadano en asocio de otros a presentar proyectos de reforma constitucional, de ley, ordenanza o acuerdo.

— Derecho a ser consultado, con efectos decisivos, sobre los asuntos fundamentales de la vida de la sociedad y el estado, a través de referéndum o plebiscito.

— Establecimiento de una rama electoral independiente del gobierno.

Igualdad en el uso de los medios de comunicación para todos los sectores políticos.

— Definición en el proyecto de las Fuerzas Militares como parte del ejecutivo y subordinadas a las autoridades superiores de esta rama.

— Consagración de la Policía como una fuerza enteramente civil.

— Facultad de voto pero sin intervención en política partidista para todos los miembros de las Fuerzas Armadas.

— Exclusión del juzgamiento de civiles por parte de la justicia militar.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	<b>VOT</b>	Ciudad	<b>Bogotá</b>
Pág.	<b>21</b>	Fecha	<b>20 1988</b>
Código	<b>BC0704</b>	Lugar	<b>FB</b>

En el Guaviare

## **Piden liberar a dirigente comunista Nicolás Roa**

**Puerto Alvira** (Del corresponsal).- Durante los días 1 y 2 de octubre se realizaron en esta localidad del Guaviare, una inspección de policía del municipio de San Martín, ubicada a un costado del río Guaviare, nutridas movilizaciones campesinas que reclamaron la devolución con vida del dirigente comunista Nicolás Roa, desaparecido desde el 20 de septiembre último.

Hasta el período electoral anterior, Roa ocupó un escaño en el concejo municipal de San José del Guaviare, a donde llegó en representación de la Unión Patriótica. Posteriormente fue trasladado como funcionario del Partido Comunista a la región de Mapiripán, en el bajo Guaviare.

En las diferentes tareas políticas que ha desarrollado,

Roa se caracterizó siempre por ser un luchador insobornable al servicio de los intereses de los trabajadores y campesinos. Por eso se ganó el aprecio de la población. Durante las movilizaciones del primero de octubre, a 15 días de su secuestro, intervinieron dirigentes de los partidos liberal, conservador y comunista, de la UP, del sindicato de pequeños agricultores del Guaviare y de varias juntas de acción comunal.

José Gutiérrez, que llevó la vocería de los comunistas, dijo que la desaparición de Roa es una de las tantas que suceden en nuestro país patrocinadas por grupos paramilitares en asocio de latifundistas y narcotraficantes, que con los grupos de sicarios bañan en sangre nuestro pueblo. □



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
 ARCHIVO DE PRENSA

Periódico **VOTZ**

Ciudad **Bogotá**

Pág. **6**

Fecha **29 OCT. 1988**

Código **BC0704.**

Lugar **F7**

# Un Congreso Internacionalista

**S**egún afirmación de la Comisión de Relaciones Internacionales del PCC el 15o. Congreso será una expresión de internacionalismo de los comunistas colombianos y de manifestación de solidaridad con los países que son víctimas de agresiones imperialistas, regímenes militaristas y despóticos y con la causa de los pueblos por la paz mundial y el socialismo.

Al evento han sido invitados los partidos comunistas y obreros de los países socialistas sin excepción alguna, de Europa Occidental y Estados Unidos, de América Latina, África y Asia. El Congreso del PCC será un punto de

encuentro de los comunistas, revolucionarios y demócratas de varios países.

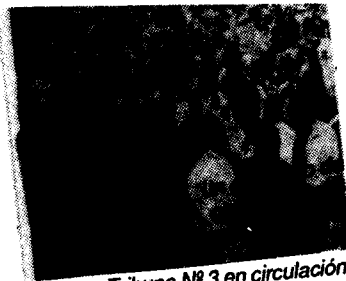
## Intercambio de experiencias

En directo se conocerán las experiencias más recientes del proceso político de la perestroika en la Unión Soviética y de los cambios en otros países socialistas; de la revolución sandinista que enfrenta tenazmente la agresión imperialista; de la lucha revolucionaria en El Salvador y Centroamérica; del proceso chileno después de la derrota de Pinochet en el plebiscito; de la lucha panameña en defensa de los tratados sobre el Canal; y en fin de las expe-

riencias de la lucha democrática y revolucionaria en el continente.

Con tal fin, los delegados fraternales que participarán en calidad de invitados en el 15o. Congreso del PCC se dirigirán al evento y participarán en actos de amistad y solidaridad con la militancia de la JUCO y el Partido Comunista en Bogotá y con sectores populares.

Un dirigente del PCC afirmó que se "espera del gobierno nacional que conceda las visas para que todos los invitados puedan llegar al país y se les de las garantías necesarias para que puedan cumplir con el programa que se tiene con tal fin".



*Tribuna No. 3 en circulación*

## Tribuna No. 4

En pocos días entrará en circulación el número 4 de la "Tribuna del 15o. Congreso del Partido Comunista Colombiano" con nuevos e interesantes materiales en torno a la polémica y discusión de las tesis políticas y organizativas.

Esta edición trae nuevas colaboraciones colectivas e individuales sobre temas como la combinación de las formas de lucha, la experiencia administrativa de los alcaldes de la UP, el trabajo de masas del PCC, los problemas organizativos y de construcción del partido, el tema internacional y propuestas de modificación al programa y a los estatutos. Seguramente, este nuevo número de "Tribuna" estimulará, aún más, la discusión sobre todo cuando se acercan las conferencias de los organismos intermedios y regionales.

"Una vez más —anotó un miembro de la comisión de "Tribuna"— hay que recordar que es necesario escribir corto. Dos cuartillas para el caso de artículos individuales y tres en los colectivos". El problema es que a los artículos demasiado extensos habrá que recortarlos a juicio de la comisión. Es la única garantía para poder incluir todos los materiales que lleguen.

# El programa y los estatutos del PCC

Varias personas han preguntado si VOZ va a publicar los textos de las modificaciones al programa y a los estatutos del Partido Comunista Colombiano, los cuales serán adoptados en el 15o. Congreso del PCC en diciembre próximo. Estos documentos no han sido publicados en VOZ. En el periódico se dieron a conocer las tesis políticas y organizativas en separatas especiales. Lo relacionado con el programa y los estatutos fue publicado en la "Tribuna del 15o. Congreso del PCC", No. 1.

ese es el espíritu de la discusión hacia el 15o. Congreso.

En relación a los estatutos la mayoría de las propuestas tienden a democratizar más la vida interna del partido y a modernizarlo de acuerdo a los tiempos. Siempre tomando en cuenta el carácter leninista de la organización la cual no se contrapone, obviamente, a que haya una mayor participación de la base en las decisiones y la vida del partido.

## Documentos medulares

Ambos documentos son medulares en la vida de los comunistas colombianos y obviamente deben ser actualizados de acuerdo a los cambios que se han operado en el país y en el partido.

La evolución política y económica ha traído modificaciones en la situación social de los colombianos, de las clases sociales y en la estructura del país. Naturalmente, ello obligará a reflejar esos cambios en el Programa, que es el que indica los objetivos estratégicos de los comunistas. En ese sentido, el programa vigente debe ser modificado y

## Interés general

Por ello, es de interés general lo que se relaciona con la discusión de las propuestas de modificaciones de estos dos importantes documentos. El 15o. Congreso del Partido Comunista Colombiano está llamado también a modernizar al partido conservando su estructura de nuevo tipo, pero interpretando la realidad del escenario en que actúa en medio de un régimen bipartidista, con partidos burgueses "todopoderosos", anquilosados ideológicamente y sin rasgos democráticos. El PCC es una fuerza nueva, en pleno desarrollo, dinámica y con elaboración ideológica permanente. Eso lo reafirmará, sin duda, el 15o. Congreso. □

## Bogotá

# Convocada la Conferencia Regional del PC

El Comité Regional de Bogotá convocó la Conferencia Regional Extraordinaria preparatoria del 15o. Congreso del Partido Comunista Colombiano para los días 18, 19 y 20 de noviembre del presente año. Según la resolución de convocatoria las conferencias de radio y la zona de Soacha elegirán 1, delegado por cada 25 militantes y uno más por fracción de 15 militantes. La JUCO elegirá 7 delegados. Los miembros actuales del Comité Regional asistirán por derecho propio. Las conferencias de radio y de la zona de Soacha deberán realizarse a más tardar el 6 de noviembre.

## Los objetivos

El objetivo central de la Conferencia Regional Extraordinaria del PC en Bogotá

es el de fijar la opinión de los comunistas de la capital sobre las tesis políticas y organizativas, las propuestas de modificación a los estatutos y al programa del PCC y la integración del nuevo Comité Central. En este sentido, en la primera plenaria de la Conferencia se dará lectura a las principales tesis expresadas en la discusión de las células y conferencias de radio y zona de Soacha.

La Conferencia Regional elegirá, también, la delegación que representará a los comunistas de Bogotá en el 15o. Congreso, de acuerdo a la reglamentación establecida en la Convocatoria del Comité Central del PCC. □



# El ejemplo de Pardo Leal sigue vivo

Bogotá

## Parte de unidad ante la tumba de Jaime

**C**on gran retrato de Jaime Pardo Leal donde se leía: "Seguiremos tu ejemplo", seguido de una enorme multitud con banderas rojas, pancartas alusivas a la CUT y la CGT y que coreaban consignas denunciando a los verdaderos asesinos del dirigente popular y convocando al paro nacional del próximo día 27 de octubre, el pasado martes 11 de octubre, fecha del asesinato del excandidato presidencial y presidente de la Unión Patriótica, culminó después de desfilar por la carrera 7ª y la calle 26, desde la Plazuela de las Nieves, al pie de su tumba en el Cementerio Central de Bogotá, donde intervinieron Antonio López de A Luchar, Víctor Mojica del Frente Popular y Bernardo Jaramillo, presidente de la Unión Patriótica. Concluyó el homenaje a Pardo Leal con una hermosa y sentida serenata con las canciones que a Pardo le gustaban y que fueron cantadas por Luis Alberto Martínez, acompañado por doña Gloria de Leal, así como por todos los asistentes.

### Tres importantes noticias de A Luchar

De las palabras del compañero Antonio López de A Luchar, extraemos el siguiente e importante párrafo donde le anuncia a Jaime Pardo y al pueblo congregado noticias: "Hoy a un año de tu asesinato, queremos darte las tres siguientes importantes noticias. La primera: el 27 de octubre Colombia toda se paralizará y el pueblo colombiano saldrá a las calles y a los campos a sembrar de vida esta patria dolida. La segunda importante

noticia compañero Jaime es que la Unión Patriótica, el Frente Popular y A Luchar cumpliendo un mandato y una exigencia del pueblo colombiano, hemos decidido por fin abocar un proceso promisorio de unidad política. Y la tercera y última noticia compañero Pardo es que nosotros hemos decidido no dejarnos exterminar. Tenemos la obligación política ante este pueblo, de no dejarnos exterminar y por eso a lo largo y ancho de la patria las voces de la resistencia popular recorren a la nación entera".

Seguidamente Víctor Mojica, del Frente Popular, expresó: "Los sueños de unidad y de combate de Jaime Pardo Leal, efectivamente la izquierda y las fuerzas revolucionarias en diferentes terrenos de la lucha de clases, combinando todas las formas de lucha, está desarrollando una unidad revolucionaria y democrática para el futuro de Colombia. Y ante la declaratoria virtual de guerra que la burguesía ha desatado contra el pueblo colombiano y que repite de manera constante en los últimos días el ministro de Gobierno Gaviria Trujillo el pueblo colombiano de diversas maneras a través de acciones y la movilización política y resistiendo al sicariato se está organizando y desarrollando formas creativas de legítima defensa, frente a la agresión del fascismo en Colombia...".

### Te traemos una canción de lucha

Y finalmente completando las intervenciones de los tres movimientos que se hicieron presentes en el acto de homenaje a Pardo Leal, habló Bernardo Jaramillo, presidente de la Unión Patriótica quien dijo: "Querido Jaime: hoy hemos venido hasta tu tumba tu familia, tu señora madre, Gloria y tus hijos, tus compañeros de lucha y de militancia en el Partido Comunista Colombiano, tus compañeros de la unidad del pueblo en la Unión Patriótica, nuestros hermanos y tus hermanos de combate de A Luchar, del Frente Popular, del PST y de todas las fuerzas de izquierda de nuestra patria.

Hemos venido a traerte flores, a traerte una canción de libertad y de lucha y también los de la Unión Patrió-

tica, hemos venido a darte parte de esa tarea que hace un año en este mismo sitio nos entregaste, nos delegaste, esa tarea que nos vimos precisados a asumir cuando las balas asesinas de los enemigos de Colombia, de los enemigos de la democracia, de los enemigos del libre pensamiento y de la libertad te arrebataron la vida". □

# La Cámara exalta su memoria

• *En el Senado, Ricardo Villa Salcedo dejó constancia recordando su acción política*

La Cámara de Representantes aprobó el 11 de octubre una proposición presentada por los parlamentarios Gilberto Vieira, Hernán Motta, Ovidio Marulanda, Henry Millán, Jorge González Acosta y Elsa Rojas de Fernández en la cual se exalta la memoria de Jaime Pardo Leal, catalogado insigne luchador por la paz, la democracia y las libertades.

## Jaime vivió para su pueblo

La Unión Patriótica, a través de la proposición, protesta una vez más ante el repudiable crimen del dirigente popular y expresa su solidaridad con las víctimas de la violencia en Colombia.

Acerca de la personalidad del caudillo revolucionario afirma: "Dedicó su vida al servicio de los intereses del pueblo, encarnó la tradición civil de Colombia y representó el signo de la

justicia, concebida como la defensa de los derechos populares".

## En el Senado

El mismo día, en el Senado, el parlamentario liberal Ricardo Villa Salcedo dejó ante la mesa directiva de esa corporación una constancia en la cual recuerda y exalta la labor del extinto presidente de la UP. Afirma: "El doctor Jaime Pardo Leal, como nadie en nuestro tiempo, solo comparable en su entonces a Jorge Eliécer Gaitán, planteó de la misma manera y denunció conflictos presentando soluciones pragmáticas. Quienes no lo entendieron precipitaron su muerte, ideada preparada y ejecutada, directa o indirectamente por quienes se aferran a defender un esquema social que niega a los humildes las posibilidades de los beneficios del Estado, frente a una realidad y una cultura política inoperante y desueta en constante y común desmedro".

Más adelante señala: "Como senador liberal hago un llamado a mis coopartidarios y a todos mis colegas del Congreso, para que se constituyan en abanderados de las inaplazables reformas que tanto requiere la sociedad colombiana. □

## En Asamblea de Cundinamarca

# Reconocimiento al adalid popular

El sábado 1º de octubre, durante la sesión inaugural de la Asamblea de Cundinamarca, un grupo de diputados encabezados por los miembros de la Unión Patriótica, Jesús Anibal Suárez y Luis Eduardo Calderón y seguidos por más de diez representantes a la corporación departamental de los partidos tradicionales, presentaron una proposición de apoyo a los actos que se realizarán con motivo de cumplirse el aniversario de la muerte de Jaime Pardo Leal el próximo 11 de octubre. Dice el texto:

"La Asamblea de Cundinamarca, teniendo en cuenta la denodada lucha

que por la paz y la democracia desarrolló a lo largo de su vida Jaime Pardo Leal, abogado, juez y magistrado, quien rechazó la violencia como forma de acción política, expresa su apoyo a los actos que se realizarán con motivo del aniversario de su muerte".

Firman: Jesús Anibal Suárez, Luis Eduardo Calderón, Alvaro Cruz, Dolfus Romero C., Hernando Aguilera, Gustavo Esguerra, Jorge Ignacio Flórez Z., Julio César Turbay Quintero, Isaías Bulla, Alvaro Lozano Simónelli (siguen más firmas). □



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
 ARCHIVO DE PRENSA

Periódico

**VOZ**

Ciudad **Bogotá**

Pág.

**71**

Fecha **20 OCT. 1988**

Código

**BC0704**

Lugar

**F11**

## Declaración de la Unión Patrótica

# Proponemos una auténtica reforma constitucional

• *¡Basta de retoques "modernistas"!*

El ahondamiento de la crisis institucional ha conducido a la unanimidad de los más diversos sectores de la sociedad con respecto al carácter inadecuado de nuestras instituciones políticas, e incluso, a responsabilizar en gran medida de dicha crisis a la definición y funcionamiento que de tales instituciones hace la Constitución vigente.

La magnitud de la crisis nacional señala la urgencia de una reforma integral de la Carta. No se trata, por tanto, de introducir retoques modernistas manteniendo su contenido elitista y reaccionario. Ese es el sentido de los acuerdos alcanzados, primero en la Comisión Interparlamentaria y posteriormente entre los jefes de los partidos tradicionales y el jefe del Estado, en torno a la reforma constitucional. Esas propuestas no colman las expectativas del pueblo colombiano con respecto a la necesidad de la democratización del régimen político como requisito indispensable, que unido a insoslayables reformas de contenido económico y social, permitan allanar el camino hacia la paz, mediante la superación de las

condiciones de tipo estructural e institucional que se encuentran en la base del actual conflicto interno que de tiempo atrás agobia a la Nación.

### **Cambios pero en la superficie**

Reformas como las relativas a ampliar el período de sesiones de las comisiones y del Congreso en pleno; el aumento de las incompatibilidades de sus miembros; la creación de una comisión legislativa que asuma las funciones de control —algunas de las cuales están hoy asignadas en forma antitécnica al Consejo de Estado— durante el período de receso del Congreso; la concentración del control de constitucionalidad de las leyes y de los actos administrativos en cabeza de la Corte Suprema de Justicia; el establecimiento de períodos fijos y el sometimiento a normas de carrera para la conformación de los altos cargos de la justicia; la supresión de la Contraloría y su reemplazo por una Corte de Cuentas y la atribución específica al Procurador General de la defensa de los Derechos Humanos, son apenas, entre otras, modificaciones a la Carta **puramente modernizantes del aparato estatal.**

**No van al ritmo de la historia**

Desde esta perspectiva, los acuerdos sobre la reforma parecen ir en contravía no sólo de las exigencias nacionales, sino de una tradición universal y particularmente latinoamericana durante los últimos años, que ha buscado superar las concepciones tecnocráticas de reducir los cambios institucionales a simples reformas "administrativistas" a modificaciones en los organigramas y en los procedimientos, centrandose por el contrario, el objetivo básico de los cambios en la **redistribución del poder en la sociedad** a favor de la mayoría de sus ciudadanos y de sus formas democráticas de constitución y expresión social.

Tampoco satisfacen los anhelos y demandas de democratización del sistema político y de la vida nacional los aspectos puramente políticos que se introducirían en la Carta, con excepción del desmonte del párrafo primero del artículo 120.

### **¿Qué hay tras esos acuerdos?**

Los acuerdos de la Casa de Nariño se oponen a la propuesta de recuperación de la plenitud legislativa del Congreso, factor de inacción e inmovilismo del Parlamento durante los últimos veinte años; reducen al mínimo el control político del mismo

sobre el Ejecutivo a través de la moción de censura o de observaciones a los ministros y restringen la capacidad de proposición de leyes o reformas constitucionales a los partidos sin representación en el Congreso y a las asociaciones gremiales, desconociendo el carácter popular de la soberanía radicado en los simples ciudadanos.

#### Maquillaje al 121

Los reformadores de la Casa de Nariño dejan intactas normas represivas y reaccionarias como el artículo 28 y maquillan el 121 estableciendo tres etapas que poco o nada se diferencian entre sí, manteniendo la suspensión de todas las garantías y derechos fundamentales como facultad presidencial. Se fija un control puramente formal de parte del Congreso con respecto a las medidas que se tomen durante su vigencia, sin otorgar a éste facultades para derogar, modificar o adicionar dichas disposiciones.

#### Rumbo a la justicia oficial

En la reforma a la justicia se introduce la figura del Fiscal General de la Nación que abre el camino a una **justicia oficial** por el origen del funcionario. Por otra parte el sistema acusatorio encarecerá para los particulares los costos de la justicia penal al dejar a la parte acusada la obtención de la prueba eximente o de inocencia.

La Unión Patriótica insiste en su propuesta de una auténtica reforma constitucional, **democrática por su contenido y por los procedimientos para su adopción**. Esa propuesta recoge los pronunciamientos formulados por los más diversos sectores democráticos en el curso del debate que ha tenido lugar en los últimos años sobre este tema.

#### Proposición de la UP

Los aspectos fundamentales de nuestra propuesta son los siguientes: Establecimiento de una auténtica igualdad, jurídica y material, para todos los partidos, fuerzas y movi-

mientos políticos; supresión de los mecanismos tradicionales de ventajismo político como el "clientelismo" burocrático a través de una verdadera Carrera Administrativa dirigida por la Comisión de Servicio Civil, con rango constitucional e independiente en sus funciones del Ejecutivo y el Congreso; Consagración de nuevos derechos políticos a saber: El sufragio entendido como **drecho directo del pueblo** y no como función pública; derecho a solicitar rendición de cuentas por parte de los electores a los funcionarios por ellos elegidos; derecho de revocatoria de la representación de todos los elegidos por votación popular; derecho de todo ciudadano en asocio de otros a presentar proyectos de Reforma Constitucional, de Ley, Ordenanza o Acuerdo; derecho para todos los ciudadanos de ser consultados, con efectos decisorios, sobre los asuntos fundamentales de la vida de la sociedad y del Estado a través del Referendo o el Plebiscito a nivel nacional, regional o municipal; establecimiento de una Rama Electoral independiente del gobierno, encargada de adelantar los debates y de las consultas populares en forma imparcial, garantizando que ésta se preste por todos los funcionarios, conformada por representantes de todas las corrientes políticas; igualdad en el uso de medios de comunicación, para todos los sectores políticos; derecho de representación de las minorías en los cuerpos de elección popular; supresión de las disposiciones del actual estatuto institucional que prevén la suspensión provisional de derechos y garantías ciudadanas; de limitación clara de las relaciones entre las distintas ramas del Poder; definición en el Proyecto de las Fuerzas Militares como parte del Ejecutivo y subordinadas a las autoridades superiores de esta Rama y consagración de la Policía como una fuerza enteramente civil; exclusión del juzgamiento de civiles por parte de la justicia militar; facultad de voto pero sin intervención en política partidista para todos los miembros de las Fuerzas Armadas; todo contrato que comprometa los recursos naturales del país

deberá ser debatido y aprobado por las dos terceras partes de los miembros del Congreso Nacional; en ningún caso el gobierno podrá destinar para el pago de la deuda externa y sus servicios más del veinte por ciento del total del presupuesto del país; consagración constitucional de la plenitud de los Derechos Económicos y Sociales que configuran el Estado Social de Derecho.

**Unión Patriótica  
Bancada parlamentaria.**

Bogotá D.E.  
Octubre 18 de 1988. □



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
ARCHIVO DE PRENSA

**UP y Mingobierno**

Periódico	<b>EL MUNDO</b>	Ciudad	<b>M e g o t á</b>
Pág.	<b>10A</b>	Fecha	<b>21 OCT 1988</b>
Código	<b>B00704</b>	Lugar	<b>F13</b>

# Se enfrentan por los grupos paramilitares

INTERMEDIOS. Bogotá

El ministro de Gobierno, César Gaviria, y la Unión Patriótica se enfrentaron ayer por el tema de los grupos paramilitares que fue tratado durante debate realizado en la Cámara.

La UP sentó airada protesta por las declaraciones que sobre esos grupos hizo el ministro. Al tiempo que los 17 alcaldes de la UP que se encuentran reunidos en Bogotá, le exigieron al ministro que rectificara sus declaraciones.

En su intervención, Gaviria afirmó que, ante los desafueros de los grupos guerrilleros, que abusan de la población civil, es imposible esperar que las gentes se crucen de brazos a esperar la acción de la justicia.

Según los burgomaestres de la UP, Gaviria Trujillo justificó con sus palabras la existencia de los grupos paramilitares como simples factores de negociación.

Un documento suscrito por los alcaldes de la UP advierte que las declaraciones de Gaviria anuncian la puesta en marcha de una nueva fase de la guerra sucia.

Aseguran, también, que en caso de que el gobierno no rectifique la posición del ministro, se le hará directamente responsable de todos los crímenes contra la oposición.

"Mientras los alcaldes de la UP son perseguidos y asesinados --concluye el documento-- funcionarios del gobierno respaldan al alcalde de Puerto Boyacá, comprometido con las masacres en Urabá y donde funciona la mayor escuela de sicarios del país.

"En el último fin --dijo la alcaldesa de Segovia Ivonne Tobón-- de semana asesinaron a tres concejales de la UP en el país".

Asegura ella que en Segovia sólo hay un policía con un revólver. La misma suerte corren otros pueblos como Yondó y Remedios.

"Necesitamos también --afirmó otro alcalde-- que se cumpla verdaderamente aquello de que el alcalde es la primera autoridad militar".

De otra parte, los burgomaestres de la izquierda solicitarán una entrevista con el Procurador Horacio Serpa, con el fin de exponerle la situación en que se encuentran.

Y afirmaron que si el gobierno no se comprometía a tomar las medidas que ellos solicitan, están dispuestos a recurrir nuevamente al electorado para replantear su permanencia en los cargos.

A su turno, el ministro Gaviria Trujillo rechazó las declaraciones de la UP y aseguró que hay mucha imprecisión en ellas, pues el gobierno siempre ha mantenido en firme su voluntad de dismantelar los grupos paramilitares.

Gaviria afirmó que no existe nada para rectificar en sus afirmaciones y que no ve razón para que la UP se disguste porque el gobierno condene en forma enfática la acción de los guerrilleros.

"Yo he condenado en forma vehemente --añadió-- las actividades y desafueros de la guerrilla".

Por su parte, el Procurador Serpa Uribe advirtió que el gobierno no tiene interés en evitar que se cumplan las órdenes de los jueces y aseguró que el gobierno debe pronunciarse ante el caso del alcalde de Puerto Boyacá.

Según Serpa, en el documento que pensaba leer en el debate de la Cámara, iba a informar que la solicitud de suspensión del cargo de Luis A. Rubio ya se había hecho.

"Seguramente --advirtió-- no se ha ejecutado porque no deben haberse cumplido todavía los términos".



**cinep**  
departamento de  
documentación  
ARCHIVO DE PRENSA

Periódico	<b>VENEZUELA LIBERAL</b>	Ciudad	<b>Bucaramanga</b>
Pág.	<b>12</b>	Fecha	<b>21 OCT 1988</b>
Código	<b>BC0704</b>	Lugar	<b>F14</b>

## **UP denuncia hostigamiento en Rionegro**

La Junta Municipal de la Unión Patriótica en Rionegro denunció "el permanente hostigamiento que gentes y organizaciones armadas vienen cometiendo en diferentes veredas y corregimientos" de esa localidad y de las vecinas de El Playón y Suratá.

Segun el movimiento de izquierda, en esos municipios, "con amenazas, anónimos, sufragios y asesinatos contra campesinos inermes están produciendo una emigración permanente de agricultores, dejando sus haciendas, sus fincas, propiedades y sembrados en total abandono con las previsibles consecuencias de atraso y caos".

Así mismo, informaron de igual comportamiento contra el concejal de la Unión Patriótica en Rionegro, Reynaldo Alba Correa, "a quien en repetidas ocasiones le han baleado su finca", y pidieron del gobierno que investigue estos hechos y se den a conocer a la opinión pública sus resultados.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
 ARCHIVO DE PRENSA

**EL TIEMPO**

**Bogotá**

Periódico

Ciudad

Pág.

4A

Fecha 23 Octubre/1988

Código

1300704

Lugar

El

**CONTRAESCAPE**

# ¿Quiénes son los apóstoles de la guerra?

Hay quienes pretenden que hay violencias

'limpias' y 'sucias': la propia y la ajena.

Por ENRIQUE SANTOS CALDERON

Dio en el clavo el ministro de Gobierno cuando dijo que quien pretenda tener autoridad para condenar la violencia de los grupos paramilitares no puede al mismo tiempo estar haciendo la apología pública de la lucha armada guerrillera.

La elocuente afirmación del ministro Gaviria se produjo en el curso del debate que adelanta la UP en la Cámara contra el Gobierno a propósito de la existencia de estos grupos. Debate oportuno y necesario en una democracia que tiene la obligación de cuestionar y defenderse de toda violencia extremista. Pero quienes lo adelantan deben tener las manos limpias y la conciencia tranquila. Es decir, la autoridad moral para hacerlo.

El ministro Gaviria recordó que hace una semana el propio presidente de la UP afirmó en un discurso que su movimiento nunca condenaría "la lucha heroica de los guerrilleros colombianos que combaten con las armas en la mano por la libertad". Difícil entender que quienes exaltan el heroísmo de una lucha que consiste en dinamitar oleoductos y torres eléctricas, asaltar puestos de policía y secuestrar cada día más hacendados, sean los mismos que con tanta indignación denuncian la violencia de los paramilitares. Cuyo surgimiento obedece en buena parte a los excesos guerrilleros.

\* \* \* \* \*

Decir esto no es defenderlos ni justificar su existencia. Es lo que pretenden hacer creer los apologistas de la guerrilla, en una especie de maquiavélico malabarismo moral según el cual en Colombia hay violencias de buena y mala familia. No sé cuántas columnas he escrito condenando el salvajismo de estos grupos y la saña asesina de los sicarios de la extrema derecha contra miembros de la UP.

Pero esto no significa negar la realidad. Ignorar que la existencia de 'paras' o 'autodefensas' está ligada a la de la guerrilla. Que ya sea como reacción o subproducto, no se explica el uno sin el otro. En su intervención, el Mingobierno sostuvo que ante los desafueros de la guerrilla contra la población, no se podía presumir que la gente se cruzara de brazos en espera de la justicia. Quién dijo miedo. La UP en masa acusó al ministro de defender a los paramilitares, justificar la guerra sucia y ser el responsable de todos los crímenes que de ahora en adelante se cometan contra la izquierda.

Ya lo habían acusado de 'apóstol de la guerra' y de responsable intelectual de la muerte de Pardo Leal. No importa que el Gobierno haya presentado una propuesta de paz que fue tiroteada por la guerrilla antes de que se secase la tinta con la cual fue escrita. Ni que el propio Gaviria fuera quien, recién posesionado, denunciara la existencia de más de cien grupos paramilitares; ni que anunciara con orgullo hace tres días que el Gobierno había desmantelado 17 de ellos. Ni las reiteradas condenas del presidente Barco; ni los esfuerzos denodados del procurador Serpa. Nada hay que hacer, ni argumento que valga, frente a tanta doble moral y mala fe.

Las que quisieran hacer creer que el presidente Barco y su ministro de Gobierno están dedicados a promover la guerra 'sucia'. Y que la que adelanta la izquierda es 'limpia'. Es pretender que la violencia guerrillera no va a desatar reacciones viscerales y retaliaciones incontrolables entre sus víctimas. Es no pensar en el dolor y rabia que siente la familia de un secuestrado, ni en la desesperación de quien es sometido a la implacable y metódica extorsión. Es hablar de que se combate por la libertad mientras se priva a cada vez a más gente de la suya.

\* \* \* \* \*

Es indignarse, en fin, porque en zonas como Puerto Boyacá la contra guerrilla se volvió un fenómeno de masas. Como si tantos años de uso y abuso de las armas no fueran a producir alguna reacción. O como si el país aún pudiera creer en la vocación civilista de una izquierda que en todo lo que hace, más que en lo que dice, parece inclinarse progresivamente por la vía armada. Basta leer las últimas tesis del PC sobre la combinación de las formas de lucha. Basta ver la manera como ha celebrado la unión con grupos como A Luchar y Frente Popular.

Una izquierda cada vez más militarizada fortalece el bloque —también en ascenso— de la derecha militarista. Y en medio de esta creciente polarización, que va dejando al Gobierno sin interlocutores civiles, el país llega al paro nacional convocado para el jueves por la CUT. Con el apoyo de toda la izquierda: la legal y la armada. Verdadera prueba de fuego que ha de medir en qué punto estamos.



**cinep**  
**departamento de**  
**documentación**  
**ARCHIVO DE PRENSA**

Periódico	<b>EL TIEMPO</b>	Ciudad	<b>Bogotá</b>
Pág.	<i>67A</i>	Fecha	<i>26 octubre 1988</i>
Código	<i>1300704</i>	Lugar	<i>E2</i>

**TORRE**

## Hablando de doble moral

El vocero de la UP se ganó la presidencia no por méritos sino por un golpe de suerte.

Por D'ARTAGNAN

Cuando un partido político carece de una jefatura respetable ante los ojos inquisidores de la opinión, las palabras de quien ejerce erráticamente esas funciones no pueden, sin embargo, decirse en vano, ya porque se lanzan infundadamente o porque quien las dice peca de insensato, sin reato ni misterio.

Eso es, ni más ni menos, lo que le está ocurriendo al presidente de la Unión Patriótica, Bernardo Jaramillo Ossa. Lo cual es lamentable, porque nada sería más beneficioso para un movimiento de izquierda democrático, como ha pretendido erigirse la UP, que el tener como principal vocero suyo a un hombre sensato, reflexivo y ecuánime, no a un dirigente desmedidamente locuaz. Y esta es lección que bien vale la pena que aprendan los partidos opositores, a propósito del proceso político chileno: la elegancia para manejar el triunfo que ha tenido Patricio Aylwin, presidente de la Democracia Cristiana y gran personero del Comando del NO en el reciente plebiscito. "No hay vencedores ni vencidos", fueron sus primeras palabras después de conocerse el resultado de la votación.

Pero aquí no. Aquí, cuando se está contra el establecimiento, el sistema y el Gobierno de turno, sus adversarios suponen que la mejor forma de manifestarlo es con palabras destempladas. El 15 de julio pasado escribí una columna titulada "Una grave ambivalencia", en la cual señalaba cómo "parte del país se conturba, cada vez que hay un asesinato de un dirigente o militante de la Unión Patriótica, y ya van muchos. Y, angustiado, me pregunto hasta cuándo aguantará la paciencia de su gente, y si es cierto —como dice el general Peña Ríos— que la instintiva reacción de los grupos paramilitares se debe exclusivamente al hecho de no existir fronteras reales entre la UP y las Farc, que determinen las responsabilidades políticas de cada cual; y

que por eso la derecha responde asesinando a miembros declarados de la izquierda que no necesariamente actúan a nombre de la guerrilla, pero que están en connivencia con ella".

¡Quién dijo miedo! De inmediato recibí respuesta acalorada de don Bernardo Jaramillo (cuya carta también publiqué en otra columna) en la cual me formulaba —entre muchas otras— las siguientes recriminaciones: "Flaco servicio le presta a la patria, a la paz y a la democracia con la doble moral propia de los amigos de la guerra sucia. Esto último aparece de bulto en la columna de la fecha —dice Jaramillo Ossa— cuando afirma '...y que por eso la derecha responde asesinando a miembros declarados de la izquierda que no necesariamente actúan en nombre de la guerrilla, pero que están en connivencia con ella', o sea que quedan plenamente justificados los crímenes cometidos contra miembros de la UP y de otras agrupaciones de izquierda".

Esa, pues, fue la alegre conclusión que sacó el propio señor Jaramillo a raíz de la mencionada columna, en la que además advertía yo que "lo ideal sería esclarecer hasta dónde la UP está comprometida con las acciones armadas de la guerrilla; cuál es en verdad el grado de complicidad de algunos de sus militantes, o si se trata simplemente de macartizarlos, por el hecho de que son demócratas, pero de izquierda".

Pues, más que nunca me sostengo en lo dicho, por cuanto quienes con tan poca autoridad hablan de doble moral, como el presidente de la UP, acaba de señalar públicamente, en debate en el Congreso ante el ministro de Gobierno, que el partido del cual él —Bernardo Jaramillo— es su gran líder, jamás condenaría "la lucha heroica de los guerrilleros colombianos que combaten con las armas en la mano por la libertad"; esto es —digo yo—, que la ambivalencia, maridaje, connivencia o como quiera llamarse, existe de frente, al menos por parte de la cabeza más visible de la UP.

Lo cual resulta muy grave, porque la deducción podría ser la de que la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar tiene un frente político, que es la UP, y otro, sindical, que es la CUT, con asiento propio en esta confederación.

Ignoro si el señor Jaramillo estaba en sus cinco cabales cuando lanzó semejante opinión desde el salón elíptico del Capitolio Nacional; pero lo cierto es que tales conductas son el prototipo que los verdaderos enemigos de la UP utilizan como pretexto para condenar la legalidad de un movimiento cuyo jefe defiende "la lucha heroica de los guerrilleros colombianos con las armas en la mano", y es lo que permite que surjan por eso presunciones válidas acerca de los posibles nexos o brazos armados de la UP. Con mayores veras cuando ciertos excombatientes han abandonado de nuevo el escenario político, no exactamente —como piensa Jaramillo— para radicarse en el exterior, sino —peor aún— para volver al monte talvez a echar bala, sin renunciar a la curul.

Pero, en el fondo, las declaraciones de Jaramillo Ossa no son sino producto de una mente políticamente inmadura, lo cual demuestra a las claras que 'se ganó' la presidencia de la UP no por méritos sino por simple golpe de suerte. Porque, a raíz del asesinato de Jaime Pardo Leal, de inmediato fue encargado de reemplazarlo en la presidencia, hasta que el plénum del partido resolvió confirmarlo después de que la prensa lo convirtió anticipadamente en su sucesor.



El Magdalena Medio

# ORGANIZACION DE SICARIOS Y NARCOTRAFI- CANTES

**Confidencial**

**Departamento  
 Administrativo de  
 Seguridad  
 Central de Inteligencia**

**Bogotá, D.E., julio 20 de  
 1988.**

**Organización de sicarios y  
 narcotraficantes  
 en el Magdalena Medio**

*I. Antecedentes*

A. Como complemento de la información que el Departamento Administrativo de Seguridad divulgó al Juzgado Segundo de Orden Público, el pasado 10-May-88, a continuación nos permitimos anexar nuevos indicios sobre la organización de sicarios y narcotraficantes que viene operando en el Magdalena Medio, al parecer coparticipe en los genocidios de campesinos registrados en la zona bananera de Urabá.

B. Lo anterior para los fines que ese Despacho Judicial considere pertinente, en aras de coadyuvar al perfeccionamiento del proceso y al mis-

mo tiempo permitir que culmine con éxito la investigación de crímenes que han conmocionado a la opinión nacional.

C. Los datos incluidos en el presente documento fueron suministrados al DAS por una fuente de alta credibilidad que tiene acceso directo al área de interés, y cuya identidad se omite por razones obvias de seguridad en atención a las últimas disposiciones legales que permiten proteger a las fuentes de información sobre estos delicados casos.

D. También se aclara que en este documento no se incluyen enunciados especulativos o interpretativos ni análisis de la situación. Solamente se transcribe la exacta información suministrada originariamente por la fuente.

*II. Información*

A. Los sicarios y narcotraficantes que operan en jurisdicción de Puerto Boyacá (Boyacá), utilizan como fachada la "Asociación de Campesinos y Ganaderos del Magdalena Medio - ACDEGAM", tras la

cual escudan sus actividades ilícitas.

B. La directiva de ACDEGAM está integrada por los siguientes capos de esa organización:

1. Henry Pérez, Presidente.
2. Gonzalo de Jesús Pérez, Vicepresidente y padre del anterior.
3. Luis Rubio, Alcalde Popular de Puerto Boyacá.

C. Esta organización cuenta con más de 300 hombres armados que se desplazan por los Municipios de Puerto Boyacá y Otanche (Boyacá), Cimitarra y Puerto Olaya (Santander), La Dorada (Caldas) y Puerto Berrio (Antioquia), contando para ello con una completa infraestructura que incluye más de 100 vehículos entre camperos, camionetas, automóviles, camiones y aeronaves pequeñas.

D. El sostenimiento de la banda está a cargo de narcotraficantes, ganaderos y agricultores que de alguna manera dedican parte de sus propiedades al cultivo de la hoja de coca; actividad camuflada

con otras actividades agrícolas legales.

E. Cada una de aquellas personas, periódicamente aporta una cuota que oscila entre \$50 mil y \$1 millón para la financiación del personal de sicarios que por su trayectoria en el bajo mundo exigen grandes cantidades a sus jefes.

F. Algunas autoridades con jurisdicción en el Magdalena Medio colaboran con AC DEGAM, destacándose las siguientes:

1. Procurador Regional de Honda (Tolima).
2. Comandante y sub-Comandante de la Base Militar de Puerto Calderón.
3. Comandante de la Policía en La Dorada (Caldas).
4. Comandante de la Policía en Puerto Boyacá (Boyacá).
5. Luis Rubio, alcalde de Puerto Boyacá (Boyacá), de quien se dice: "recibe la suma de dos millones mensuales de los narcotraficantes".

G. La banda de delincuentes que regionalmente se conoce con el nombre de "Muerte a Secuestradores" (MAS), es subsidiada por varios miembros del "Cartel de Medellín" entre quienes figuran:

1. Gonzalo Rodríguez Gacha alias "El Mejicano".
2. Pablo Emilio Escobar Gaviria.
3. Gilberto Molina.
4. Jairo Correa.
5. N. Matiz Guana.

H. Entre los mandos medios de la organización de sicarios figuran los siguientes sujetos:

1. Juan de Dios Toro, exguerrillero y amnistiado de las FARC. Dirige los grupos de sicarios que se han desplazado hacia el sector de Puerto Lleras en el Meta.

2. Nelson Lesmer, propietario de una granja avícola denominada "Maquencal". Dirige a los grupos de sicarios que la organización desplaza hacia la zona bananera de Urahá (Antioquia).

3. Carlos Muñoz, quien coordina y dirige a los guardaespaldas que prestan servicio de protección al narcotraficante Gonzalo Rodríguez Gacha (alias El Mejicano).

4. N.N. Sargento del Ejército

de aproximadamente 30 años de edad que asesoró a la organización en el entrenamiento de los sicarios y recientemente fue trasladado a la ciudad de Cali (Valle).

I. El "cartel de Medellín" posee algunos predios rurales en el Magdalena Medio así:

1. Pablo Escobar Gaviria

Las fincas:

- a. El Edén
- b. El Paraíso

2. Gonzalo Rodríguez Gacha (alias El Mejicano)

Las fincas:

- a. Las Nutrias
- b. La fe
- c. La Albania
- d. Sortilegio

3. Gilberto Molina

Las fincas:

- a. Talabera de la Reina
- b. Tierra Grata
- c. San Vicente

J. Los sujetos en referencia suelen reunirse con Jorge Luis Ochoa y otros "capos" del narcotráfico en la Ciénaga de Palagua, en cuyo interior existe una isla denominada por aquellos como "Isla de la Fantasía", donde el "cartel" posee una finca de recreo acondicionada para esos encuentros y cuyo acceso es negado a personal extraño a la misma o sin permiso expreso de la organización.

K. De acuerdo a la fuente, en ese lugar los narcotraficantes poseen pequeños submarinos para escapar en casos de emergencia hacia el río Magdalena, así como lanchas de rápido desplazamiento para dos personas.

L. Las escuelas de sicarios se ubican en los siguientes lugares:

1. El Artzá
2. Guineal
3. Casa Loma
4. La Paloma, entre Puerto Boyacá y Otanche.

M. En esos mismos lugares existen grandes plantaciones de coca y sofisticados laboratorios para la producción del alcaloide.

N. Los sicarios en ocasiones llevan un uniforme azul oscuro, similar al que usan los Agentes de la Aduana o de Prisiones.

Ñ. En las escuelas de entrenamiento se ha detectado la presencia de instructores is-

raclitas, alemanes y norteamericanos.

O. El sueldo que devengan los sicarios oscila entre \$30 mil y \$40 mil cuando son incorporados; gradualmente se les incrementa la asignación mensual, según el desempeño en las misiones impuestas por los "capos".

P. Los cursos de capacitación tienen una duración de 3 y 4 semanas y comprenden la instrucción de las siguientes actividades: tiro al blanco, reconocimiento del terreno, supervivencia, defensa personal, etc.

Q. Al personal reclutado se le exige comunicar datos relacionados con su familia, impidiendo con ello que se retiren de manera sorpresiva de la organización con la cual se comprometen definitivamente.

R. Algunos de los sicarios son:

1. Rodolfo Laverde, 24 años de edad, residente en el barrio La Paz de Puerto Boyacá y ex-secretario del alcalde Luis Rubio.

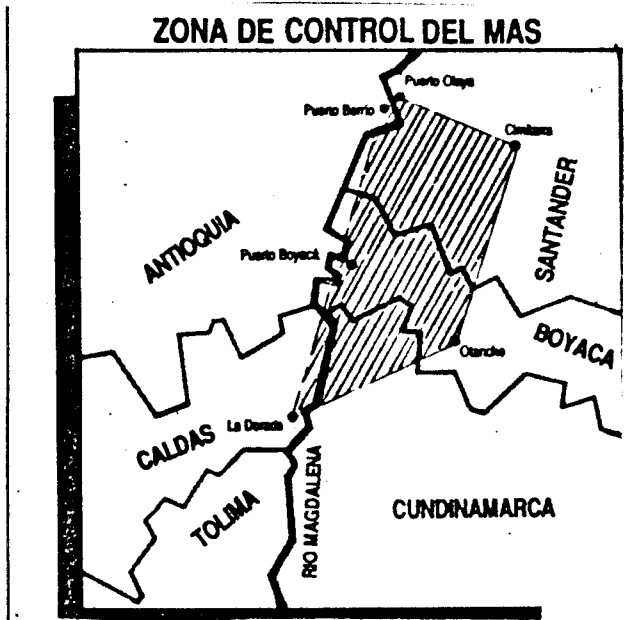
2. Aurelio Linares Saldaña, residente en la calle 14 N° 2-27 del barrio Alfonso López, se La Dorada (Caldas). Proprietario de un cultivo de coca en el sector de Arizá, jurisdicción de Puerto Boyacá.

3. Pedrito N., propietario de una finca en el sector de Puerto Pinzón.

4. Jaime Pérez, reside en la finca La Siria, ubicada en el sector de Quince Letras.

5. N.N. (alias El Gallo).

S. En Puerto Boyacá (Boyacá), circulan versiones sobre que: "Gonzalo Rodríguez Gacha (alias El Mejicano), es el autor intelectual del asesinato del parlamentario liberal Pablo Emilio Guarín Vera, habiendo cancelado \$30 millones por ese homicidio", el cual habría obedecido a la renuencia del occiso para permitir el asentamiento del narcotráfico en jurisdicción de Puerto Boyacá.



Zona, según el DAS por donde se desplazan cerca de 300 hombres armados pertenecientes a las bandas de sicarios del Magdalena Medio y que cuentan con más de 100 vehículos para movilizarse.



## El debate de la UP en la Cámara

# EL FASCISMO AL BANQUILLO

## VOZ

dedica este suplemento al memorable debate parlamentario que la UP cumplió el miércoles 19 de octubre en el recinto de la Cámara de Representantes.

Entonces el secretario general del Partido Comunista Colombiano, Gilberto Vieira y el representante Hernán Motta, sustentaron ante los ministros de Gobierno y Justicia y ante el Procurador General de la Nación la vertical denuncia sobre la actividad de bandas fascistas en el Magdalena Medio y, concretamente, en Puerto Boyacá.

### El sensacional documento del DAS

Vieira presentó un sensacional documento secreto del Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, dependencia a cargo del general Miguel Maza Márquez, en que esa entidad de inteligencia informa a la juez segunda de orden público, Martha Lucía González Rodríguez, a cargo de la investigación, la existencia de cinco escuelas de sicarios cabalmente identificadas, financiadas por el Cartel de Medellín, en connivencia con altos mandos militares del Batallón Voltigeros, en asocio de mafiosos encabezados por el actual "alcalde" de Puerto Boyacá, Luis Rubio Rojas.

### Los "instructores" en fascismo

Como para comprobar hasta la saciedad la injerencia imperialista en la vida nacional y el desarrollo del "conflicto de baja intensidad" que se cumple contra Colombia, el DAS informa de la presencia de "instructores" de Estados Unidos, Israel y República Federal Alemana. Ya sabemos qué hizo el ministro de Defensa, ade-

más de adquirir aviones de guerra, en su reciente viaje a Israel!

### La combinación de formas de lucha

En este importante debate Vieira explicó ante el Congreso de la República la política de los comunistas, deteniéndose en la táctica de combinación de formas de lucha de masas. Por su parte Hernán Motta destacó los rasgos que envolvieron el crimen contra Jaime Pardo Leal y la conexión telefónica entre el campo Rodríguez Gacha, autor intelectual del magnicidio y dependencias de la XIII Brigada. Motta enfatizó sobre el tema de las desapariciones forzadas, tras las cuales se halla la mano del militarismo.

### La lamentable intervención de los ministros

La respuesta de los ministros no pudo ser más pobre. El ministro Gaviria informó que las Fuerzas Armadas habrían "desmantelado" 17 de los 138 grupos paramilitares cuya existencia reconoció en pasado debate parlamentario. Es decir, que si nos comemos la fábula del "desmantelamiento", quedarían 121 grupos intactos! Gaviria arremetió contra la UP porque dizque ésta no condena la lucha guerrillera, como lo quería el gobierno. En general, podemos decir que eludió el cuestionamiento presentado por los parlamentarios de la UP. Por su parte el Ministro de Justicia, aunque hizo un elogio de la UP, se limitó a decir que "el gobierno no tapa nada", sin explicar por qué la juez segunda de orden público tuvo que huir tras acusar al maleante Rubio Rojas.

### Las preguntas que quedan en pie

Muchos interrogantes crea este debate. ¿Por qué fue precisamente en un aeropuerto de la compañía imperialista Texas donde mantuvieron retenida a la juez segunda de orden público en Puerto Boyacá, para que no cumpliera su cometido? ¿Qué ligazón existe entre la Texas y las bandas que dirige Rubio Rojas? ¿Por qué no ha sido detenido el "alcalde" Rubio Rojas, capo de los comandos de asesinos? ¿Por qué el ministro de Gobierno y el ministro de Justicia permanecieron mudos ante el documento secreto del DAS? ¿Y qué medida asumirá el livido gobierno de Barco ante la presencia en nuestro territorio de "maestros" de fascismo llegados para las escuelas de sicarios, procedentes de Estados Unidos, República Federal Alemana e Israel?